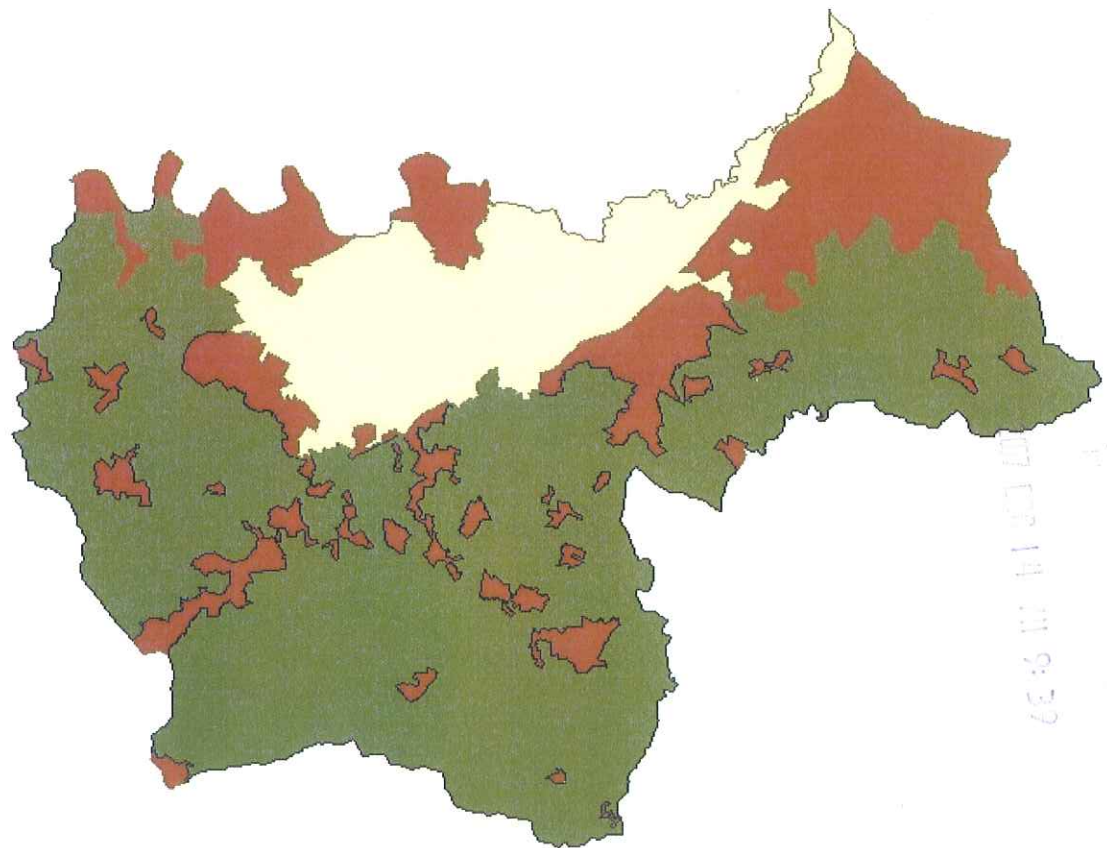




Plan Territorial

Municipio de Cayey



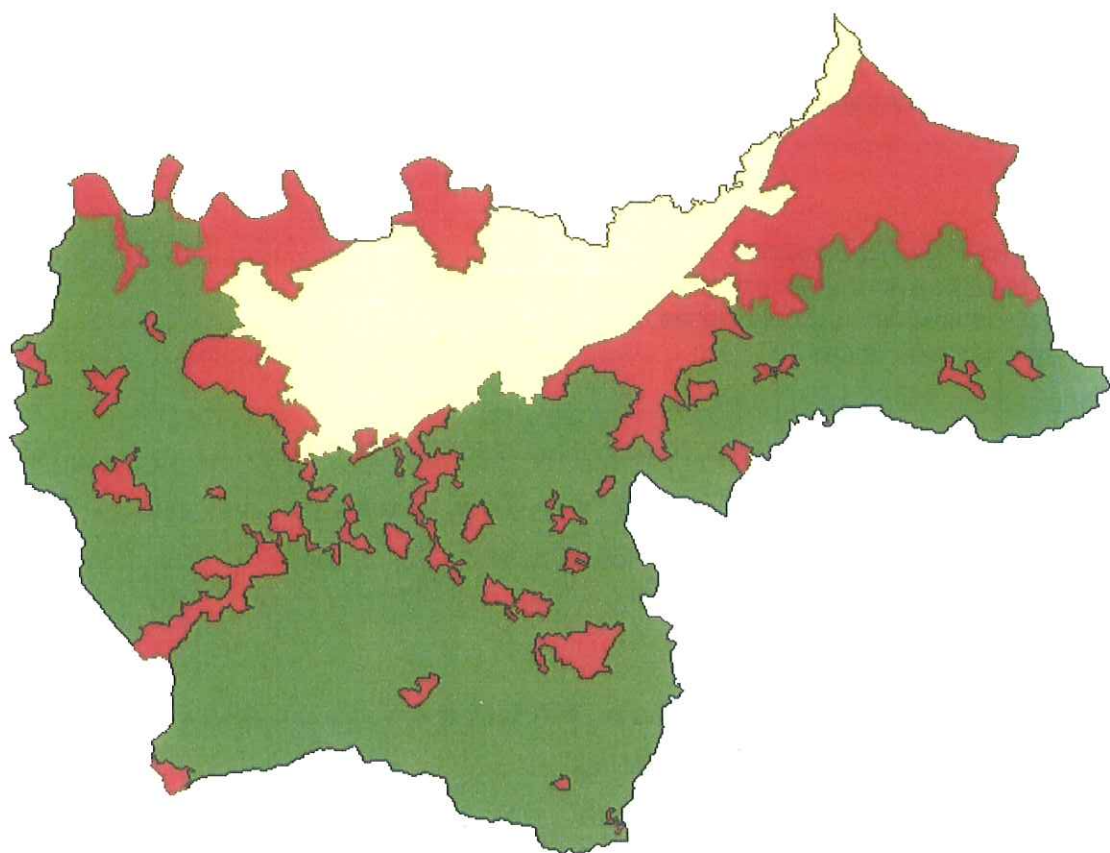
Hon. Rolando Ortiz Velázquez
Noviembre 2007

PUT-39

11 9:37

Plan Territorial

Municipio de Cayey



Memorial del Plan Territorial



Noviembre 2007

Tabla de Contenido

Contenido General del Plan (Memoria)	2
Parte 1: Inventario	6
La Región del Municipio	6
Descripción General	6
Accesos Regionales	7
Economía Regional	8
Recursos Naturales Regionales	10
Desarrollo Histórico	11
Pre-colonial:	11
1500 hasta la fundación en 1773	12
Siglo XIX	13
Siglo XX	15
Siglo XXI	16
El Municipio en la Actualidad	18
Características Ambientales	19
Características Socio Económicas	35
Características Físicas	45
Infraestructura Física en el Municipio	49
Contexto Reglamentario del Plan Territorial del Municipio de Cayey	65
Parte 2: Condiciones en los Suelos	72
Distribución y tipología de los usos de los suelos	72
Demarcación de los Suelos	77
Condición de los Suelos	80
Parte 3: Las Políticas Públicas	86
Principios Básicos de las Políticas Públicas	87
Metas y Objetivos de las Políticas Públicas	88
Bibliografía	90

Contenido General del Plan (Memoria)

El Municipio de Cayey se encuentra en una encrucijada. Nuevos proyectos amenazan los recursos naturales y transforman el carácter de los vecindarios. Los nuevos proyectos, predominantemente residenciales, amenazan en convertir el Municipio en una comunidad dormitorio de San Juan y a sentenciar a sus residentes a viajes largos en las congestionadas carreteras para alcanzar empleos y servicios. El Centro Urbano Tradicional, emblema de la historia comunitaria, queda marginado de su clientela.

La Administración Municipal de Cayey tiene como meta convertir a Cayey en “La Mejor Ciudad de las Américas”. Según se describe en las palabras de su alcalde, el Hon. Rolando Ortiz Velázquez:

“La Mejor Ciudad de las Américas es una meta que no persigue hacer de Cayey un lugar con edificios altos o carreteras más anchas, es una meta que busca, que persigue, crear mejores familias, mejores seres humanos y mejores comunidades que puedan aportar al desarrollo de la comunidad puertorriqueña, de la comunidad del Mundo. Que Cayey tenga el espacio necesario para que cada padre y cada madre, pueda educar bien a sus hijos y podamos ser ejemplos para aquellos que así lo deseen. Sin duda alguna tenemos el potencial, las costumbres, el bagaje histórico, todo nos favorece. Para lograr esta meta esperamos que todos los cayeyanos nos unamos en este proyecto de transformar nuestra ciudad y convertirla en la “La Mejor Ciudad de las Américas.”

La Misión y Visión adoptada por el Municipio de Cayey, la cual orienta el Plan Territorial es la siguiente:

Misión: “Prestar servicios con rapidez de la más alta calidad a la familia cayeyana, por medio del trabajo en equipo y alianzas estratégicas de forma tal que garanticemos el bienestar social y económico de generaciones presentes y futuras; protegiendo nuestro ambiente y defendiendo nuestra cultura. ¡Sirviendo siempre!”.

Visión: “Transformar nuestro Municipio de Cayey en modelo para Puerto Rico de gestión administrativa y prestación de servicios rápidos de la más alta calidad”.

Para lograr estas metas y conjurar los retos que enfrenta el Municipio, la Administración Municipal ha llevado a cabo la preparación del Plan Territorial del Municipio de Cayey integrando a su vez los hallazgos del Plan Estratégico del Municipio de Cayey, adoptado mediante la Ordenanza 85, 2004-2005.

El Plan Estratégico del Municipio de Cayey, tiene como objetivos: definir la imagen de Cayey para el año 2040; identificar e ilustrar las iniciativas estratégicas que Cayey necesita programar para el año 2025, o sea a corto, mediano y largo plazo; iniciar el diálogo con las partes que influyen en el desarrollo de la ciudad, residentes y líderes para formular una visión compartida para el futuro de Cayey; establecer el rol que Cayey debe desempeñar en la economía de la región; y resaltar y subrayar los acervos de Cayey y formular una estrategia de mercadeo para el pueblo.

El Plan Territorial del Municipio de Cayey tiene por su parte, el propósito de examinar la situación actual del Municipio en sus características ambientales, socio económicas, físicas y

reglamentarias; identificar los proyectos y programas necesarios para transformar esa condición; y formular la política pública del Municipio sobre los cambios a la reglamentación que son necesarios promulgar para alcanzar la visión que el Municipio se ha trazado.

Como parte de este trabajo, se ha preparado una Declaración de Impacto Ambiental Programática aprobada mediante la Resolución 06-28-3 del 29 de septiembre de 2006 de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico. En este documento ambiental se consideraron los efectos ambientales probables así como alternativas a la acción de enmendar la reglamentación vigente previo a la promulgación del Plan Territorial con la nueva normativa para los usos de los terrenos.

El Plan Territorial del Municipio de Cayey está en armonía con la misión municipal trazada ya que facilitará la coordinación de las actuaciones públicas y privadas, proveyendo un marco de referencia común para ambos.

La preparación del Plan Territorial del Municipio de Cayey cumple con las disposiciones y requisitos legales y reglamentarios aplicables, y la Ley 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos. Luego de solicitar y obtener fondos de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), el Municipio contrató al Dr. Gerardo Navas para preparar el Plan Territorial. Bajo su dirección se completaron las primeras tres de cuatro etapas que se requiere para completar el Plan Territorial.

Etapas de Objetivos y Plan de Trabajo: Fue presentada en vistas públicas el 18 de abril de 1995 y fue aceptado por la Junta de Planificación el 20 de abril de 1995.

Etapas de Memorial: Fue presentada en vistas públicas el 13 de septiembre de 1995 y aprobado por la Junta de Planificación el 17 de agosto de 1995.

Etapas de Avance: Fue presentada en vistas públicas el 23 de abril de 1995 y aprobado por la Junta de Planificación el 15 de mayo de 1995.

En octubre de 2001, el Municipio nombró funcionarios internos y consultores externos para apoyar la Oficina de Planificación en la preparación de los trabajos finales que se convertirían en el Plan Territorial del Municipio de Cayey. Para esta gestión, se solicitó y recibió la cooperación del Ing. Ángel David Rodríguez, Presidente de la Junta de Planificación; de la Directora del Área de Planificación Física de la Junta de Planificación, la planificadora Silvia Abadía y la Directora del Negociado de Planes de Usos de Terrenos de la Junta de Planificación, la planificadora Norma Alvira.

La vista pública para considerar el Plan Territorial Final se celebró el 18 de noviembre de 2004 en el Municipio de Cayey. A la misma concurrieron agencias del Gobierno Central, ciudadanos y desarrolladores.

Además, se preparó y circuló una Declaración de Impacto Ambiental Estratégica, para considerar los aspectos ambientales de la nueva reglamentación propuesta para Cayey. La Junta de Calidad Ambiental publicó la misma en su página de Internet y, eventualmente, emitió Resolución aceptando la adecuación de la misma.

Etapas finales para completar el proceso en su totalidad: a continuación fechas sobresalientes.

18 de octubre de 2004- se radicó en la Junta de Calidad Ambiental (JCA) la Declaración de Impacto Ambiental Preliminar del Municipio de Cayey, para el Plan de Ordenación Territorial además, se radicó a su vez en la Junta de Planificación y agencias concernientes.

18 de noviembre de 2004- Se llevó a cabo la vista pública requerida del Documento completo.

16 de diciembre de 2004- Resolución de la JCA indicándoles que el Municipio cumplió con los requisitos de ley y el proceso de participación pública.

4 de febrero de 2005- La Junta de Calidad Ambiental autorizó la publicación de un anuncio ambiental para el documento, el mismo fue publicado el **15 de marzo de 2005**.

19 de febrero de 2005- Se le proveyó a la Junta de Calidad Ambiental copias adicionales y en digital del Plan Territorial y Declaración de Impacto Ambiental, además, se indica nuevamente que el Municipio cumplió con los requisitos de ley y el proceso de participación pública.

12 de enero de 2005- La Junta de Calidad Ambiental adoptó la Resolución R-04-42-, en la cual promulgó las normas que regirán la preparación de las declaraciones de impacto ambiental estratégicas (DIA-E) para evaluar acciones relacionadas con la formulación y adopción de reglamentación tales como planes territoriales. Encontramos que los aspectos adicionales que ahora se requerirán para los documentos ambientales relacionados a acciones a la revisión de política pública, ya eran asuntos que habían sido considerados y documentados en el expediente del Plan Territorial.

Mayo 2005- Aprobación del Plan Estratégico del Municipio de Cayey

1 de septiembre de 2005- La Junta de Planificación acepta en principio el Plan Territorial del Municipio de Cayey sujeto a unos requerimientos que se estipularon.

31 de enero de 2006- La Junta de Calidad Ambiental adoptó la Resolución RI-06-1, con los requisitos sobre las Declaraciones de Impacto Ambiental Estratégicas (DIA-E) para planes, políticas y programas.

10 de febrero de 2006- Luego analizar el documento DIA-P radicado en la JCA, encontramos que los requisitos requeridos por la Resolución ya estaban considerados y documentados en dicho documento, aunque no en el orden especificado en la Resolución. El Municipio emite una carta a la JCA solicitando la resolución para Cayey y nos autorice a publicar el aviso que se requiere como parte de la nueva Resolución.

15 de marzo de 2006- Notificación de la Junta de Planificación, Área de Subprograma de Sistemas de Información Geográfica con señalamientos relacionados a los planos.

29 de septiembre de 2006- Notificada 4 de diciembre de 2006 Aprobación de DIA-E mediante la Resolución 06- 28-3.

Proceso de integración de recomendaciones y requerimientos de la Junta de Planificación a los planos de ordenación, además de análisis e integración del proceso de desarrollo del Plan de Usos de terrenos de Puerto Rico.

17 de septiembre de 2007- Resolución de la Junta de Planificación JP-PT-70, estipula que el Municipio deberá expresar su opinión con respecto a la mejor alternativa para el proyecto de la Periferal en estudio por la Autoridad de Carreteras. Además, requiere certificaciones de las agencias estatales para proyectos públicos en el Municipio.

Parte 1: Inventario

La Región del Municipio

Descripción General

El Municipio de Cayey está localizado en el interior de Puerto Rico. Colinda por el norte con el Municipio de Cidra, al nordeste con el Municipio de Caguas y San Lorenzo, al sureste y sur con los municipios de Patillas y Guayama, al suroeste con el Municipio de Salinas y al noroeste con el Municipio de Aibonito. El Municipio tiene una extensión de 135 kilómetros cuadrados (52 millas cuadradas) o sea, 32,767.61 cuerdas. La población según el Censo de 2000 fue de 47,370 personas.

La Junta de Planificación, incluye a Cayey en la Región Central Este de Puerto Rico. Esta Región está compuesta por siete municipios: Aguas Buenas, Aibonito, Caguas, Cayey, Cidra, Gurabo y San Lorenzo. Esta región comprende 289 millas cuadradas, es decir, el 8.5% del área total de Puerto Rico. Está localizada al sur de la Región Metropolitana de San Juan, la cual es sede del Gobierno Central y donde ubican la mayor parte de las oportunidades de empleo en Puerto Rico.

El Municipio de Caguas es el municipio con más población de la Región Central Este, con una población de 140,502 personas en el Censo de 2000. El centro urbano de Caguas se encuentra, aproximadamente, a 20 kilómetros al sur de San Juan, la capital de Puerto Rico. El centro urbano de Cayey está localizado, a su vez, a unos 20 kilómetros al sur del centro urbano de Caguas.

Tabla 1			
Población en la Región Central Este			
	1980	1990	2000
Aguas Buenas	22,429	25,424	29,032
Aibonito	22,167	24,971	26,423
Caguas	117,959	133,447	140,502
Cayey	41,099	46,553	47,370
Cidra	23,365	35,601	42,753
Gurabo	23,574	28,737	36,743
San Lorenzo	32,428	35,163	40,997
Total Región Central Este	288,021	329,896	363,820
Puerto Rico	3,196,520	3,522,037	3,808,610

Fuente: Junta de Planificación, Plan Regional: Región Central Este

Accesos Regionales

El acceso principal de la Región Central Este es la Autopista Luís A. Ferré (PR-52). Esta Autopista conecta a San Juan, la capital de Puerto Rico, con Ponce, en la costa sur, pasando cerca del centro urbano tradicional del Municipio de Cayey.

También es importante la Carretera PR-1, que discurre desde la Ciudad Capital de San Juan, atravesando Caguas y Cayey hacia la costa sur, donde termina en Ponce. Entre San Juan y Caguas, existen una gran cantidad de parques industriales y actividad comercial. También dentro de la jurisdicción de Cayey, existen numerosos comercios de importancia regional en sus márgenes.

Otra importante carretera para la Región es el Expreso PR-30 que une al Municipio de Caguas con el Municipio de Humacao en la costa este de Puerto Rico. Esta carretera es uno de los accesos principales hacia los municipios de Gurabo y San Lorenzo. Estos últimos municipios también se unen al Municipio de Caguas a través de otras carreteras, tales como la PR-189 entre Gurabo y Caguas, la PR-183, entre San Lorenzo y Caguas.

El Municipio de Aguas Buenas tiene acceso al Municipio de Caguas a través de la Carretera PR-156, entre otras. El Municipio de Cidra, al sur de Aguas Buenas tiene acceso a Caguas y a la Autopista PR-52 a través de la Carretera PR-172. Cidra también cuenta con un acceso a Cayey a través de la PR-171 y la PR-734. La Carretera PR-173 comunica a Aguas Buenas y Cidra y discurren casi paralela a la PR-52, pero a varios kilómetros al oeste, a través de la montañas.

La Carretera PR-14 es importante en la Región Central Este y en el Municipio de Cayey. Esta carretera se origina en el pueblo de Ponce y discurre por el interior, paralela a la Carretera PR-1 en el valle costanero del sur. Une a Ponce con Juana Díaz, Coamo, Aibonito y Cayey. La Carretera PR-15 une a Cayey con Guayama, también en la costa sur.

Los pueblos con los mejores accesos en la Región Central Este son Caguas y Cayey. Los otros municipios tienen que pasar por uno u otro municipio para acceder al sistema de autopistas que los comunica con el resto de Puerto Rico. En el caso de Cayey específicamente, tanto Aibonito como Cidra tienen que pasar por suelos cayeyanos para acceder a la Autopista Luís A. Ferré. Cidra también puede acceder a la Autopista a través del Municipio de Caguas, al igual que Aguas Buenas, Gurabo y San Lorenzo que acceden al sistema de autopistas a través del Municipio de Caguas.

La comunicación y conectividad entre los municipios que comprenden o componen la Región son grandes. Simulan una red de conexión. Es esta red la que debe satisfacer la demanda de viajes que generan los diferentes usos de terrenos en cada municipio o maximizar la capacidad para atender esa demanda.

Economía Regional

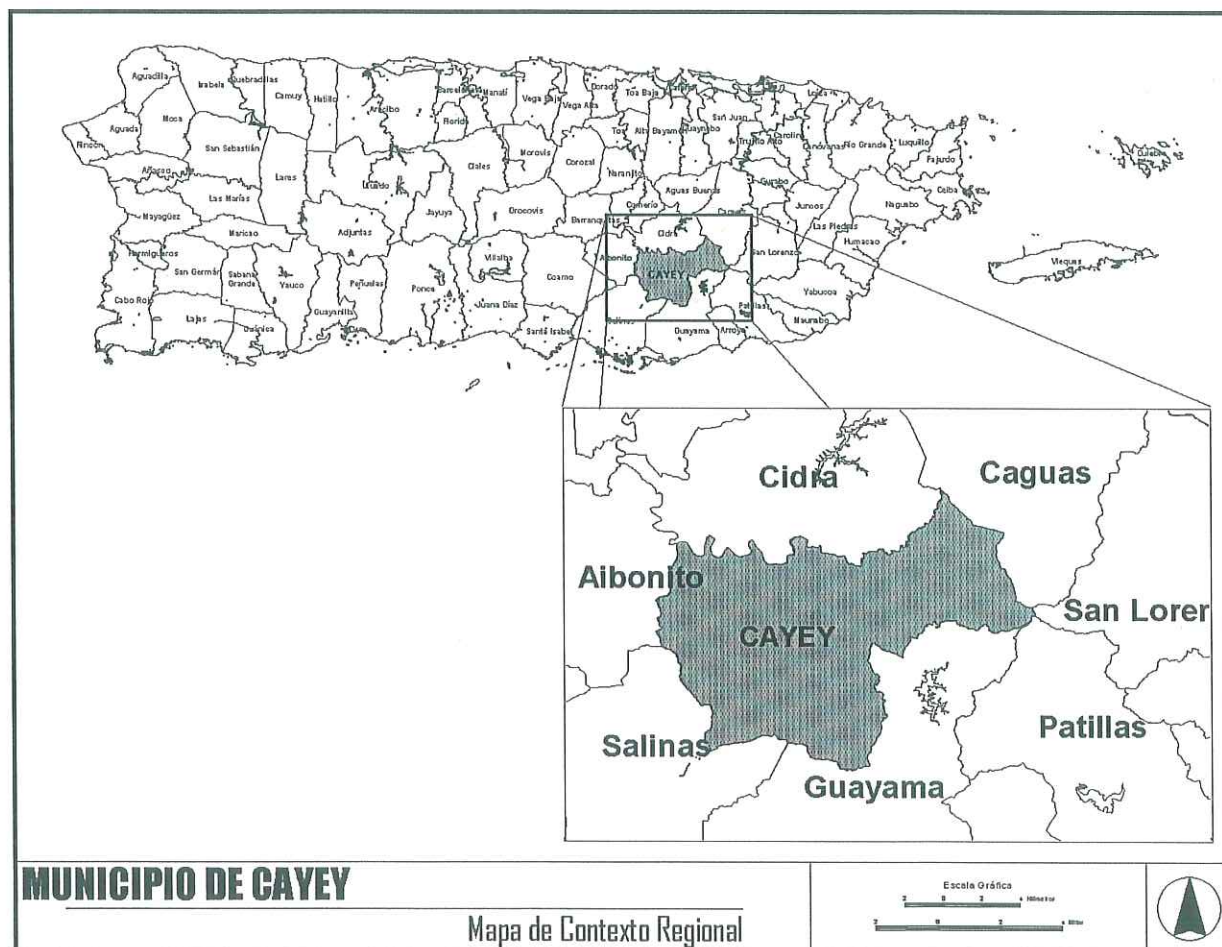
Tabla 2
Empleo por Sector Económico en la Región Central Este

	Primer Semestre 2003-promedio
Agricultura	1.04%
Minería	0.09%
Construcción	5.13%
Manufactura	24.43%
Transportación	19.96%
Comercio	1.21%
Servicios	32.40%
Administración	15.71%
Otros	0.04%
Total Región Central Este	100.00%

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, 2003

La actividad económica en la Región Central Este está diversificada. Durante el primer trimestre del 2003, los servicios generaron el 32.4% de los empleos ubicados en esa Región. La manufactura generó el 24.43% y el comercio 19.96%. La administración pública generó 15.71%.

La distribución de los empleos por municipio se concentra en Caguas y Cayey. Conforme al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, en el primer trimestre de 2003, el 54.6% de los empleos estuvo ubicado en el Municipio de Caguas y el 13.55% en el Municipio de Cayey. El total de empleos en la Región fue de 64,020 empleos a esa fecha.



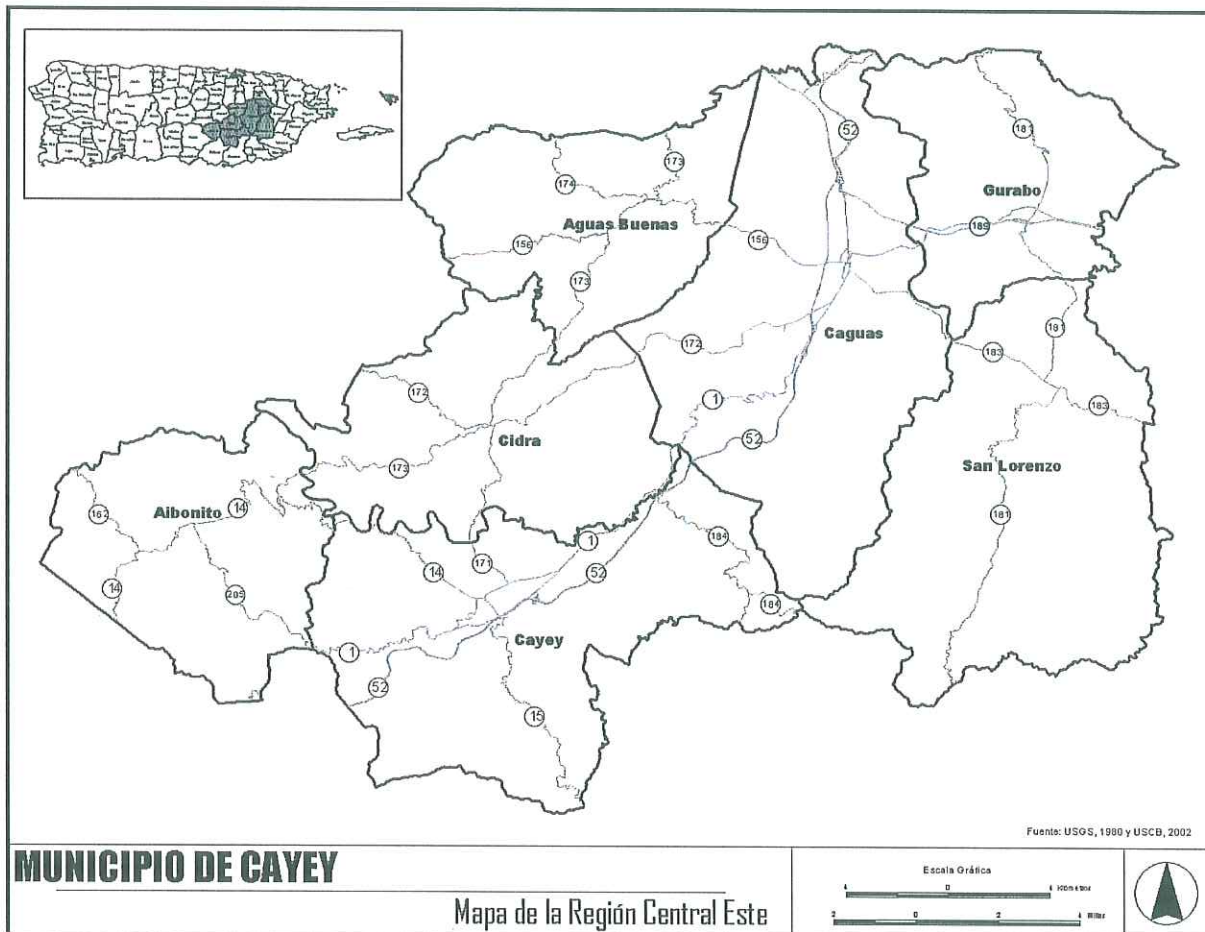


Tabla 3: Tasa de Desempleo en la Región Central Este	
Municipio	Tasa
Aguas Buenas	12.6%
Aibonito	10.8%
Caguas	11.1%
Cayey	13.3%
Cidra	12.8%
Gurabo	11.9%
San Lorenzo	11.9%
Región Central Este	12.5%
Puerto Rico	12.3%

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Abril 2003

MUNICIPIO DE CAYEY

Mapa de Hidrografía y Zonas Inundables

Fuente: USGS, 1982 - JPPR, 2002

Escala Gráfica

0 5 Kilómetros

La Región Central Este ubica en el interior montañoso de la isla. Esto condiciona los recursos naturales que allí se encuentran. Una de las contribuciones más importantes de la Región es la escorrentía superficial que alimenta los ríos que se originan en la Región y que abastecen los embalses de agua potable para la región metropolitana.

MEMORIAL DEL PLAN TERRITORIAL MUNICIPIO DE CAYEY

Además del recurso del agua, esencial para el sostenimiento de la vida en la metrópolis, también es importante el Bosque Estatal de Carite que ubica en la Sierra de Cayey y el Cañón de San Cristóbal. Conforme a la información en la Junta de Planificación, las Áreas de Interés Natural en la Región son:

Tabla 4: Áreas de Interés Natural en la Región Central Este	
Aguas Buenas	Cuevas, Barrio Sumidero
Aibonito	Cañón San Cristóbal Cerro La Santa Altos de la Mesa Cerro Gregorio Cuchilla Hato Nuevo Cerro Las Piñas
Caguas	Bosque Carite Finca Longo Finca San José Reserva Sotomayor Bairoa La 25
Cayey	Bosque Carite Sierra de Cayey Cerro el Torito Cerro La Plana Cerro el Gato
Cidra	Lago de Cidra El Risco El Peñón El Laberinto
Gurabo	Bosque Carite

Fuente: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, División de Recursos Terrestres y el Municipio de Cayey

Desarrollo Histórico

Pre-colonial:

Cuando llegaron a Puerto Rico los españoles, el 19 de noviembre de 1493, encontraron tribus de indios tainos. Los indios tainos sustituyeron a los indios ignieri. Vivían en poblados y estaban organizados políticamente en torno a los caciques. Había más de 20 caciques, uno de los cuales era Cayey, del Cacicazgo de Toíta.

En el Municipio de Cayey existen varios lugares donde se han encontrado indicios de yacimientos de éstos moradores originales de Puerto Rico. Uno de los más importantes pudiera ser el lugar conocido como “Cerro Planada”¹. Este Cerro está ubicado en el interior montañoso del Municipio, hacia el oeste. Consiste de una villa con una plaza y una serie de terrazas planas. Tienen una extensión de más de 60 cuerdas. Las terrazas, en las laderas sureñas, están construidas en piedra. Tienen una altura que varía de 50 centímetros a 2 metros y entre 10 a 40 metros de largo continuo. Se construyeron en una forma que filtraran el agua de lluvia, evitando que se empozara el agua o se arrastrara el suelo fértil de la terraza. Las piedras están

¹ Ortiz Aguilú, JJ, et al, Intensive Agriculture in Pre-Columbian West Indies: The case for the terraces. Article in the State Historic Preservation Office.

inclinadas a un ángulo de 5° hacia la montaña, por lo que claramente se demuestra un cuidado especial en el manejo del agua.

El análisis de los hallazgos sugiere que el lugar pudo haber sido habitado tan temprano como el 400 AC. y desocupado tan tarde como el 1500. Se estima que las terrazas propiamente hayan sido construidas entre el 700 y 950.

Otro recurso de incalculable valor es la Cueva de Doña Avina. Esta cueva está en el Barrio Pedro Ávila y Matón Arriba del Municipio. Estas cuevas contienen muestras de arte rupestre. En sus alrededores se encuentra una diversa flora, más típica de otros lugares, incluyendo especies típicas del Bosque Seco de Guánica o de la zona kárstica más al norte².

El arqueólogo José Rivera Meléndez, en su monografía "Estudio sobre el Arte Rupestre en las Cuevas de Vina, Cayey" describe dos cuevas que no tienen conexión entre sí. Las denomina Cueva A y Cueva B. La Cueva A es un sitio ceremonial y es donde se encuentran el arte rupestre. La segunda la denomina la Cueva de los Murciélagos. La Cueva de Vina es una cavidad de 5 metros de altura y 6 metros y medio de longitud. Rivera Meléndez describe el lugar de la siguiente forma:

"En la entrada hacia la derecha, se encuentra un petroglifo tallado en una roca saliendo a modo de escultura de bulto redondo. Representa una cara con ojos, boca y un tocado en la frente. En la parte media tiene un hueco que se presume fue utilizado para quemar plantas o hierbajos del sahumerio, en el ritual de la caoba."

También se ha mencionado la existencia de múltiples asentamientos a todo lo largo del Río Matón, visibles desde la Cueva de Doña Vina y el promontorio rocoso en sus cercanías.

1500 hasta la fundación en 1773

Puerto Rico fue descubierto por los españoles en el 1493. La colonización permanente, sin embargo, se comenzó en el 1508 con la fundación de Caparra, en el Municipio de Guaynabo, al norte de la Isla. La población española se fue esparciendo por la Isla. En los primeros años, se buscaba la explotación minera de metales preciosos. Coamo y Guayama, en el sur, ya existían en el 1545.

Según Pío López, los primeros moradores españoles en Cayey pudieran haber sido habitantes de Guayama y San Germán que se mueven al interior de la Isla a partir de 1543. También indica que "al regresar a España las Compañías de España, Aragón y dos piquetes de Navarra se les permite quedarse en la Isla si acceden a establecerse en Caihey, en donde se les dará la tierra que puedan cultivar".

Durante el siglo XVI, se desistió de la búsqueda del oro en Puerto Rico y el Gobierno estimuló la agricultura y ganadería. Las tierras, pertenecientes a la Corona, se vendían a los pobladores. En el 1764 ya había buques de correo que salían mensualmente de La Coruña, España, a Cuba y Puerto Rico³. Al menos desde el 1645, existían hatos, o fincas en cultivo, en el territorio de Cayey⁴. Originalmente, Cayey pertenecía administrativamente a Coamo. Durante el siglo

² Carta del Sr. Jorge Fernández Porto, de Misión Industrial de Puerto Rico, al Sr. Julio Toro, del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del 4 de mayo de 1995, con relación a la solicitud 94-00077.

³ López Martínez, Pío, *Historia del Pueblo de Cayey*, Puerto Rico, 1972. página 146.

⁴ *Ibíd.* Página 22.

XVII y XVIII, el único sector económico importante era la agricultura, tanto de sembrados como de ganadería. De hecho, parte de la historia de la época son los conflictos políticos entre los agricultores y los ganaderos. Considera el historiador Pío López Martínez, en su *Historia del Pueblo de Cayey*, que “no se sembraba mucho más de lo necesario para el consumo familiar” debido a la distancia entre Cayey y los puertos.

El carácter original de la ocupación del territorio, con los moradores dispersos por el Municipio, comenzó a cambiar el 17 de agosto de 1773 con la fundación del pueblo de Cayey, bajo la advocación de la “Nuestra Señora de la Asunción de Cayei y de Muesas”. Fue el pueblo vigésimo séptimo en fundarse en Puerto Rico. La población original fue de 3 ó 4 casas alrededor de la Iglesia, que estaba donde hoy está la principal iglesia del pueblo en la Plaza de Recreo⁵.

El diseño de la Plaza, el emplazamiento de la Iglesia, la distribución y geometría de las calles respondían a las Instrucciones Reales, un conjunto de normas adoptadas por la Corona Española para regir el proceso de colonización. En ellas se disponía que la plaza debía ser de forma regular, con calles en sus cuatro lados, que la Iglesia estaría dispuesta en un costado y el ayuntamiento (o alcaldía) en otro. Se distinguía, además, el lugar para las otras instalaciones necesarias para la vida urbana, tales como la plaza de mercado, la carnicería, y el cementerio, estarían ubicados en lugares apartados de la plaza de recreo.

Habiendo cumplido con las normas establecidas, se solicitó la autorización del Gobernador para establecer el lugar como un pueblo. Posteriormente se solicitó la autorización del Rey.

Siglo XIX

En el 1813, ya se había terminado la construcción de la Iglesia Católica en la Plaza de Recreo. En el 1830, Cayey contaba con 45 casas y 36 bohíos en el Pueblo y 290 casas y 700 bohíos en el campo. La población continuó en aumento y en el 1877, había 398 casas y 899 bohíos en todo el Municipio, de las cuales 199 eran viviendas en el pueblo.

Durante el siglo XIX, el tabaco fue la principal riqueza de Cayey. También se cultivaba el café. A mediados del siglo se exportaba azúcar, café y tabaco a Europa. Cayey fue un importante centro tabacalero hasta el 1930. “La Colectiva”, un centro tabacalero, era una importante industria de Cayey.

Durante este siglo surgen varias ordenanzas municipales que buscan organizar adecuadamente las construcciones urbanas. Por ejemplo, Pío López menciona ordenanzas que obligaban a “pintar, estucar o blanquear las fachadas por lo menos una vez al año, eligiendo, a ser posible, los días antes de la fiesta de la Virgen de agosto, Patrona de Cayey.” Además, si se derivaban casas ruinosas y se iban a construir otras, se requería un retiro adecuado para poder ampliar la calle eventualmente⁶.

Una de las ordenanzas, incluso, requería la edificación forzosa, como aún hoy en día se requiere en España. Se obligaba a los dueños de solares vacantes a edificar en él en el plazo de un año. Si no lo hacían, se les obligaba a vendérselo a otro o de lo contrario, el

⁵ Ibid. Pagina 26.

⁶ Actualmente existen varias ordenanzas municipales relacionadas con la atención a los estorbos públicos y al orden público que reafirman el interés de los ciudadanos de Cayey de mantener una ciudad ordenada .

Ayuntamiento lo vendería en pública subasta para que otro edificara. Al 1898, el número de viviendas en el Municipio ascendió a 2,359⁷.

Otras ordenanzas reglamentaban industrias particulares. Por ejemplo, ordenanzas de 1884 disponen las normas que habrán de regir las “fondas, posadas, mesones, casas de huéspedes, etc.”. Dispone, entre otros el requisito de obtener licencia del Municipio, así como: “rótulo indicando la clase, numeración correlativa de todos sus cuartos, cada uno de ellos con llave propia, libro de registro por día, prohibición de dar albergue en ellos a gente vagabunda o de mal vivir y normas sobre la limpieza que debía brillar por todas partes.”⁸

Durante el siglo XIX, se llevaron a cabo varias obras públicas importantes. En el 1826 se comenzó el proyecto de construir caminos para poder exportar las cosechas agrícolas. Pío López ofrece la siguiente cita de Pedro Tomás de Córdoba para esa fecha: “Cuando este pueblo, Cayey, haya conseguido el completo y sólido trabajo de los caminos en que ha adelantado extraordinariamente, tendrá el mayor incremento en riqueza, porque el privilegiado café que produce y la cría de ganados ha de ofrecer a sus vecinos ventajas muy importantes”⁹

En el 1850 se inauguró el camino de Cayey a Caguas y se buscó un camino a Guayama por su puerto, así como a Cidra y a Aibonito. Hay múltiples caminos vecinales entre los barrios y el pueblo que datan de esta época.

El 13 de julio de 1875 se decide pasar la carretera militar por Cayey y no por Cidra. Actualmente esta es la Carretera PR-1. El 27 de julio de ese año se lleva a subasta; el 14 de septiembre se inician las obras. Cinco años después, el 6 de mayo de 1880, se entrega el primer tramo y finalmente se abre al público el 29 de marzo de 1881. La Carretera de Cayey a Arroyo por Guayama, finalizada en 1897, fue la última carretera construida por España en América¹⁰.

El telégrafo llegó a Cayey también en el 1875. La línea telegráfica se extendió de Caguas a Cayey en ese año. Las obras fueron “costeadas de fondos municipales por la Asociación de pueblos más interesados: Caguas, Cayey, Aibonito, Coamo y Juana Díaz”, según le informó el Gobernador de Puerto Rico al Ministro de Ultramar en España. Este ejemplo de cooperación regional tiene relevancia aún hoy en día.

Durante el siglo XIX también se construyeron en Cayey importantes instalaciones públicas tales como el Hospital de la Caridad, las escuelas (6 en el 1894), los puentes y otras instalaciones.

En la guerra de 1898, el Cuartel resistió el ataque norteamericano que venía de Guayama el 11 de agosto. Al otro día, se recibió noticias de la firma del Protocolo de Paz. Cayey se entregó finalmente a los americanos el 25 de septiembre.

⁷ En cierto sentido, pudiera decirse que esta ordenanza evita la especulación de los ciudadanos privados con las mejoras públicas que se llevan a cabo como parte de la gestión de hacer y mantener la ciudad.

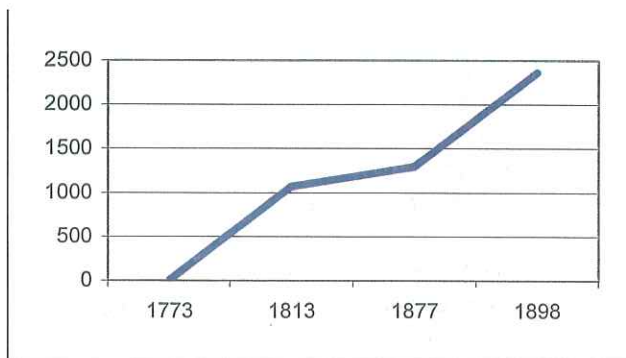
⁸ Pío López, página 130-131.

⁹ Aún antes del automóvil, las carreteras se consideraban como pilares esenciales del desarrollo económico y social de los territorios. Sin la infraestructura de carreteras y demás servicios públicos, los usos de terrenos no prosperan.

¹⁰ Historia de Cayey de Dr. Pío López Martínez

Gráfica 1

Población Histórica Municipio de Cayey



Fuente: Historia de Cayey de Dr. Pío López Martínez

Siglo XX

Durante el siglo XX, el carácter de Cayey cambió irremediablemente. De un municipio principalmente agrícola, con un pueblo pequeño y compacto, sin energía eléctrica, aislado del resto de la Isla, pasó a ser un centro regional importante con instalaciones de telecomunicaciones, industrias e instituciones de primer orden.

El desarrollo del Gobierno Municipal durante el siglo XIX permitió que a principios del Siglo XX, el Municipio proveyera múltiples servicios a sus ciudadanos y a los negocios establecidos en el territorio municipal. Los principales servicios públicos del municipio eran: la limpieza de los espacios públicos; la operación de los mercados, la carnicería, el matadero y el cementerio; los servicios médicos, los hospitalarios y de los dispensarios; las medicinas y las ambulancias para los pobres; la conservación y la construcción de obras del Municipio, los arreglos de las calles, la construcción de caminos vecinales, el cuidado y el embellecimiento de jardines, plazas y parques; la organización de bibliotecas, de las bandas municipales y de las fiestas patronales, así como la aprobación de las ordenanzas respecto al tráfico local y transporte gratuito a los escolares.

En el 1923 se subastó una central hidroeléctrica en jurisdicción de Cidra pero que era propiedad del Municipio de Cayey.

La agricultura fue un elemento importante de la economía a principios del siglo XX. En el 1940, sin embargo, sólo contribuyó con el 32% del ingreso interno ajustado. De ahí continuó decreciendo hasta que en el 2000, cuando menos del 1% de los residentes estaban empleados en el sector agrícola.

En el 1898 se estableció en el Barrio Las Vegas, donde había operado la Hacienda Lucía en el siglo XIX, la Central Azucarera de Cayey, propiedad de la Compañía "Sugar Associated". La Central cerró operaciones el 31 de agosto de 1967.

En Cayey había dos torrefacciones, una de ellas ubicada en el pueblo de "Ramón Orraca y Sucesores". Su marca era "Premio". La segunda, y más antigua, estaba situada en la Carretera

PR-15, propiedad de los hermanos Feo, Juan y Eloy. Su marca era "El Torito", que, según Pío López, "goza de justa fama por su calidad"¹¹.

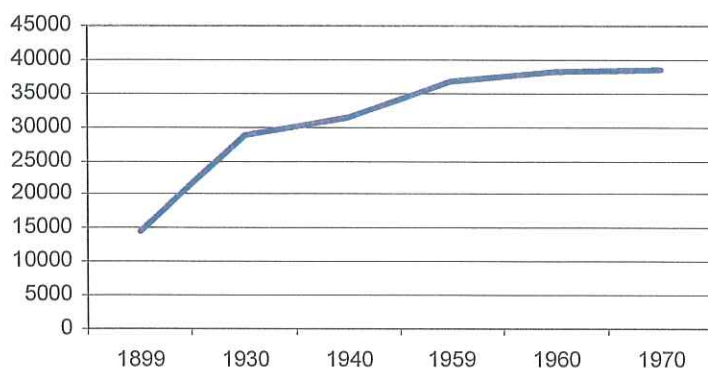
La manufactura fue uno de los sectores económicos más importantes durante el siglo XX. En el 1965, contribuyó el 57% del ingreso interno ajustado en el Municipio. A finalizar el siglo XX, ya había decaído en el número de empleos que proveía este sector. El 18% de los residentes en Cayey estaban empleados en la manufactura en el 2000.

La educación pública se extendió para cubrir un número cada vez mayor de niños. Según Pío López, la Ley Municipal de 1919 disponía que se dedicara el 25% del presupuesto municipal a las escuelas. En el 1940, el 50% de la población escolar no asistía a la escuela. En el 1957 se fundó el Colegio Católico de la Merced.

En el 1967, el Gobierno Central ordenó la creación del Colegio Regional de Cayey. Fue el primer centro de educación post secundaria en Cayey. En el 1969 se le aprobó su instalación en 150 cuerdas del Campamento "Henry Barracks" que habían sido traspasadas a la Universidad de Puerto Rico. Hoy en día la institución es un Recinto Universitario de la Universidad de Puerto Rico que ofrece varios grados de bachillerato.

Gráfica 2

Población en el Municipio de Cayey 1899-1970



Fuente: Censos de Población 1899-1970

Siglo XXI

Actualmente, en los albores del siglo XXI, los recursos históricos más importantes que se han identificado en el Municipio son los siguientes:

Recursos arqueológicos:

1. Vistas desde la Ruta Panorámica de paisaje precolombino
2. Cerro Planadas

¹¹ Página 132, Pío.

3. Las Cuevas de Doña Avina
4. Otros yacimientos a lo largo del Río Matón

Recursos históricos:

Según el estudio “Reconocimiento de Edificios Históricos Urbanos de Cayey” preparado por el historiador Santiago Cazull, el centro urbano de Cayey no posee suficiente integridad como para ser objeto de un proyecto para Zona Histórica comprensiva. No obstante, en el estudio se identificó varias propiedades de cierta importancia en el centro tradicional y se recomendó otras investigaciones. De particular importancia son los antiguos edificios tabacaleros y la Casa Gavillan (antes Rodríguez), recientemente rehabilitada por el Municipio de Cayey y transformada en La Casa del Cuento y la Historia Cayeyana. Los lugares de reconocida importancia son:

- Iglesia Nuestra Señora de la Asunción, 1790-1889
- Plaza de recreo y estructuras en sus costados incluyendo: Casa Espada Cervoni; Casa Ramón Frade; Barbería Fanín, calle Muñoz Rivera 62
- Edificio Commoloco, calle Núñez Romeu esquina Palmer
- Casa Alcaldía
- Farmacia Modelo, calle Muñoz Rivera 62
- Casa Victor Pons, calle Núñez Romeu esquina Corchado
- Casa Carnicería Batalla, calle Palmer esquina Jiménez
- Tienda Badrán, de Diego 53
- Edificio Me Salvé, de Diego esquina Muñoz Rivera
- Edificio “Travel Network”, de Diego esquina Palmer
- Farmacia Carambot, calle de Diego 104E
- Fraternidad Sigma Kappa, calle de Diego 154E
- Casa a la entrada del pueblo
- Antigua Logia Masónica
- Casa Botánica La Fe, calle Mendoza 18
- Casa Mudejar, calle Mendoza 24
- Calle Hostos, 105
- Edificio VCW (Orraca), calle Muñoz Rivera 112S

- Casa Mercedes Juliá, Calle Lucía Vázquez 150
- 151 Muñoz Rivera
- Antiguo Asilo de Ancianos
- Henry Barracks / Colegio Universitario de Cayey
- Puente Quebrada Santo Domingo
- Cementerio Municipal

Recursos culturales fuera del Centro Urbano Tradicional

Además de estos lugares en el centro tradicional, el Estudio recomienda identificar otros recursos históricos en otros lugares del territorio municipal. A manera de ejemplo, se mencionan los siguientes:

- Instalaciones militares (Henry Barracks, El Polvorín)
- Carretera Central
- Casas de Caminero
- Escuelas
- Edificios y conjuntos agro – industriales

Otros elementos adicionales a los incluidos en el Estudio antes mencionados son:

- Caminos Reales
- Casa de Campo de Luis Muñoz Marín
- Casa de Campo del Gobernador
- Hacienda Azucarera
- Puente Núm. 466, en la Carretera 735, sobre el Río La Plata. Es el más largo construido en durante la ocupación española. 1894.
- Puente Núm. 467, en la Carretera 735, sobre la Quebrada Beatriz. Es el puente más antiguo de tijerilla. 1877
- Puente Núm. 177, en la Carretera 14, Km. 63.2, sobre el Río Matón. 1886

El Municipio en la Actualidad

En esta sección del Plan Territorial del Municipio de Cayey se examinan las características ambientales, las características socio económicas y las características físicas producto del desarrollo en el Municipio de Cayey. El ambiente natural y los efectos del desarrollo sobre el mismo son condiciones que tienen que tomarse en

consideración al evaluar desarrollos futuros en el Municipio. Las características socio económicas del Municipio incluyen datos relacionados a los residentes y a los negocios y actividades que existen actualmente. Estas características también condicionan la gama de posibles desarrollos futuros. Las características físicas del Municipio incluyen los usos de los terrenos, las construcciones e instalaciones que se encuentran en el Municipio. A continuación se describe la situación existente, lo cual permitirá identificar aquellos asuntos que requieren atención para lograr que Cayey sea “la mejor ciudad de las Américas”.

Características Ambientales

Las características ambientales más sobresalientes que se discuten a continuación están relacionadas con la topografía, la hidrografía, los recursos naturales y la contaminación.

Topografía

El Municipio de Cayey ubica en el interior montañoso de Puerto Rico. Gran parte del territorio del Municipio de Cayey tiene una topografía muy accidentada con pendientes mayores de 35%, el límite práctico para desarrollos urbanos convencionales. La Junta de Planificación ha estimado que de las 32,765 cuerdas de Cayey, 13,528 cuerdas son escarpadas. Los terrenos escarpados representan el 41% de todos los terrenos.

La geología es de origen volcánico y volcanoclástico, excepto en el valle central donde hay depósitos aluviales.

El Municipio abarca parte de los terrenos que componen la Cordillera Central y parte de la Sierra de Cayey. La Cordillera Central es un conjunto de montañas que se extiende de este a oeste casi a todo lo largo de la Isla. En Cayey, la Cordillera Central cubre la mayor parte de los sectores oeste y norte del Municipio. La Sierra de Jájome y la Sierra de Cayey cubren los sectores sur y sureste.

La mayor parte de los lugares llanos se encuentran en el centro y este del Municipio. Al oeste de este estrecho valle se ubicó el centro urbano tradicional original. Mucho del desarrollo urbano del último siglo se ha ubicado también en este valle, en dirección hacia el este, donde se colinda con el Municipio de Caguas, el área metropolitana más grande de la Región Central Este. Este valle está enmarcado por los cerros circundantes, formando el marco natural que caracteriza el centro urbano.

Al sur del Municipio, en la falda de la Sierra de Jájome, existe otro estrecho valle o desfiladero, donde ubica la Comunidad de Jájome Alto. Este estrecho valle se extiende hasta el valle del sur de la Isla, en el Municipio de Salinas.

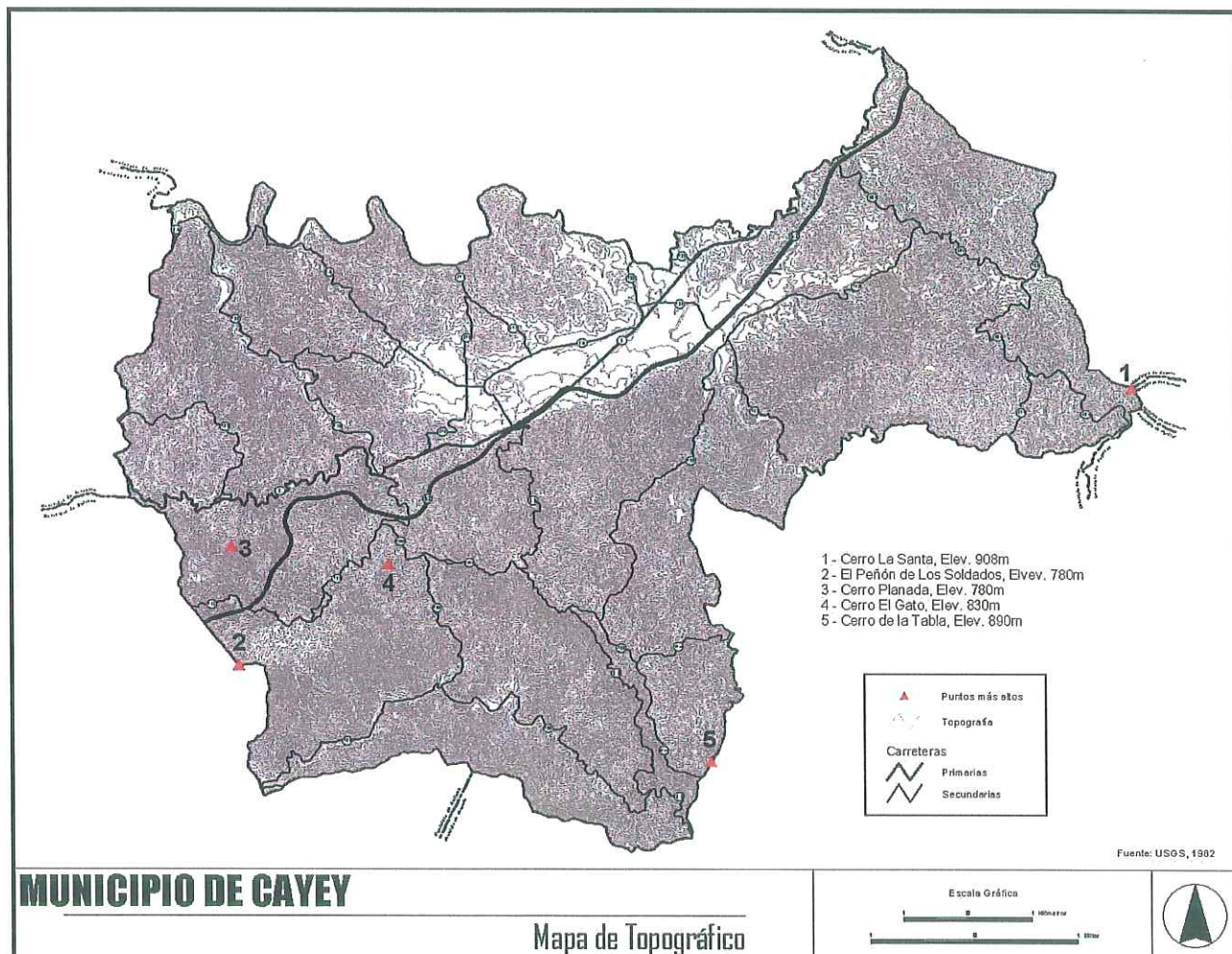
El punto más alto en el Municipio es el Cerro La Santa con 908 metros y que ubica en la colindancia con el Municipio de Caguas, en el Barrio Guavate. Otros puntos muy altos son el Cerro de la Tabla con 890 metros de altura en el Barrio Jájome Alto, al sureste del Municipio; el Cerro El Gato, en el Barrio Sumido, al suroeste del municipio con 830 metros de altura y el Cerro Planada, al oeste, en el Barrio Lapa, con 780 metros de altura. El Peñón de Los Soldados en Cercadillo, al oeste también tiene 780 metros de altura.

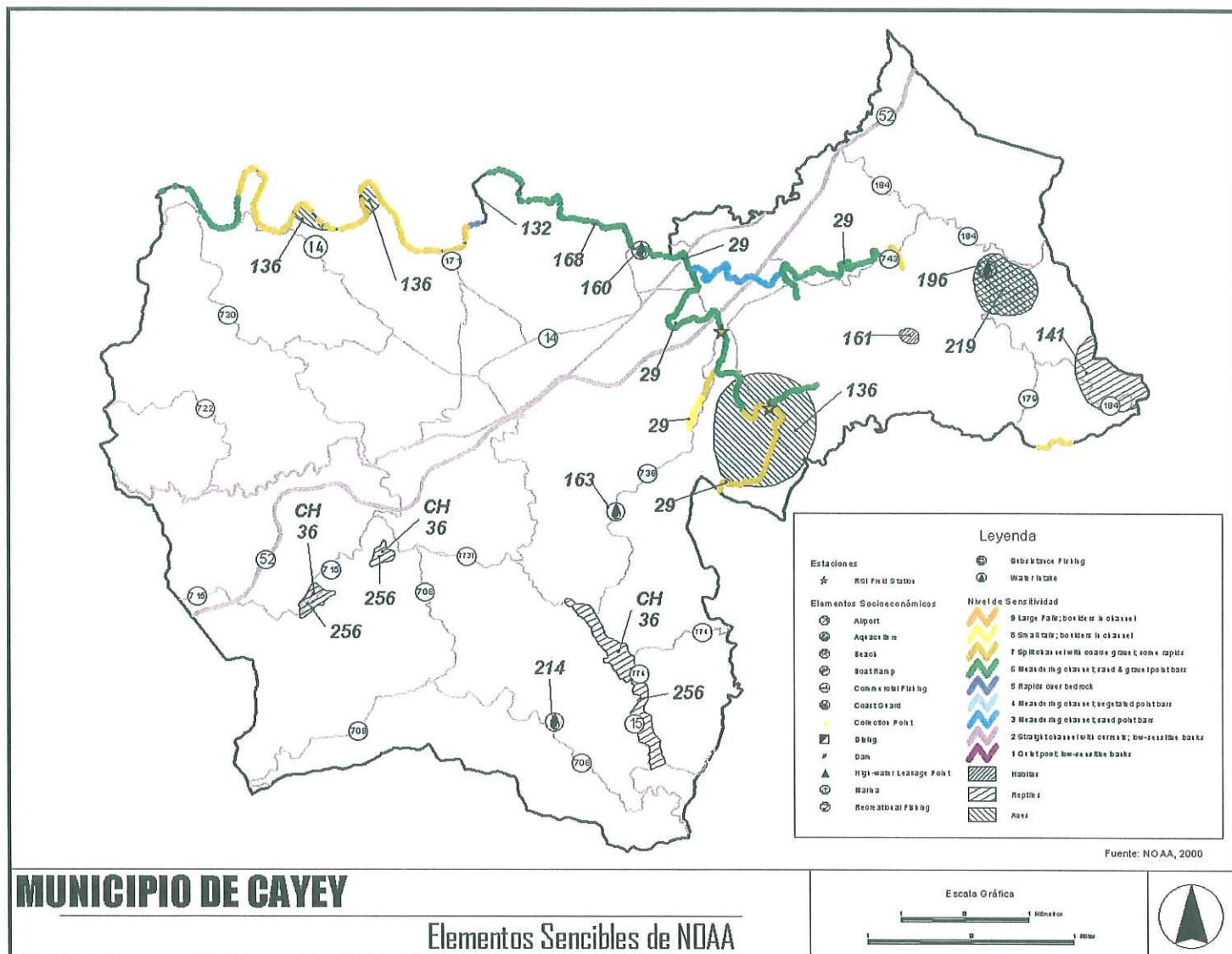
En el Municipio, existe gran cantidad de terrenos susceptibles a deslizamiento. Existen áreas de susceptibilidad alta, moderada y baja. Los deslizamientos son frecuentes en las carreteras que cruzan las partes escarpadas del Municipio, tales como la Carretera PR-15 hacia Guayama. Con frecuencia ocurren desprendimientos del pavimento, particularmente luego de una época de lluvias fuertes.

Según el Mapa de Áreas Susceptibles a Deslizamiento del U.S. Geological Survey, cerca de un 70% del territorio municipal está clasificado como de susceptible a deslizamiento. La parte al sur del Municipio está clasificada como de susceptibilidad alta. Esta parte incluye el Monte El Gato, y el Cerro Avispa, así como un tramo considerable de la Carretera PR-15 hacia Guayama. El valle central se clasifica como de susceptibilidad baja. Es aquí donde ha ocurrido la mayor parte de desarrollo urbano reciente.

El Municipio de Cayey, en un informe interno de marzo de 1999, identificó seis zonas de alto riesgo de derrumbes, a saber:

- PR-15: Quebrada Arriba; Culebra Bajo; y Jájome Alto
- PR-175: Sumido; Cercadillo; Rutas Panorámicas (PR-7737 desde la PR-15 hasta la PR-715); PR-1 (Barrio Pedro Ávila y Pasto Viejo)
- PR-742: Farallón
- PR-784: Guavate
- PR-730: Campito a Matón Abajo; Doña Lola
- PR-708: Intersección PR-15 hacia Jájome Bajo





Hidrología:

La topografía antes descrita condiciona la hidrografía de Cayey. La lluvia es abundante en Cayey. En comparación con otras regiones, por ejemplo, al sur, es uno de los lugares más lluviosos en Puerto Rico. Esta lluvia es la que supe el sistema de aguas superficiales y subterráneas.

Tabla 5:
Precipitación mensual histórica Municipio de Cayey

Mes	Pulgadas
Enero	2.6
Febrero	2.3
Marzo	2.6
Abril	3.7
Mayo	5.8

Junio	4.5
Julio	5.1
Agosto	7.2
Septiembre	6.1
Octubre	7.6
Noviembre	6.1
Diciembre	3.5

Fuente: www.weather.yahoo.com/climo/USPR0023_f.html

La mayor parte de las aguas superficiales de Cayey drenan hacia dos cuencas importantes de la costa norte: la Cuenca del Río Grande de la Plata y la Cuenca del Río Grande de Loíza. De estas, la cuenca más grande en el Municipio es la de la del Río Grande de la Plata. Al sur del Municipio, el sector de Jájome drena hacia la costa sur, hacia el Río Majada. Este otro río completa las tres cuencas principales que cubre en Municipio.

El Río de la Plata es el río más caudaloso en el Municipio. Nace al sureste del límite municipal en territorio del Municipio de Guayama. Cruza el Municipio de Cayey desde el sureste, aguas abajo del Lago Carite, continuando hacia el valle central del Municipio. Atraviesa el valle central entre los barrios de Vegas y Guavate al este y Montellano y Vega al oeste del Río. El Río discurre luego hacia el oeste, por la colindancia de Cayey con el Municipio de Cidra hasta el extremo noreste del Municipio de Cayey, donde gira en dirección norte y prosigue dentro del territorio de Cidra. El caudal de agua se mantiene durante todo el año.

Otros tres ríos de menor importancia se encuentran dentro de la jurisdicción de Cayey: el Río Matón al oeste, el Río Jájome al sur y el Río Guavate al este. Los primeros dos son parte de la cuenca del Río Grande de la Plata, hacia donde drenan los terrenos, y el tercero, desemboca en el Río Majada que vierte las aguas hacia el sur. Véase el Mapa de Hidrografía.

Los depósitos geológicos en Cayey no son buenos depósitos de agua subterránea. En el valle central, sin embargo, se han hincado varios pozos. Los depósitos de agua subterránea han sido explotados para agua potable y para la agricultura. Existen varios pozos de agua potable en el Municipio, según se muestra en el Mapa de Pozos. Su importancia como fuente de abasto de agua, sin embargo, es secundaria en comparación con las fuentes superficiales, según se discutirá en mayor detalle en la sección sobre el sistema de acueducto.

Las áreas cercanas a los ríos son zonas susceptibles a inundaciones. En Cayey las agencias federales y la Junta de Planificación sólo han estudiado, parcialmente, las zonas susceptibles a inundaciones en el Río Grande de la Plata, al este del Municipio y de la Quebrada Santo Domingo que cruza el centro tradicional o casco del pueblo. El desbordamiento de éstos ríos y quebradas ha ocasionado graves pérdidas en el pasado.

Una de las más notables en época reciente fue la que sufrió la Quebrada Santo Domingo el 5 de enero de 1992. En total las zonas susceptibles a inundaciones que ya se han identificado abarcan un área de 560 cuerdas¹².

¹² Página 20, Tabla 3 Áreas Susceptibles a Inundaciones, Planes Regionales de Puerto Rico, Región Central Este.

Actualmente no hay obras programadas para controlar las inundaciones ni se proponen enmiendas a los mapas de zonas susceptibles a inundaciones para extender o ampliar los límites de las áreas incluidas en los estudios. El Reglamento Sobre Zonas Susceptibles a Inundaciones, revisado por la Junta de Planificación en el 2002, dispone que aplicará tanto a los lugares identificados como susceptibles a inundaciones como a "los terrenos que por su naturaleza topográfica o por su localización respecto a un cuerpo de agua o tenga historial de inundaciones o están en riesgo". Por lo tanto, aunque un área específica no haya sido objeto de estudios en el pasado, pudiera requerirse la preparación de estudios para proyectos específicos.

Ya se ha completado los estudios de delimitación de zonas susceptibles a inundaciones del Río Matón, del Río Jájome y de la parte alta del Río Grande de la Plata. Otras quebradas que tampoco han sido estudiadas son la Quebrada El Cedro, la Quebrada La Caña y la Quebrada Grande, tributarios del Río Grande de la Plata.

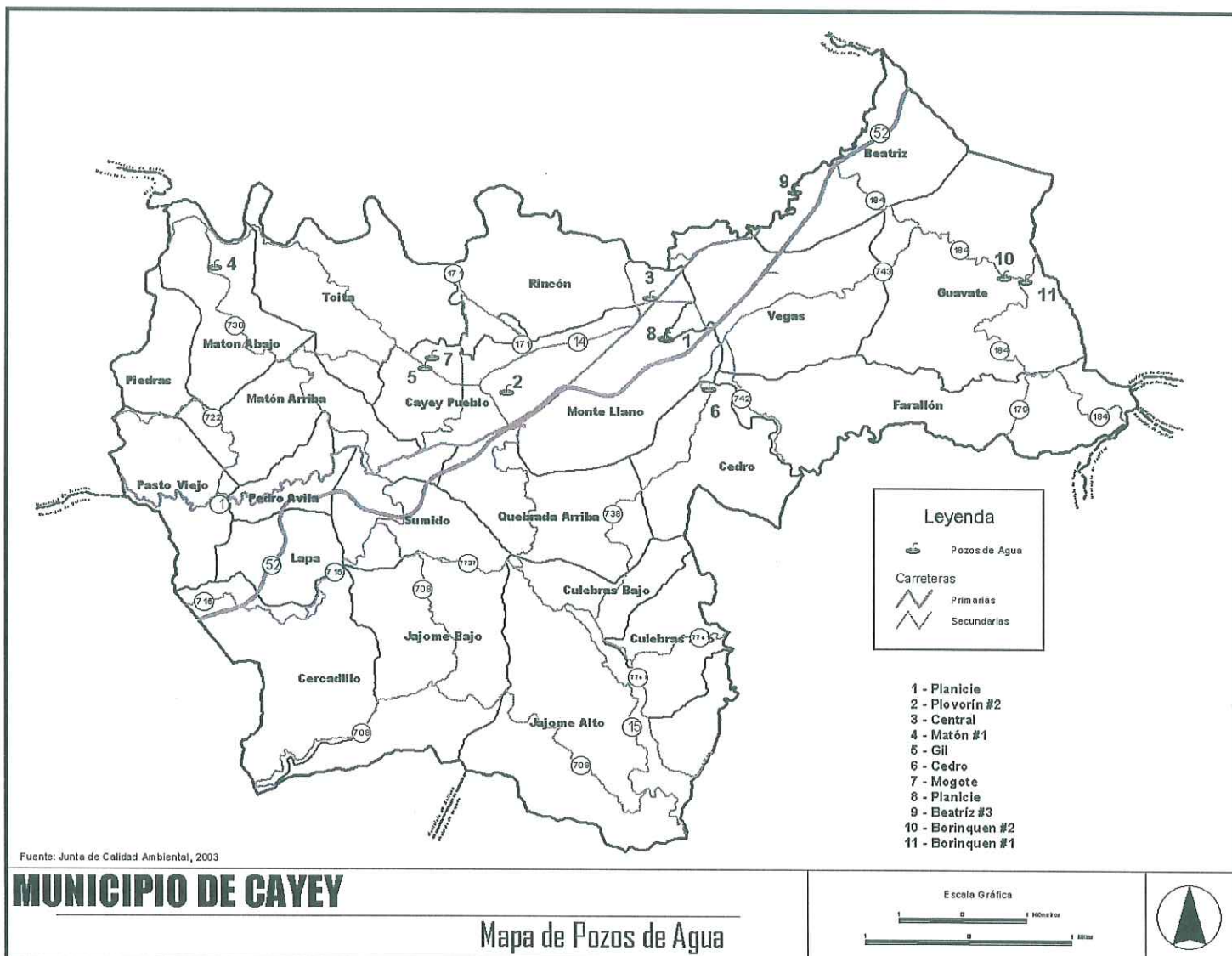
Con el transcurso del tiempo, las áreas a lo largo de estas quebradas se han ido poblando por lo que las inundaciones relámpago son un asunto que amerita atención. Actualmente la lista de comunidades en zonas de alto riesgo por motivo de las inundaciones son las siguientes, según un inventario del Municipio de Cayey:

- Pueblo Norte: Comunidad San Cristóbal (Santo Domingo); Comunidad Matías Soto; Barriada Nueva (Calle Malavé, B, Eleuterio Ramos); Calle Núñez Romeu; Avenida del Plata (Frente al Supermercado Suyo); Calle Nicolás Jiménez (Lado norte de Plaza del Mercado)
- Centro Urbano: José de Diego Este (Juan de al Cruz); José de Diego Oeste (Frente Renter's Choice); Calle Carrión Maduro
- Sur (Sureste y Suroeste): Urbanización Aponte; Barriada Vieques; Parcelas del Polvorín; Calle que lleva a la Evaristo Vázquez – Polvorín; Avenida Antonio R. Barceló (PR-14); Barriada San Thomas
- Barrios: Montellanos (Carretera PR-1 desde los radales; calle frente a la Coca Cola; calle frente a Jardines I; la Planicie (Calle B); Jardines II (por alcantarillado); Iglesia (alcantarilla pequeña); trecho Willie's BBQ; Reparto Montellano (Calle A – parte posterior de residencias – Ej. "Minguito"); Paseo de las Brumas; Pepe Hoyos; Santa María; Carretera PR-734; Las Mueas; Carretera PR-738
- Barrios: Farallón Finca de Don Jorge Meléndez; Cedro
- Barrio Vegas: distintas depresiones naturales; Sector Millán; Tati Ríos
- Barrio Beatriz: Puentes desbordados; Parcelas Nuevas (después del puente); Parcelas Viejas (puente, ruta principal); Mamey; entrada hacia Pozuelo (Centro Agropecuario)
- Barrio Rincón (PR-14) Frente Matilde Nelson: PR171 (Cayey a Cidra); Torito Calle Principal; Villas de San José
- Barrio Jájome Bajo (PR-708) Cinco vados (puentes tan bajos que se desbordan con facilidad)

- El Municipio favorece la relocalización de estas familias a lugares más seguros y desfavorece el aumento en la construcción o densidad de desarrollo de las propiedades ocupadas actualmente.



Mapa de Hidrografía Región Central Este



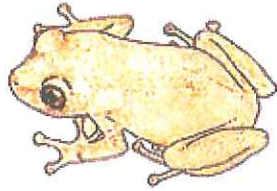
Recursos Naturales: Los recursos naturales en el Municipio le imprimen un carácter especial al Municipio de Cayey. Según el Plan Estratégico del Municipio de Cayey, la cobertura de los árboles es amplia, cubriendo cerca de 20,661 acres, o sea el 62% del Municipio.

La distribución de flora y fauna no es uniforme en el Municipio. La diversidad y la rareza de la flora y la fauna es mayor donde menos construcciones hay. Casi todas las áreas donde se ha documentado la presencia de especies críticas están al sur de la Autopista Luis A. Ferré. El conjunto de colinas y montañas que circundan el valle más densamente poblado es un recurso escénico memorable. La llegada al Valle de Cayey desde las carreteras principales es un hito importante en el carácter municipal.

Entre los recursos naturales que podemos distinguir está el Bosque de Carite; la Sierra de Cayey y el sector de Jájome Alto;

Cerro El Gato: Una de las Áreas Críticas para la Vida Silvestre es el área circundante al Cerro El Gato, en Cayey. Este Cerro es el único hábitat del Coquí Dorado (*Eleutherodactylus jasper*), una

especie amenazada que no se encuentra en otras partes del mundo y que aún dentro del área crítica delimitada es rara. Es la única especie de rana en el Mundo Nuevo que es ovovivípara, o sea, que pare las crías vivas¹³. Aunque no se ha observado hace varios años, no se puede concluir que se extinguido. Debido a la destrucción de su hábitat, el Coquí está amenazado¹⁴.



El Monte el Gato del Barrio Sumido, junto con el Sector Cerro Avispa del Barrio Cercadillo y el Barrio Jájome Alto contienen la mayor parte del hábitat conocido para el Coquí Dorado dentro de los límites municipales de Cayey.

Conforme a la carta del 31 de octubre de 2001 de la División de Patrimonio Natural del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales al Municipio de Cayey, el hábitat del Coquí Dorado en estas áreas está constituido por el crecimiento denso de bromelias que retiene agua (preferiblemente aquellas en áreas in hojarasca), distribuidas en grupos grandes sobre frontones de roca, árboles aislados y márgenes de bosques, a elevaciones entre 600 y 900 metros sobre el nivel del mar. Este tipo de hábitat, mayormente localizado en terrenos en propiedad privada, enfrenta una presión de desarrollo ocasionada por el desmonte de la vegetación por quema o corte, la construcción de caminos y carreteras, y el desarrollo residencial.

También se menciona en una nota al calce que "al presente se presume que el Coquí Dorado y el Coquí de Eneida están extintos, en vista de que la búsqueda exhaustiva de ambas especies en su hábitat, durante las horas apropiadas y la época apropiada del año, no ha resultado en la detección reciente de individuo alguno de las mismas. Hasta que no confirme lo anterior, se considera que ambas especies están protegidas en Puerto Rico"

Bosque Estatal de Carite: El Bosque Estatal de Carite abarca una extensión de 6,660 acres. La mayor parte de estos terrenos fueron comprados entre 1936 y 1940 cuando se compraron 5,170 acres. Con estas adquisiciones y la dedicación a bosque se tenía como objetivo proteger las cuencas hidrográficas de tres ríos que constituían importantes fuentes de abasto de agua, de energía hidroeléctrica, de agua de irrigación y de recreación. Los tres ríos son: Río Grande de la Plata, Río Patillas y Río Grande de Loíza. En estos ríos hay cinco represas.

Se han identificado cinco categorías de bosques: montano alto; montano bajo; bosque enano; vegetación secundaria; y, las plantaciones. El bosque enano se ha visto reducido a 25 cuerdas por la construcción de torres en la cima. Existen tres especies raras de plantas dentro del bosque enano. También existen en él los únicos ejemplares del "Tabanuco barbudo" que se conocen en Puerto Rico.

En el 1973, el Bosque fue visitado por 80,000 visitantes. En el pasado se ha recomendado la utilización de partes del Bosque para la recreación de la población urbana de los municipios circundantes.

¹³ www.coqui.org/coqui/coquidorado.html

¹⁴ Critical Wildlife Areas of Puerto Rico, Resource Planning Area, Departamento de Recursos Naturales

También se recomienda la adquisición de terrenos adicionales. En el área de Cayey, se propone adquirir terrenos para la protección de los recursos de agua¹⁵.

Conforme al informe titulado "Recomendaciones para la Conservación de Elementos Bióticos Seleccionados por Julio C. Figueroa Colón, Vicente Quevedo, Peter Ortiz y Ralph Schmidt del Departamento de Recursos Naturales en noviembre de 1984, se recomendaba la designación de 1,385 cuerdas divididas en dos sectores de 534 y 851 cuerdas respectivamente. En ellas se encuentran los siguientes elementos críticos¹⁶:

Tabla 6
Elementos Críticos en el Bosque de Carite

Especie	Descripción	Ubicaciones Adicionales
Plantas		
Eugenia eggersii	árbol pequeño	3
Xylosma Swaneckeanum	bejuco leñoso	2
Animales		
Accipiter striatus venator	Falcón de sierra	13
Buteo platypterus brunnescens	Guaragao de Bosque	6
Eleutherodactylus eneidae	Coquí de Eneida	7
E. jasperi	Coquí Dorado	3
E. karlschmidtii	Coquí Palmeado	4

Fuente: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, 1984, Recomendaciones para la Conservación de Elementos Bióticos Seleccionados

Otras especies críticas: En el Municipio de Cayey hay varios lugares donde se han registrado elementos críticos. Estos se describen a continuación:

Tabla 7
Otros Elementos Críticos en el Municipio de Cayey

Ubicación Barrio / Cuadrángulo	Nombre Científico / común	Status	Designación
Animales Críticos			
Registrados Dentro de los Límites del Municipio de Cayey			
Cedro / Patillas	Columba inornata wetmorei / paloma sabanera	Endémico	Peligro de Extinción: Gobierno Central y Federal

¹⁵ The Master Plan for the Commonwealth Forests of Puerto Rico, prepared for the bureau of outdoor recreation by the area of planning and evaluation of resources division of forest planning, department of natural resources, October 1976

¹⁶ La frase elementos o especies críticas incluye las especies en peligro de extinción, las vulnerables y las ecológicamente frágiles.

Ubicación Barrio Cuadrángulo	Nombre Científico común	Status	Designación
Cercadillo / Cayey	Eleutherodactylus jasper / Coquí Dorado	Endémico	Vulnerable: Gobierno Central y Federal
Culebra Alto / Cayey	Eleutherodactylus jasper / Coquí Dorado	Endémico	Vulnerable: Gobierno Central y Federal
Farallón / Patillas	Eleutherodactylus jasper / Coquí Dorado	Endémico	Vulnerable: Gobierno Central y Federal
	Eleutherodactylus eneidae / Coquí Eneida	Endémico	Vulnerable: Gobierno Central
Guavate / Caguas	Columba inornata wetmorei / paloma sabanera	Endémico	Peligro de Extinción: Gobierno Central y Federal
Jájome Alto / Cayey	Eleutherodactylus jasper / Coquí Dorado	Endémico	Vulnerable: Gobierno Central y Federal
Sumido / Cayey	Eleutherodactylus jasper / Coquí Dorado	Endémico	Vulnerable: Gobierno Central y Federal
Plantas Críticas Registrados Dentro de los Límites del Municipio de Cayey			
Culebra Alto / Cayey	Licaria triandra / Palo Misanteco		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
Farallón / Patillas	Ardisia luquillensis / Mameyulo	Endémico	Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Calyptanthus woodburyi		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Eugenia eggersi / Guasávara o Guayabacón	Endémico	Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Eurystyles ananassocomos		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Lepanthes dodiana	Endémico	Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural

Ubicación Barrio / Cuadrángulo	Nombre Científico / común	Status	Designación
	Laplacea portoricensis / Maricao		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Lunania ekmanii		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Ocotea krugii		Especie bajo observación
	Ouratea striata		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Pinzona coriacea / Bejuco de Agua		Especie bajo observación
	Polypodium sectifrons		Especie bajo observación
Guavate / Patillas	Eugenia haemotocarpa / Uvillo	Endémico	Peligro de Extinción: Gobierno Central y Federal
	Ocotea krugii		Especie bajo observación
Jájome Alto / Cayey	Brunfelsia lactea	Endémico	Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Dennstaedtia cicutaria		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
Jájome Bajo / Cayey	Brunfelsia americana / Alhelí Falso		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Lyonia rubiginosa var. StahlII		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Mucuna Sloanei / Mato u Ojo de Buey		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
	Oxandra laurifolia / Haya mala		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural
Pedro Avila / Cayey	Prockia crucis		Elemento Crítico del Programa de

Ubicación Barrio Cuadrángulo	Nombre Científico común	Status	Designación
			Patrimonio Natural
Rincón / Comerío	Anemia hirta		Elemento Crítico del Programa de Patrimonio Natural

Fuente: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Programa de Patrimonio Natural

National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA): La NOAA, en coordinación con otras agencias del Gobierno Federal y del Gobierno Central preparó un resumen de la información disponible al 2000 sobre recursos naturales, históricos y construidos sensibles a derrames químicos y de petróleo. Se incluyen a continuación las cuatro hojas que cubren al Municipio de Cayey.

Su publicación requiere la advertencia que se incluyó en la publicación original, a saber, que:

“Aunque el atlas y la base de datos es muy útil en la planificación de otras cosas ambientales y de recursos naturales, esto no será usado en lugar de la información de la División de Patrimonio Natural (DPN) de Puerto Rico del DRNA¹⁷, otras oficinas del DRNA, USFWS¹⁸, NMFS, U.S. Army Corps of Engineers, USEPA, el Puerto Rico Environmental Quality Board¹⁹, la Oficina Estatal para la Preservación Histórica (State Historic Preservation Office) y otras agencias. De igual modo, la información contenida en este atlas y su base de datos no puede ser usada en ves de consultorías de agencias de recursos naturales y cultura, o en lugar de trabajos de campo.”

Otras áreas con recursos naturales: Otra área del Municipio de Cayey que contiene un conjunto importante de recursos es el Cerro de Las Pelás. Actualmente, la Legislatura considera legislación para su protección.

Terrenos de alta productividad agrícola: Una de las fuentes de riqueza original de los residentes del Municipio de Cayey fueron sus suelos fértiles. Los suelos más apropiados para el cultivo están ubicados en el valle central.

Al final del siglo XX, muchos de los terrenos fértiles fueron segregados y desarrollados. Algunos fueron segregados en fincas de cinco cuerdas, en otros se construyeron urbanizaciones residenciales.

Conforme a los Censos de Agricultura, el número de fincas agrícolas ha disminuido:

Tabla 8
Fincas y Terrenos en Fincas en el Municipio de Cayey- 1982-1997

	1982	1987	1993	1997
Fincas	259	227	253	135
Cuerdas	10,514	7,538	9,766	6,640

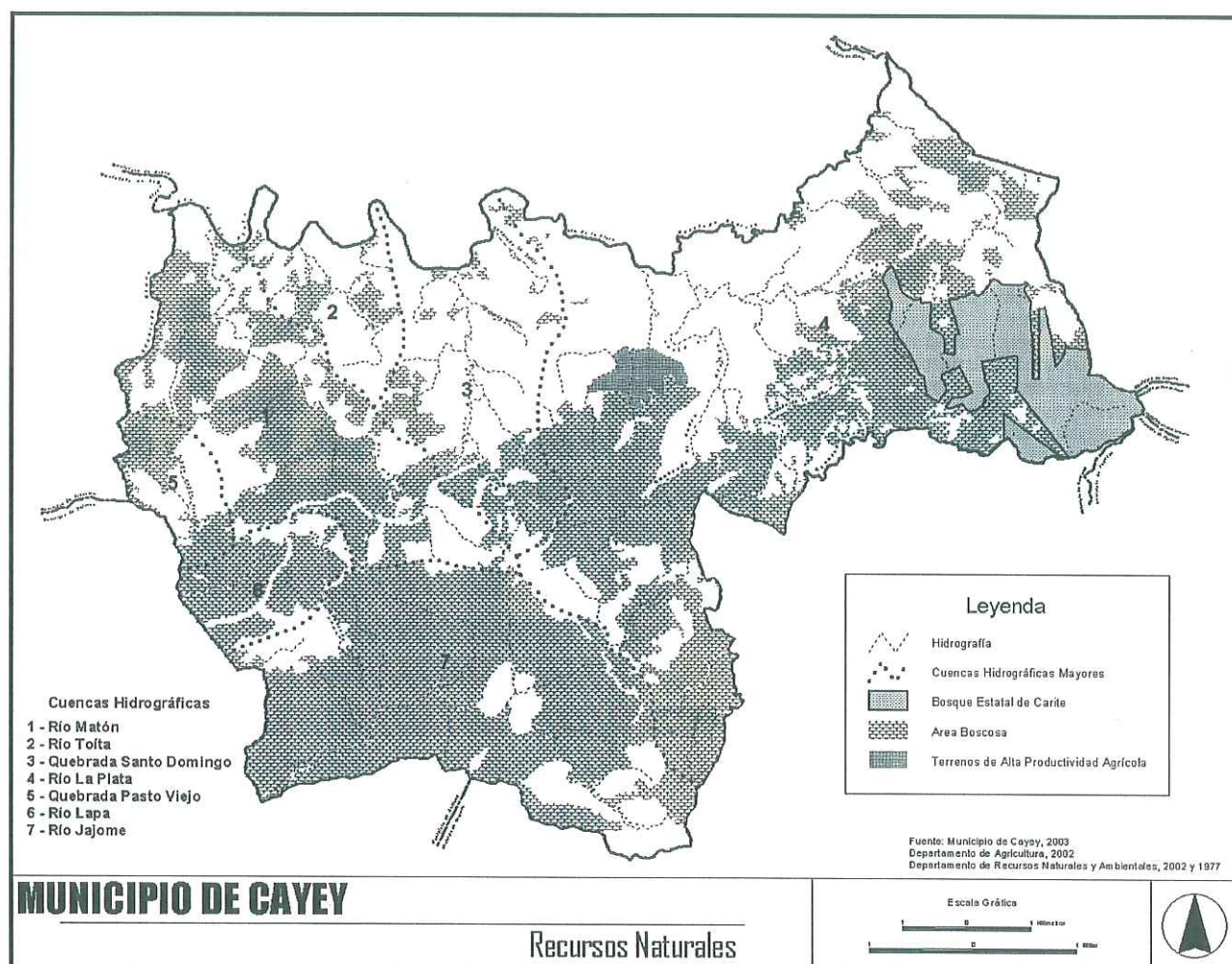
Fuente: Censo de Agricultura, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, 1987 y 1998

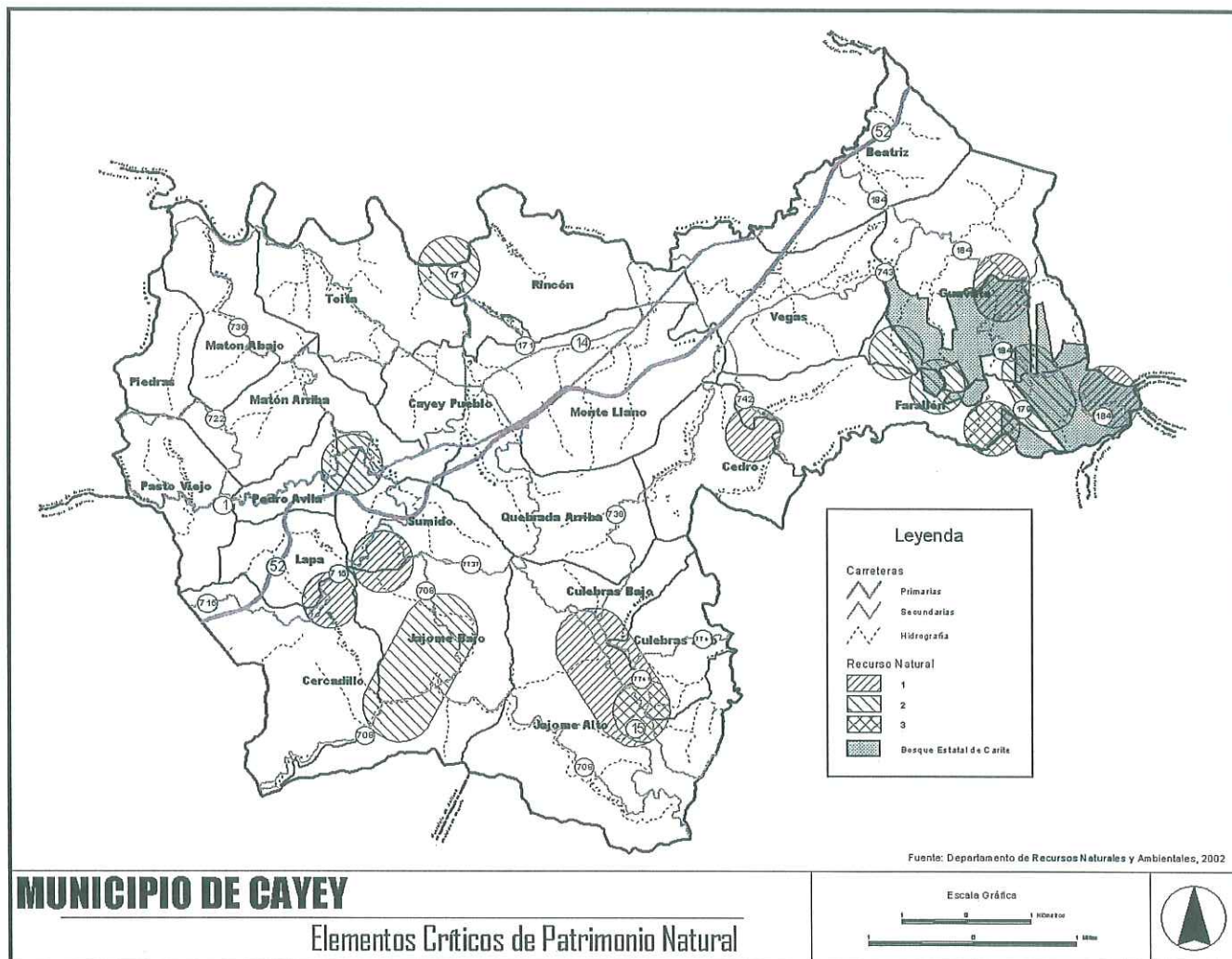
¹⁷ DRNA son las siglas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico

¹⁸ USFWS son las siglas, en ingles, del United States Fish and Wildlife Service.

¹⁹ Esta agencia es la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico.

Como podrá notarse de la tabla anterior, durante las últimas décadas del siglo XX, los terrenos en fincas se redujeron substancialmente, perdiéndose más de una tercera parte de los terrenos en fincas desde el 1982 al 1997. El número de fincas se redujo en casi la mitad.





Contaminación: Uno de las características atractivas del Municipio de Cayey, desde la época española, ha sido la calidad de su ambiente. Uno de las primeras descripciones del lugar donde eventualmente se fundaría el pueblo de Cayey lo distingue como “la tierra es la más pingüe²⁰ de la Isla y la más sana”²¹.

Actualmente la condición de los diferentes componentes del ambiente de Cayey es la siguiente, según información disponible en la Junta de Calidad Ambiental.

Agua superficial: La Junta de Calidad Ambiental (JCA) mantiene varias estaciones de muestreo en los principales cuerpos de agua superficiales. En Cayey, la mayor parte de las aguas superficiales están dentro de la Cuenca del Río La Plata. La JCA evalúa periódicamente la calidad de las aguas y determina si la calidad es adecuada para cuatro tipos de uso: la recreación primaria (natación, contacto directo); recreación secundaria (pesca deportiva, paseos en botes); agua potable (ríos y lagos) y vida acuática (propagación y preservación de especies).

En la cuenca del Río La Plata, 96.4 millas de las 504.1 de su extensión fueron evaluadas con estaciones de monitoreo. De estas 96.4 millas, ninguna cumplió con los parámetros para la

²⁰ “Pingüe” significa “abundante, copioso o fértil.”

²¹ (Instrucción al Gobernador de Puerto Rico 28 de diciembre de 1765 – p. 22 de Pío)

recreación primaria; 78.1 millas no cumplieron con los parámetros para la recreación secundaria; 80.4 millas no cumplieron con los parámetros para agua potable y vida acuática. Dentro de Cayey, solo hay un tramo de 10.7 con unidad de muestreo. La información disponible es la siguiente:

Tabla 9
Calidad de Agua en Segmento del Río La Plata 1998-1999

Segmento	Usos del agua				Fuentes y causas
	Recreación Primaria	Recreación Secundaria	Vida Acuática	Agua Potable	
PRER0074j 10.7 millas	NS	NS	NS	A	Descarga de la planta de filtración la Plata (NPDES PR002755); 25 empresas pecuarias y aguas usadas de comunidades sin alcantarillado sanitario

Fuente: Área de Calidad de Agua División de Planes y Proyectos de la Junta de Calidad Ambiental.

A = Segmento amenazado; NS = Contaminación severa; PS = Contaminación moderada; S = Contaminación mínima

Desperdicios Sólidos: La prevención de la contaminación del terreno se refiere al control de los desperdicios sólidos. Actualmente el Municipio de Cayey es uno de los pocos Municipios que opera un relleno sanitario. No existen lugares incluidos en el "Superfund" o sea, identificado por la Agencia de Protección Ambiental Federal como severamente contaminado.

Ruidos: La reglamentación ambiental de la Junta de Calidad Ambiental sobre ruido distingue cuatro tipos de zonas y dispone los niveles máximos que podrán recibirse en cada una de ellas. Las cuatro zonas son: residencial (que incluye hoteles y escuelas entre otros); comercial (que incluye teatros, plazas públicas, iglesias y bosques estatales); industrial (que incluye ferreterías, canteras y granjas avícolas) y la "zona de tranquilidad" que sólo incluye hospitales, clínicas, hospitales de salud mental y tribunales de justicia.

En el Municipio de Cayey, la Junta de Calidad Ambiental ha tomado mediciones de ruido en diferentes lugares del centro urbano tradicional. La última inspección fue el 11 y el 17 de octubre de 1995.

Las normas promulgadas por la Junta de Calidad Ambiental disponen una prohibición de exceder ciertos niveles de ruido entre diferentes zonas. Así hacia una zona residencial, el máximo que las normas permiten es de 65 decibels; hacia una zona comercial, 70 decibels; hacia una zona industrial, 75 decibels y hacia una zona de tranquilidad, 50 decibels²².

²² Artículo 4.1 del Reglamento para el Control de la Contaminación por Ruidos (Reglamento 3418 de la Junta de Calidad Ambiental) con vigencia de 1987.

Tabla 10
Niveles de Ruido en Cayey

Zona de Medición Tipo de Zona	L_{eq}	Fuentes
Alcaldía Zona Comercial (70 máximo)	73	Tránsito vehicular; voces humanas; altoparlantes móviles en guagua comercial
Comercio en Calle De Diego Zona Comercial (70 máximo)	67	Tránsito vehicular; voces humanas; altoparlantes exteriores tiendas a bajo volumen, música en autos.
Centro de Salud, Calle Luis M. Barrera Zona Tranquilidad (50 máximo)	54	Tránsito vehicular, pájaros y voces humanas
Escuela Superior Miguel Meléndez Muñoz	53	Tránsito vehicular voces humanas y pájaros
Parque Industrial Vicks Drive	58	Tránsito vehicular, pájaros
Tribunal de Distrito	63	Tránsito vehicular; voces humanas; unidades de acondicionadores de aire en el edificio y altoparlante móvil en guagua
Urbanización Residencial Los Laureles, Calle Los Robes	51	Tránsito vehicular, pájaros, gallos
Residencial Público Jardines de Montellano	50	Tránsito vehicular, y voces humanas
Hogar de Envejecientes Calle Heraclio Mendoza	63	Tránsito vehicular, voces humanas, actividades de construcción en calle, acondicionadores de aire del edificio

Fuente: Junta de Calidad Ambiental, Área de Ruidos y Querellas

Características Socio Económicas

En el territorio descrito anteriormente los residentes y los visitantes del Municipio llevan acabo una serie de actividades diversas y integradas. En esta sección presentamos algunos datos importantes sobre la población residente, tales como las tendencias del crecimiento y las proyecciones de crecimiento futuro. También se presentará la información más reciente sobre los logros académicos alcanzados por la población residente, el ingreso y empleo de los residentes y de los visitantes a Cayey.

Además, se discute la condición de la vivienda, conforme a la información censal y la necesidad de vivienda, conforme a los datos que genera la Junta de Planificación. También se incluyen datos sobre la seguridad civil en la actualidad.

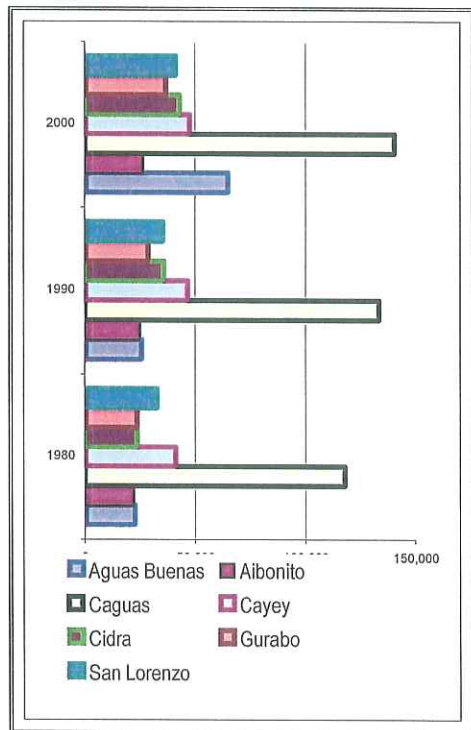
Población:

Habitantes: Casi todos los residentes en el Municipio de Cayey, nacieron en Puerto Rico, conforme al Censo de 2000. Un 93.6% del total de los residentes al 1990, nació en Puerto Rico. Otro 5.7% nació en los Estados Unidos. Sólo un 0.7% de los residentes nacieron en otros lugares.

El Municipio de Cayey ha sido incluido por la Junta de Planificación en la Región Central Este. En Puerto Rico, esta es una de las regiones en las que ha aumentado la población. Mientras que en el 1980 y 1990, la población de los municipios que componen la Región representaba el 9.01% y el 9.37% de la población de Puerto Rico, en el 2000, la población de la Región aumentó a un 10.54% del total de Puerto Rico.

Dentro de la Región, el Municipio con mayor población es Caguas, con 140,502 habitantes en el 2000. El Municipio de Cayey ocupa el segundo lugar en términos de la población en la Región con 47,370.

Gráfica 3
Población en la Región Central Este-1980-2000



Fuente: Censo de Población 1980, 1990, 2000

Proyecciones: Previo a que se publicaran los resultados del Censo del 2000, la Junta de Planificación preparó y adoptó unas proyecciones de población para el Municipio de Cayey. Como se podrá notar a continuación esta proyección, preparada en el 1995, fue revisada, posteriormente y el Municipio de Cayey no “alcanzó” la población proyectada para el año 2000. La Junta de Planificación había proyectado que al año 2000, la población de Cayey sería de 51,758 personas, pero en el Censo de 2000, la población fue de 47,370 personas. No obstante, por tratarse de las cifras oficiales del Gobierno Central se incluye a continuación la proyección de población de la Junta de Planificación.

En diciembre de 2005, la Junta de Planificación, y su Programa de Planificación Económica y Social, Oficina del Censo, prepararon las proyecciones de población total por Municipio para los años 2005-2025. A continuación se desglosa esta información, la cual indica que al 2010, Cayey alcanzará una población de 48,580.

Tabla 11
Proyección de Población para el Municipio de Cayey

Año	Población
2005	53,836
2010	55,588
2015	57,096
2020	60,139

Fuente: Junta de Planificación, 1995

Año	Población
2005	48,172
2010	48,580
2015	48,908
2020	48,950

Revisión en diciembre de 2005

Población por barrio: La distribución de la población dentro de los límites municipales es poco uniforme.

Tabla 12
Población por Barrio para Cayey, 2000

Barrio	Población	Por ciento	Cuerdas	Densidad
Beatriz	1,986	4.19%	1,344	1.5
Cayey pueblo	15,706	33.11%	1,024	15.3
Cedro	777	1.64%	1,216	0.6
Cercadillo	827	1.74%	1,920	0.4
Culebras Alto	68	0.14%	832	0.1
Culebras Bajo	292	0.62%	640	0.5
Farallón	623	1.31%	2,240	0.3
Guavate	1,491	3.14%	2,880	0.5
Jájome Alto	654	1.38%	3,200	0.2
Jájome Bajo	637	1.34%	2,240	0.3
Lapa	234	0.49%	768	0.3
Matón Abajo	1,184	2.50%	1,216	1.0
Matón Arriba	1,034	2.18%	1,408	0.7
Monte Llano	3,874	8.17%	1,792	2.2
Pasto Viejo	654	1.38%	1,024	0.6
Pedro Ávila	178	0.38%	512	0.3
Piedras	59	0.12%	576	0.1
Quebrada Arriba	1,134	2.39%	1,536	0.7
Rincón	5,909	12.46%	1,664	3.6
Sumido	792	1.67%	1,024	0.8
Toíta	6,291	13.26%	2,176	2.9
Vegas	3,029	6.39%	2,048	1.5
Total:	47,433	100.00%	33,280	1.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2000

La densidad dentro del Municipio, no se distribuye uniformemente. Los barrios de Cayey Pueblo, Rincón, Toíta y Montellano tienen densidades mayores del promedio de Cayey. En conjunto, la población en estos barrios representa el 70% del total de la población. Junto con los Barrios Vegas, Guavate y Beatriz, que agrupan el 8% de la población, en 10.4 millas cuadradas, es decir, un 20% del área de Cayey, residen el 70% de la población.

La distribución de la población por barrios ha cambiado con el transcurso del tiempo. El Barrio Pueblo, aunque continúa siendo el barrio con mayor población, no ha aumentado.

Tabla 13
Población por Barrio para Cayey, 1980-2000

<i>Barrio</i>	Población		
	1980	1990	2000
Beatriz	1,209	1,426	1,986
Cayey pueblo	19,805	18,866	15,706
Cedro	302	409	777
Cercadillo	228	471	827
Culebras Alto	160	197	68
Culebras Bajo	274	216	292
Farallón	583	629	623
Guavate	939	1575	1,491
Jájome Alto	545	625	654
Jájome Bajo	577	619	637
Lapa	152	235	234
Matón Abajo	948	1049	1,184
Matón Arriba	558	825	1,034
Monte Llano	2,597	3486	3,874
Pasto Viejo	526	600	654
Pedro Ávila	261	135	178
Piedras	23	228	59
Quebrada Arriba	965	1056	1,134
Rincón	2,336	4933	5,909
Sumido	497	795	792
Toíta	5,868	5866	6,291
Vegas	1,746	2312	3,029
<i>Total:</i>	43,079	46,553	47,433

Fuente: Censos 1980, 1990 y 2000

La población del Municipio de Cayey ha aumentado durante las últimas décadas. Este aumento, sin embargo, no ha sido uniforme. El Barrio Pueblo continúa siendo el barrio con más población en el Municipio, aunque ha perdido población durante las últimas décadas. De un total de 19,805 personas en el 1980, la población del Barrio Pueblo ha bajado a 15,706 personas en el último Censo de 2000. Una de las razones que pudieran responder a esta situación son el envejecimiento natural de la población. Además del fenómeno de desparrame urbano que ha experimentado tanto nuestro Municipio como Puerto Rico, en donde la población se ha ido desplazando fuera del centro urbano hacia la suburbia.

Los barrios cercanos al Barrio Pueblo, a saber, Rincón, Monte Llano, Toita y Cedro, así como Vegas y Beatriz, son los barrios que acapararon la mayor parte del crecimiento poblacional. Estos son, también, los barrios con mejor acceso a la Autopista Luis A. Ferré.

Edad y sexo: En el Municipio de Cayey, la estructura de edad es similar a la del resto de los municipios en la Región Central Este. La mayoría de los residentes se encuentran entre las edades de 18 a 65 años, con un 57.76% de la población. Los grupos dependientes, es decir, las personas menores de 18 años o mayores de 65, representan un 42.24% de la población. De este total de personas dependientes, la mayoría, el 76% son niños y jóvenes menores de 18 años. Las personas

mayores de 65 años representan el 25% de la población dependiente. En Puerto Rico, a esa fecha, la distribución de la población entre los tres grupos principales, era similar:

Tabla 14
Distribución de la población por grupos de edad-1990

	0-24	24-65	65 o más
Puerto Rico	32.8	57.6	9.7
Región Central Este	33.2	57.8	9.0
Cayey	32.5	57.8	9.8

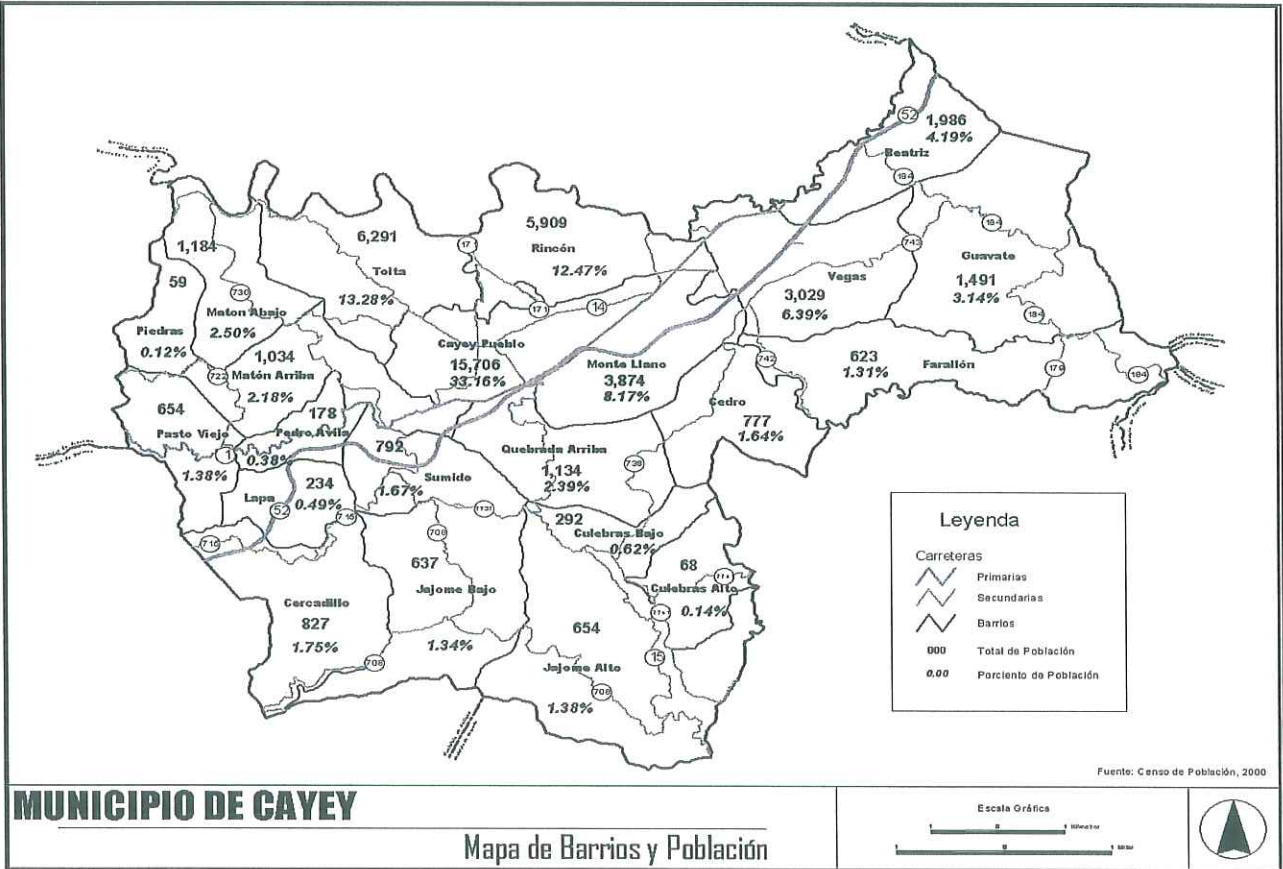
Tabla 15
Distribución de la población por grupos de edad-2000

	0-24	24-65	65 o más
Puerto Rico	39.9	48.9	11.2
Región Central Este	39.9	49.6	10.5
Cayey	39.9	48.7	11.5

Fuente: Censo de Población, 1990, 2000

Familias

La mayor parte de las familias están compuestas por parejas con hijos. Mientras que en Puerto Rico, al 2000, el 79.6% de todos los hogares eran de familias, en Cayey, el 81.5% de todos los hogares eran de familias. En Puerto Rico, el 54.1% tenía al esposo y la esposa presente, y en Cayey, la proporción era similar, con un 56.2%.



Educación:

Conforme al Censo de 1990, había todavía un gran número de residentes de 25 años o más que no habían alcanzado un diploma de escuela superior. El 54.8% de los residentes mayores de 25 años no tenían un diploma de escuela superior en el Municipio. Este por ciento es superior al por ciento de residentes del Municipio de Caguas que no poseían diploma de escuela superior a esa fecha, a saber, un 44.9% y superior al total en Puerto Rico, el cual fue de 50.3%. En los Estados Unidos, a esa fecha, sólo el 24.8% de la población no había alcanzado un diploma de escuela superior, conforme al Censo de esa fecha. Al 2000, el por ciento de residentes mayores de 25 años que no había alcanzado el diploma de escuela superior, se había reducido substancialmente, a sólo 35% del total de la población.

La distribución de los residentes que no han alcanzado diploma de escuela superior, sin embargo, no es uniforme en el Municipio. La tabla a continuación presenta la información por barrio.

Tabla 16
Residentes sin diploma de escuela superior-1990-2000

<i>Barrio</i>	<i>1990 Por ciento</i>	<i>2000 Por ciento</i>
Rincón	42.8	49.54%
Culebras Bajo	44.7	42.85%
Pedro Ávila	45.2	57.91%
Monte Llano	50.1	62.03%
Cayey pueblo	52.1	65.22%
Toíta	53.1	52.51%
Cayey Municipio	54.8	35.80%
Sumido	55.3	39.86%
Guavate	55.8	52.34%
Beatriz	60.7	79.23%
Vegas	63.0	33.63%
Matón Arriba	63.3	47.16%
Jájome Alto	65.1	54.78%
Pasto Viejo	65.9	29.32%
Quebrada Arriba	66.6	52.24%
Matón Abajo	66.7	43.68%
Cercadillo	70.6	0.00%
Jájome Bajo	72.3	49.28%
Farallón	76.7	32.94%
Culebras Alto	77.0	40.89%
Piedras	80.7	43.54%
Cedro	86.3	42.34%
Lapa	87.0	42.48%

También es importante reconocer que aunque en el último siglo se alcanzaron grandes logros en la alfabetización, aún quedan adultos que no han aprendido a leer y escribir en cualquier idioma. La distribución del por ciento de las personas en el Municipio de Cayey que no han alcanzado aprender a leer y escribir varía por barrio:

Fuente: Censo de Población, 1990, 2000

Tabla 17
Residentes que no sabe leer y escribir al 1990²³

<i>Barrio</i>	<i>1990 Por ciento</i>
Pasto Viejo	4.2
Rincón	5.4
Farallón	7.7
Monte Llano	7.8
Quebrada Arriba	7.9
Cedro	9.1
Guavate	9.7
Matón Abajo	9.7
Vegas	10.3
Cayey pueblo	10.8
Cayey Municipio	11.4
Pedro Ávila	11.9
Matón Arriba	13.4
Toíta	14.0
Beatriz	14.9
Jájome Alto	18.0
Jájome Bajo	18.7
Culebras Bajo	20.4
Culebras Alto	25.0
Piedras	26.0
Sumido	26.2
Lapa	30.3
Cercadillo	49.6

Fuente: Censo de Población, 1990

En Puerto Rico, en el 1990, el 10.4% de la población de más de 18 años de edad informó no saber leer ni escribir. En Caguas, el por ciento fue ligeramente inferior, de 9.3%. En Cayey, el por ciento fue ligeramente superior que en Puerto Rico, con un 11.4%.

Ingreso

El ingreso familiar mediano en Puerto Rico fue de \$9,988 en el 1990. En Caguas, la sede regional, a esa fecha, fue de \$11,432. En Cayey, el ingreso familiar mediano a esa misma fecha fue de \$9,491. Para el Censo del 2000, Cayey registró un ingreso familiar mediano de \$15,939.

Dentro del Municipio de Cayey en el 2000, el ingreso familiar mediano varió notablemente entre los diferentes barrios. El Barrio Piedras tuvo el ingreso menor con \$6,250, mientras que en el Barrio Montellanos se informó el ingreso máximo de \$19,608.

²³ En el Censo de Población de 2000 no se recogió esta variable.

Tabla 18
Ingreso familiar mediano por barrio Municipio de Cayey-1990-2000

<i>Barrio</i>	<i>1990 Ingreso familiar mediano</i>	<i>2000 Ingreso familiar mediano</i>
Beatriz	9,234	16,948
Cayey Municipio	9,491	15,939
Cayey pueblo	9,789	15,611
Cedro	6,100	9,500
Cercadillo	8,850	13,289
Culebras Alto	4,833	18,750
Culebras Bajo	7,031	17,634
Farallón	7,962	12,419
Guavate	13,646	16,568
Jájome Alto	9,375	9,400
Jájome Bajo	5,530	11,750
Lapa	10,278	10,482
Matón Abajo	8,455	16,500
Matón Arriba	8,625	13,636
Monte Llano	9,795	19,608
Pasto Viejo	8,308	12,604
Pedro Ávila	15,250	11,250
Piedras	4,500	6,250
Quebrada Arriba	5,684	11,577
Rincón	11,834	19,140
Sumido	5,265	15,163
Toita	3,066	16,625
Vegas	9,222	13,576

Fuente: Censo de Población, 1990, 2000

El nivel de pobreza es una medida desarrollada para la población de los Estados Unidos. En ella se determina el ingreso mínimo necesario para una familia poder enfrentar los gastos usuales de vivienda, comida, salud y demás. En el 1990, el 55.3% de todas las familias en Puerto Rico tenían ingresos por debajo del nivel de pobreza, en el 2000, este se redujo a 44.6%. Este por ciento se ha ido reduciendo durante los últimos años:

Tabla 19
Por ciento de familias bajo el nivel de pobreza 1970-1990

	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Puerto Rico	60	58	55	44.6
Región Central Este	68	67	58	
Cayey	69	69	57	47.4

*Fuente: Plan Regional:
Región Central Este,
Junta de Planificación,
2000*

Tabla 20
Familias bajo el nivel de pobreza por barrio -Municipio de Cayey 2000

<i>Barrio</i>	<i>% de familias bajo el nivel de pobreza</i>
Beatriz	54.09
Cayey Municipio	50.03
Cayey pueblo	49.15
Cedro	65.14
Cercadillo	62.38
Culebras Alto	31.03
Culebras Bajo	44.17
Farallón	42.98
Guavate	44.53
Jájome Alto	75.02
Jájome Bajo	76.02
Lapa	62.50
Matón Abajo	45.95
Matón Arriba	57.45
Monte Llano	48.20
Pasto Viejo	66.16
Pedro Ávila	42.34
Piedras	100.00
Quebrada Arriba	49.61
Rincón	40.19
Sumido	51.49
Toíta	50.30
Vegas	58.16

Fuente: Censo de Población 2000

Empleo

La tasa de desempleo, sin embargo, ha aumentado durante este mismo periodo, según se muestra a continuación:

Tabla 21
Tasa de desempleo 1970-1990

	1970	1980	1990
Puerto Rico	5.57	15.22	20.43
Región Central Este	6.89	16.08	20.90
Cayey	8.64	16.41	23.68

Fuente: Junta de Planificación, Plan Región Central Este, 1995

En Cayey, en el 1990, había 10,786 personas mayores de 16 años que trabajaron. De estos, una tercera parte, el 33.8% del total, trabajaron fuera del Municipio.

En Caguas, la sede regional de la Región Central Este, al 1990, un 42% de los residentes trabajaron fuera de su municipio. En Cidra, el 50% de los residentes tuvieron que trabajar fuera de su municipio de residencia.

En abril de 2003, el Departamento del Trabajo estimó la tasa de desempleo por municipio. Mientras que en Puerto Rico, la tasa estimada a esa fecha fue de 12.3%, en el Municipio de Cayey fue de 13.1%.

Conforme a los datos del Departamento del Trabajo, que reflejan la nómina en los establecimientos, durante el primer trimestre de 2002, el empleo promedio en el Municipio de Cayey fue de 10,033 puestos. Estos empleos se distribuyen entre los diferentes sectores principales de la siguiente forma:

Tabla 22
Empleo por sector industrial Municipio de Cayey-Primer semestre 2002

Sector	Empleo	%
Agricultura	49	0.50%
Construcción	175	1.80%
Manufactura	3,261	33.46%
Comercio al por mayor	205	2.10%
Comercio al detal	1,616	16.58%
Transportación	85	0.87%
Servicios	2,952	30.29%
Administración publica	1,402	14.38%
Otros	2	0.02%
Total	9,747	100.00%

Fuente: Departamento del Trabajo: Composición Industrial por Municipio, Primer Trimestre 2002

Al 2002, los sectores económicos que mayor empleo proveen son la manufactura, los servicios, el comercio al detal y el servicio público. La agricultura proveyó menos de 1% del total de empleos en esa fecha.

La mayor parte de los residentes empleados, de 16 años o más, informaron que trabajaban en el sector privado. El desglose de la cantidad de personas empleadas en cada renglón se presenta a continuación:

Tabla 23
Residentes de Cayey empleados, por tipo de trabajador, 2000

	Número de empleados	Por ciento
Trabajador asalariado sector privado	7,700	68.8%
Trabajadores gubernamentales	2,827	25.3%
Trabajadores por cuenta propia no incorporados	637	5.7%
Trabajadores familiares no pagados	31	0.3%

Fuente: Censo de Población, 2000

Vivienda

En el Municipio de Cayey, al 2000, hubo 17,782 viviendas. De estas, el 87.9% estaban ocupadas y el 12.1% estaban vacantes. Del total de viviendas ocupadas, el 69.6% estaban ocupadas por sus dueños y el 30.4% estuvo ocupadas por inquilinos.

Del total de 2,148 viviendas desocupadas, 16% eran viviendas de alquiler, 9.4% sólo para venta y un 23.5% eran viviendas para uso ocasional. La edad mediana de las viviendas ocupadas por dueños fue de 1977, mientras que la edad mediana de las viviendas ocupadas por inquilinos fue de 1974.

La renta mediana, informada en el 2000, fue de \$280. Mientras que el valor mediano informado fue de \$80,400 para las viviendas ocupadas por sus dueños. Estas cifras son similares para Puerto Rico, con una renta de \$287 y un valor mediano informado de \$75,100 respectivamente.

Características Físicas

Infraestructura Social en el Municipio

En el Municipio de Cayey, existen múltiples instalaciones públicas que apoyan el desarrollo social de sus residentes y visitantes. En este capítulo se describen las áreas recreativas; las escuelas y demás instalaciones educativas; las instalaciones de salud; las instalaciones para la seguridad y otras dependencias que apoyan la vida en comunidad. Algunas de estas instalaciones son del Gobierno Municipal, otras del Gobierno Central y otras son privadas.

Áreas Recreativas: La instalación recreativa de mayor importancia para el Municipio de Cayey es el Bosque Estatal de Carite. Está ubicado en la colindancia con el Municipio de Caguas, al sur este del Municipio. El Bosque incluye varios sectores que están habilitados como merenderos y hay veredas peatonales abiertas al público. El acceso al Bosque Estatal se ha convertido en un destino recreativo ya que en sus bordes se han establecidos muchos restaurantes típicos, salones de juegos y barras. Durante los fines de semana, la congestión vehicular es notable.

Dentro del bosque las veredas existentes tienen una extensión de más de 7 millas y conducen a lugares de excepcional belleza. El Departamento de Recreación y Deportes indicó en su estudio titulado "State Comprehensive Outdoor Recreation Plan", que en él existían lugares con bioluminiscencia, lugares de acampar, vistas panorámicas de las montañas; merenderos; ríos y quebradas; vida silvestre. Recomendaban usos acuáticos; peatonales; a caballo; bicicleta de veredas ("trail bike"); avistamiento de pájaros; acampar; escalar montañas; y natación. Reconocían, sin embargo, que el nivel de esfuerzo necesario para usar las veredas oscilaba entre moderado y difícil²⁴.

Otra de las instalaciones recreativas de gran importancia para Puerto Rico en el Municipio de Cayey son las Caminos Reales a las cuales ya hemos hecho referencia en la sección sobre la historia del Municipio. Estas veredas, construidas en la época de la dominación española, están en proceso de ser recuperadas por la Administración Municipal como eslabón entre diferentes recursos históricos y naturales que le imprimen un carácter especial a Cayey. La Vereda Real de Sagrado Corazón, por ejemplo, incluye una antigua casa de una hacienda de café de la Familia Bloise-Anglade que luego fue propiedad de Luis Muñoz Marín, Gobernador de Puerto Rico e Inés Mendoza, su esposa. El Municipio está restaurando esta estructura histórica como centro de visitantes y museo.

Las instalaciones recreativas se distribuyen a través de todo el Municipio, pero las más importantes se concentran en las cercanías del centro del Pueblo. Las instalaciones con más capacidad para espectadores son el Parque de Pelota Pedro Montañez; el cual actualmente está siendo remodelado para ubicar 4,500 espectadores, la Pista Atlética de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Cayey y el Parque Ángel Luis Correa..

²⁴ Página 61-63 del "Comprehensive Outdoor Recreation Plan", (SCORP) Departamento de Recreación y Deportes, San Juan, 1994. Este es el último SCORP con información detallada de instalaciones. La revisión reciente sólo revisó las políticas relacionadas con el plan y no la base de datos.

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey, ha anunciado recientemente los últimos proyectos en el Parque de las Verdes Sombras, en la Calle Los Veteranos. El desarrollo de este parque se comenzó en la década de los setenta por el doctor Herminio Lugo Lugo, profesor del Recinto. En esa época, se sembraron múltiples árboles, sin un plan específico pero con la clara intención de conservar el área como un jardín²⁵. La segunda etapa se inició en el 1992, bajo la rectoría de la Dra. Margarita Benítez. El representante José Varela²⁶ dio un donativo de \$150,000 para que la administración universitaria pudiera definir mejor el proyecto. Se incluyó entonces un "palmetum" con especies locales y exóticas, y se preparó un concepto de diseño paisajista. La tercera etapa está próxima a culminar. Incluyó la siembra de especies nativas, endémicas y en peligro de extinción y su rotulación. Está a cargo del esfuerzo el profesor Félix M. Velásquez. Próximamente se construirá un Centro de Visitantes, pero por ahora, cuenta ya con veredas afirmadas, mesas y bancos para la recreación. Actualmente, se atienden grupos por citas.

En total, el Departamento de Recreación y Deportes identificó 123 instalaciones en el Municipio de Cayey en el "State Comprehensive Outdoor Recreation Plan" preparado en el 1994. Según el inventario incluido en dicho Plan, existían 55 canchas de baloncesto; 2 áreas de juego de niños; 2 gazebos; 10 complejos recreativos vecinales; 10 área de merienda; 26 campos de softball; 1 coliseo deportivo; 8 complejos deportivos; 3 piscinas; 1 cancha de tenis; y 4 veredas de caminar y trotar. Según el estudio comisionado por el Departamento de Recreación y Deportes, en Puerto Rico, al igual que en Cayey, el número de canchas de baloncesto es muy alto. En el caso de Cayey, existían en el 1994, 1 cancha por cada 846 habitantes al 1990. En Puerto Rico en general, la proporción es de 1 cancha por cada 1,047 habitantes.

Escuelas: A continuación se presenta la lista de escuelas y sus matrículas:

Tabla 24
Escuelas en el Municipio de Cayey: 2007

Nombre Barrio	Nivel			Sistema		Matrícula
	0-6	7-9	10-12	Público	Privado	
Fray Benigno Carrión, <i>Pueblo</i>	♦			♦		441
Consuelo López Benet <i>Vega</i>	♦			♦		151
Emerita León Elem <i>Montellano</i>	♦			♦		237
Intermedia E. León <i>Montellano</i>		♦		♦		208
S.U. Sellés Solá <i>Guavate</i>	♦			♦		308
Manuel Corchado <i>Jájome Abajo</i>	♦	♦		♦		64
Luis Muñoz Rivera <i>Pueblo</i>	♦			♦		535
Julio Vizcarrondo <i>Matón Abajo</i>	♦			♦		308

²⁵ De ensueño el Parque de las Verdes Sombras, artículo por Asunción Cantares Correa en la edición del miércoles, 12 de diciembre de 2001 en el periódico El Nuevo Día, a la página 67.

²⁶ El Lcdo. José Varela, como ciudadano privado, es ahora miembro de la Junta de Comunidad del Plan Territorial de Cayey.

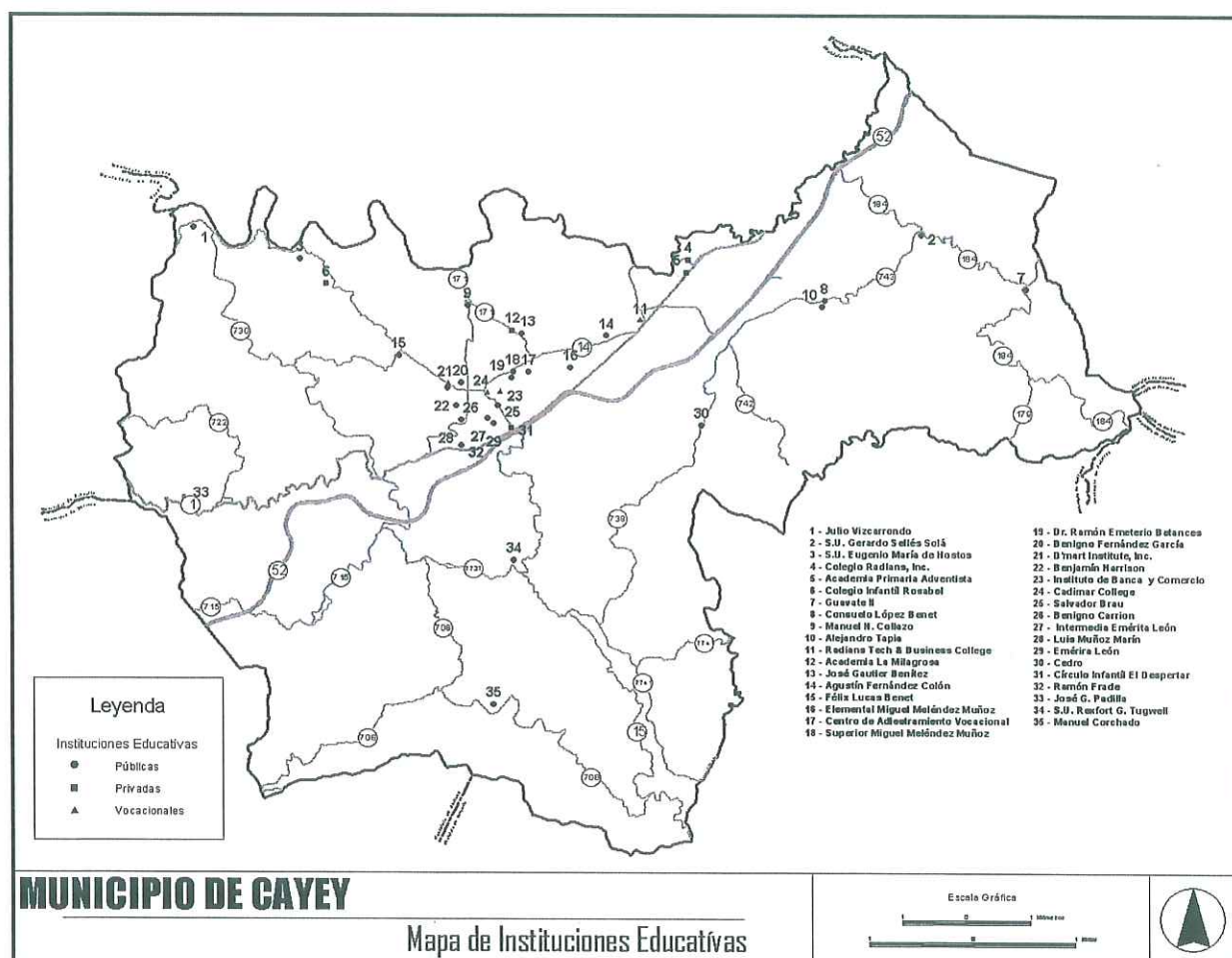
Nombre Barrio	Nivel			Sistema		Matrícula
	0-6	7-9	10-12	Público	Privado	
José G. Padilla Pasto Viejo	♦			♦		69
S.U. R. G. Tugwell Culebras Alto	♦	♦		♦		190
SU E. de Hostos San Thomas	♦			♦		291
Félix Lucas Benet Buena Vista	♦			♦		200
Academia Primaria Adventista Beatriz	♦				♦	
Colegio Infantil Rosabel Pueblo	♦				♦	81
Academia La Milagrosa Rincón Morillo	♦	♦	♦		♦	397
Ramón Frade Pueblo	♦			♦		225
Colegio Radians Montellano	♦	♦	♦		♦	784
Dr. R. E. Betances Monte Llanos		♦		♦		782
Sup. M. Meléndez Monte Llanos			♦	♦		1,154
Elem. M. Meléndez Monte Llanos	♦			♦		381
Salvador Brau Elem Pueblo	♦			♦		120
A. Fernández Colón Monte Llano		♦		♦		341
El Despertar Monte Llanos	♦				♦	19
B. Fernández García Pueblo		♦		♦		469
Escuela de Bellas Aretes Barrio Pueblo				♦		1,200
Salvador Brau Pre- Vocacional				♦		526
Esc Benjamin Harrison Voc				♦		669
D'Mart Barrio Pueblo					♦	77
Cadimar College Barrio Pueblo					♦	53
Sendec					♦	
Virginia Vazquez Mendoza	♦					465
Centro Gabriel Bibiloni						151

Fuente: Municipio de Cayey, Oficina de Desarrollo y Planificación, 2007

La distribución de las escuelas en el territorio municipal, refleja la concentración de la población anteriormente mencionada. La mayor parte de las escuelas públicas y privadas se encuentran en los barrios Pueblo, Beatriz y Montellano, donde se concentra la mayor parte de la población. La ubicación de las escuelas privadas hacia el este del centro tradicional refleja también la dispersión de las nuevas urbanizaciones en esa dirección.

Además de estas instalaciones educativas de niveles elemental, secundaria, superior y vocacional, en Cayey está ubicado el Recinto Universitario de Cayey. Ofrece cursos conducentes a tres tipos de Bachilleratos: Bachillerato en Administración de Empresas; Bachillerato en Ciencias; y Bachillerato en Artes. Aunque muchos de sus estudiantes viajan desde otros municipios hacia Cayey, el Recinto Universitario no tiene, actualmente, dormitorios.

Por otro lado, la Universidad del Turabo de Cayey, universidad privada, cuenta con una matricula de 1,500 estudiantes y ofrece cursos conducentes a Bachilleratos en Administración de Empresas, Justicia Criminal y Educación Primaria.



Infraestructura Física en el Municipio

Sistema Vial - Descripción del sistema existente:

En el área metropolitana de Cayey-Cidra, la carretera más importante es la Autopista Luis A. Ferré (PR-52), la cual discurre al sur del centro tradicional de Cayey, y une el Municipio con el área metropolitana de Caguas, al norte y con el Municipio de Salinas al sur. Hay dos intersecciones en el Municipio, la más próxima al centro tradicional, permite virajes desde el norte y desde el sur hacia Cayey y permite también entrar a la Autopista desde Cayey en dirección hacia el sur y hacia el norte. La segunda intersección está cerca del límite con Caguas, en la Carretera PR-184. La capacidad de la Autopista es adecuada.

Otras vías de importancia son las Carreteras PR-1 que discurre hacia Caguas y hacia el sur. La Carretera PR-14 une al Municipio con Aibonito. La Carretera PR-15 une al Municipio con la costa sur, y tienen unas vistas panorámicas de la costa sur. En ella está la casa de veraneo del Gobernador. Estas son vías tradicionales de gran antigüedad.

Las carreteras PR-171, PR-734 y PR-787 conducen hacia Cidra. Estas carreteras unen al Centro tradicional de Cidra con la Carretera PR-1 y la Autopista PR #52 a través del territorio del Municipio de Cayey.

Las carreteras secundarias son:

- PR-184: Beatriz y Guavate
- PR-734: Guavate y Vegas
- PR-708: Jájome Alto, Jájome Bajo y Cercadillo
- PR-738: Monte Llano, Cedro y Quebrada Arriba
- PR-742: Vegas y Farallón
- PR-730: Matón Abajo
- PR-735: Monte Llano
- PR-179: Farallón

La Ruta Panorámica es el nombre que se le asigna a un conjunto de carreteras que se extienden desde Mayagüez al oeste, hasta Maunabo al este. Incluye varias carreteras en Cayey que alcanzan 15 kilómetros de extensión.

La mayor parte de las carreteras de Cayey discurren a través del centro tradicional del Municipio. Por ejemplo, las carreteras PR-14, PR-730, y PR-1 conducen desde los municipios y barrios al oeste del pueblo hacia importantes centros tales como Caguas y San Juan, a través del área urbana central del Municipio. Igualmente, la Carretera PR-15, hacia Guayama al sur, las carreteras PR-171 y PR-735 conducen desde el Municipio de Cidra y los barrios al norte del Municipio de Cayey hacia la Carretera PR-1 y los accesos hacia la Autopista Luis A. Ferré a través del área urbana central del

Municipio. Estos viajes, cuyos orígenes y destinos están fuera de Municipio, contribuyen a la congestión de tránsito en el área urbana central, en detrimento de su atractivo.

Rutas de públicos: En el Municipio, la transportación pública depende del sistema de “carros públicos” licenciados por la Comisión de Servicio Público. Estos vehículos, de tenencia y operación privada, obtienen franquicias del Gobierno Central para servir ciertas rutas fijas. En Cayey, operaban al 1991, 19 rutas hacia los municipios limítrofes y los barrios más apartados del Municipio.

Según un estudio llevado a cabo en el 1991, el 83% de los usuarios de carros públicos entrevistados no poseían un automóvil en la familia. El 68% informaron que utilizaban el sistema porque no tenían alternativas. Sólo el 10% informó usarlo por el bajo costo y el 13% por la conveniencia. Los motivos del viaje informados fueron, en orden de la frecuencia con la cual se mencionó: atender asuntos personales; estudiar y obtener servicios. Sólo el 11% informó que utilizaba el sistema de carros públicos para ir al trabajo. La mayoría de los chóferes informaron que el itinerario de servicio es de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. (60%). Del resto de los chóferes, la mitad ofrece servicio en horario de 5:00 a.m. a 6:00 p.m. y la mitad de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. El futuro del sistema de carros públicos está en duda. Los chóferes perciben que se ha estado reduciendo el número de clientes de los públicos. Además, según las encuestas, los ingresos que generan las rutas están por debajo del nivel de pobreza. *Patrones de viajes:* Los viajes entre el hogar y el trabajo son un indicador importante de la condición del sistema vial.

La mayoría de los residentes de Cayey trabaja en el Municipio, aunque esta cantidad ha bajado en las últimas décadas. En el 1990, trabajaron en Cayey 7,101 de sus residentes. Otros tres municipios son el lugar de trabajo de otro número significativo de residentes: en San Juan trabajaron 1,112; en Caguas 954 y en Cidra 476 en el 1990. La mayor parte de los residentes de otros municipios que trabajan en Cayey provinieron en el 1990 de Cidra (35.9%), Caguas (19.7%, Aibonito (8.5%) y San Juan (7.8%).

En Cayey, el 11.9% de los residentes informaron en el 1980, de los que trabajaban fuera de Cayey, viajaron 31 o más millas. En el 1990, esa cifra se había reducido a 9.7%. Pero al 2000, un 38% de los residentes informó que trabajaba fuera de Cayey.

En Cayey, el 75.5 % de los trabajadores residentes utilizaron un vehículo para llegar a sus trabajos en el 1990. En el 2000, 86.5% de los trabajadores residentes informaron que utilizaron carros para llegar a sus trabajos. En algunos barrios, sin embargo, la proporción de personas que dependen de la transportación pública es mayor. Los barrios con la mayor dependencia en la transportación colectiva en el 1990 son Piedras con 31.0%, Matón Abajo, con el 23.4%, y Jájome Bajo con un 21.9% de los residentes dependiendo del transporte colectivo.

Plan de Transportación: Para propósito de la planificación del sector de la transportación, Cayey forma parte de la Región Central Este. Esta Región está compuesta por los municipios de Cayey, Caguas, Cidra, Gurabo, San Lorenzo, Las Piedras y Humacao. Dentro de esta región se distingue entre tres áreas metropolitanas:

- Cayey-Cidra
- Caguas-Gurabo-San Lorenzo-Juncos
- Humacao-Las Piedras

Los volúmenes de tránsito informados en el 1991 en algunos puntos en las carreteras existentes era el siguiente²⁷:

- Carretera PR-1 y PR-734: 12,800 vehículos
- PR-1: 5,800 vehículos
- PR-171: 5,380 vehículos
- PR-734: 5,600 vehículos
- PR-184: 4,030 vehículos
- PR-743: 1,880 vehículos
- PR-733: 920 vehículos
- PR-708: 320 vehículos

La congestión es crónica en todas estas carreteras, particularmente cerca del centro urbano tradicional. Todas las carreteras hacia el oeste, hacia el norte y hacia el este están congestionadas.

El estudio titulado “Central East Region Transportation Study and 2015 Recommended Plan”, preparado para el Departamento de Transportación y Obras Públicas en septiembre de 1996, recomendaba la construcción de una serie de mejoras:

Tabla 25
Mejoras Necesarias Autoridad de Carreteras y Transportación (1996)

Carretera	Desde	Hasta	Mejora propuesta
PR-1	Bypass Oeste	PR-14	De dos a cuatro carriles
PR-1	PR-14	PR-735	De cuatro a seis carriles
PR-1	PR-735	PR-184	De cuatro a seis carriles
PR-14	Baldorioty	PR-1	De dos carriles a dos divididos
PR-184	PR-1	PR-52	De dos a cuatro carriles
Bypass oeste	Bypass	PR-1	Nueva de cuatro carriles
Acceso PR-52	PR-1	PR-14	De dos colectores a dos arteriales
Intersección PR-52	PR-52	PR-184	Nuevas rampas
PR-7734	PR-7733	PR-1 y PR-184	Nueva de cuatro carriles
Bypass Oeste	PR-170	PR-14	Nueva de cuatro carriles

Fuente: Tabla 5-4 “Central East Region Transportation Study”, DTOP 1996

²⁷ Departamento de Transportación y Obras Públicas, *Comprehensive Transportation Planning Study for the Municipality of Cayey*, 1994, páginas 146-7.

Estas mejoras reducirían la congestión en las carreteras del Municipio de Cayey debido a la gran afluencia de tránsito que atraviesa el centro urbano tradicional en búsqueda de acceso hacia la Autopista PR-52.

El Departamento de Transportación y Obras Públicas estimó el costo de estas mejoras en \$71.1 millones según se desglosa a continuación:

Tabla 26
Costo Estimado de Mejoras Necesarias-Autoridad de Carreteras y Transportación

Carretera	Desde	Hasta	Distancia (kilómetros)	Costo (millones)
PR-1	Bypass Oeste	PR-14	3.74	\$14.8
PR-1	PR-14	PR-735	0.27	1.3
PR-1	PR-735	PR-184	4.82	19.1
PR-14	Baldoriot y	PR-1	2.66	5.4
PR-184	PR-1	PR-52	0.51	2.0
Bypass oeste	Bypass	PR-1	0.14	0.7
Acceso PR-52	PR-1	PR-14	0.46	0.9
Intersección PR-52	PR-52	PR-184	-	2.2
PR-7734	PR-7733	PR-1 y PR-184	5.18	20.5
Bypass Oeste	PR-170	PR-14	1.8	4.2
			6.98	\$71.10

Fuente: Tabla 6-24 "Central East Region Transportation Study", DTOP 1996

El Departamento de Transportación y Obras Públicas, sin embargo, proyectó que los recursos financieros disponibles en el futuro no serían suficientes para la construcción de todas las mejoras necesarias, por lo que estableció prioridades entre los proyectos a base de cinco criterios:

- Relación entre volumen y capacidad
 - 0.00 a 0.49 =0
 - 0.50 a 0.79 =1
 - 0.80+ =2
- Status actual del proyecto
 - No existe proyecto =0
 - Con fondos parciales asignados =1
 - Construcción con fondos asignados =2
- Continuidad del sistema
 - Sin impacto en continuidad =0

- Impacto significativo en continuidad =1
- Alivia embotellamiento existente =2
- Apoyo público
 - Sin indicio de apoyo público =0
 - Proyecto recomendado en reuniones =1
 - Proyecto en planes anteriores =2
- Acceso a centros de actividades o municipios
 - Sin acceso a centros importantes =0
 - Acceso a centros importantes =1
 - Acceso entre municipios =2

Al analizar esta información, el Departamento concluyó en septiembre de 1996 que sólo las mejoras a la Carretera PR-1 desde la Carretera PR-15 hasta la Carretera PR-14, con un largo de 1.44 kilómetros a un costo de \$5.7 millones tendría fondos asignados. El resto de los proyectos no tendrían fondos asignados.

El Departamento, además, añadió una propuesta para futuros carriles de bicicletas. En Cayey, se recomendó incluir carriles de bicicletas en el Bypass Oeste y en la Carretera PR-14, hasta la Carretera PR-1, y de ahí hasta la PR-184. También se propuso un terminal de intercambio intermodal en la carretera que sirve de acceso a la Autopista PR# 52 por donde se propone un sistema de transporte colectivo.

La Ruta Panorámica

Otra carretera importante en el Municipio de Cayey es la Ruta Panorámica. Esta Ruta fue designada mediante la Ley 71 de 23 de junio de 1965. En el 1971, la Junta de Planificación adoptó la resolución P-180, designando la ruta.

En el 1998, el Departamento de Transportación y Obras Públicas estudió nuevamente la Ruta Panorámica, con una extensión de 163 millas. En esta ocasión, se distinguió entre seis segmentos para facilitar el análisis de las obras que se recomendarían en cada segmento. Los seis segmentos son:

- Región del bosque de piedra y el puerto: desde Mayagüez hasta Maricao
- Región del café: desde Sabana Grande hasta Peñuelas
- Región de las alturas: desde Peñuelas hasta Juana Díaz
- Región de las flores: desde Juana Díaz hasta Cayey
- Región de los helechos y los manantiales: desde Cayey hasta Carite
- Región del mar y la azúcar: desde Carite hasta Maunabo.

La Ruta Panorámica, dentro del Municipio de Cayey, es parte de dos regiones. Las carreteras en Cayey que componen la Ruta Panorámica son:

Tabla 27
La Ruta Panorámica en Cayey

Carretera	Desde	Hasta	Kilómetros
PR-7741	Km 3.8 (Límite con Guayama)	Km 0.0 (PR-174, Km 1.8)	3.8
PR-774	Km 1.8 (PR-7741, Km 0.0)	Km 0.0 (PR-15, Km 18.2)	1.8
PR-15	Km 18.2 (PR-741, Km 0.0)	Km 19.8 (PR-7737, Km 3.4)	1.6
PR-7737	Km 3.4 (PR-15, Km 19.8)	Km. 0.0 (PR 715, Km 2.2)	3.4
PR-715	Km 2.2 (PR-7737, Km 0.0)	Km 0.0 (PR-1, Km 61.0)	2.2
PR-1	Km 61.0 (PR-715, Km 0.0)	Km 66.0 (PR-7722, Km 6.4)	5
PR-7722	Km 6.4 (PR-1, Km 66.0)	Km 1.9 (Límite con Aibonito)	4.5

La clasificación funcional de la “Ruta Panorámica” es de “colectora principal rural”. El Departamento examinó la condición actual de la carretera y encontró varios lugares donde era necesario mejorar las condiciones de seguridad. En el área de Cayey, se programó varias obras para el mantenimiento de la Ruta Panorámica. Entre estos están la repavimentación de la PR-738 (8.0 kilómetros) a un costo de \$340,000 y la PR-715 del kilómetro 0.0 al 5.9) a un costo de \$180,000. También se incluyó la construcción de un muro de contención en la PR-15, desde el kilómetro 17.4 al 17.8 a un costo de \$559,239.

Fuente: Tabla titulada “Roads of the Panoramic Route”, DTOP 1998.

El análisis de las cualidades intrínsecas de la Ruta incluyó un inventario de los lugares de valor arqueológico, histórico o arquitectónico, cultural, natural, escénico, y recreativo. Dentro del Municipio de Cayey, se encontró tres lugares especiales: la vista panorámica desde el kilómetro 18.8 en la Carretera PR-7737 (15) en Jájome; la Hacienda del Café Torito, en intersección histórica de la PR-7737 y la PR-15, y la Casa del Gobernador en la PR-15. La vista desde Jájome se considera de principal importancia porque es representativa del Puerto Rico precolombino, según el estudio del DTOP²⁸.

El Plan de Manejo del Corredor de la Ruta Panorámica reconoce el Plan de los Veredas Peatonales que el Municipio de Cayey actualmente desarrolla. Este sistema de veredas peatonales permitirá a los visitantes experimentar el clima, las vistas, los sonidos y la tranquilidad que caracterizan el ambiente rural. Las rutas incluidas en las Veredas Peatonales son:

1. Carretera PR-741, desde el kilómetro 0.0 al 3.6 en el Barrio Culebra
2. Carretera PR-15, desde el kilómetro 18.3 hasta el kilómetro 19.8 en el Barrio Jájome
3. Carretera PR-7737, desde el kilómetro 0.0 hasta el kilómetro 3.3 en el Barrio Quebrada Arriba
4. Carretera PR-1, desde el kilómetro 61.0 hasta el kilómetro 66.0 en el Barrio Pasto Viejo, Pedro Ávila.

²⁸ Departamento de Transportación y Obras Públicas, *Ruta Panorámica Corridor Management Plan*, San Juan, Puerto Rico, página 67.

El Plan de Manejo de la Ruta Panorámica distingue entre tres grados de desarrollo a lo largo de la ruta: urbano, desarrollado o natural. En Cayey, la mayor parte de la Ruta se encuentra en la categoría de estado natural. Sólo dos áreas, una cerca al límite con Aibonito y la otra, entre el barrio Sumido y Pedro Ávila, han sido catalogadas como “desarrolladas” por la cantidad de residencias y negocios en sus bordes.

El Plan para la Ruta Panorámica propone establecer un programa interpretativo que gire en torno a cuatro elementos fundamentales:

1. Una ruta de tradiciones: existen más de cincuenta haciendas y predominan los paisajes de la ruralía caribeña
2. Una ruta de usos múltiples: la ruta es sendero hacia los múltiples atractivos históricos, naturales y culturales en toda su extensión.
3. Pulmones verdes y espina dorsal de Puerto Rico: Presenta la diversidad de ambientes de la isla, desde las playas de Maunabo hasta los picos del interior.
4. Una ruta que debe ser cuidada: La urbanización y desarrollo urbano han mermado la calidad de los ambientes naturales en toda la extensión de la ruta, afectando su potencial para promover desarrollo económico en los lugares más necesitados.

Sistema de transportes colectivos:

El sistema de transporte colectivo en el Municipio de Cayey constaba de 16 rutas de carros públicos en el 1992, conforme a los datos de la Comisión de Servicio Público²⁹. Actualmente según datos suministrados por la misma agencia existen 14 rutas operando. Estas rutas son las siguientes:

²⁹ Según datos ofrecidos en el informe “Comprehensive Transportation Planning Study for the Municipality of Cayey” preparado para el Departamento de Transportación y Obras Públicas en el 1996, página 82.

Tabla 28
Rutas de Carros Públicos en Cayey

Nombre	Viajes Promedio	Distancia
1. Cayey- Caguas	n/a	
2. Caguas-Cayey	n/a	
3. Cayey – Aibonito	3	12.0
4. Shopping Center Jardines II	16	3.6
5. Buena Vista – Toíta – Matón Abajo	13	5.7
6. Cayey-Hospital Menonita	n/a	
7. Cayey – Matón Abajo	11	6.0
8. Cayey – Beatriz	10	7.0
9. Reparto Montellano	20	3.6
10. Cayey – Jardines de Montellano	15	2.9
11. Buena Vista Sector Campito Vía 4ta	17	3.2
12. Cayey – Guayama	4	16.3
13. Vega –Cedro	10	7.4
14. Torito – La Plata	17	5.5

Fuente: Departamento de Transportación y Obras Públicas, Comprehensive Transportation Planning Study for the Municipality of Cayey, 1996, Comisión de Servicio Publico, 2007

También prestan servicio cuatro rutas de autobuses interurbanos, con vehículos con capacidad de entre 25 y 45 personas sentadas.

El Municipio de Cayey provee servicios de transportación a personas con necesidades especiales. Entre estos se encuentran los siguientes programas³⁰:

Centro de Envejecientes del Pueblo, Centro de Envejecientes de Jájome y la Égida de Jájome – para visitas médicas, citas con agencias gubernamentales o para propósitos recreativos para los 169 personas inscritas en estos centros, incluyendo los 35 residentes de la égida.

Programa de comidas – sirven comidas a domicilio a 53 personas que no pueden acudir a los centros

El Departamento de la Familia, desde su oficina regional en Caguas, también ofrece servicios para alguna de su clientela. Además de los clientes de rehabilitación vocacional, el Departamento también opera un centro de envejecientes. En este centro, en el Sector La Liendre del Barrio Beatriz, se provee asistencia a 51 personas. A otras 25 personas se les provee de alimentos con los mismos vehículos.

El Departamento de Educación provee servicio de transporte a 58 estudiantes con alguna incapacidad que reciben educación especial. Estos servicios se contratan en el sector privado por la agencia.

³⁰ Municipio de Cayey, "Paratransit Plan, " noviembre 1996, página 12.

La Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Cayey, provee un sistema de transportación interna al campus universitario, sólo para los estudiantes y personal universitario.

Dos grupos cívicos también proveen transportación colectiva a personas envejecientes asociadas a sus programas: el Hogar Matilde Nielsen y el Centro Ramón Frade para Envejecientes, Inc., operado por el Club de Leones. El primer centro posee un vehículo para el su uso exclusivo en el cuidado de sus 58 clientes. El segundo, ofrece transportación a las 135 personas que acuden a las actividades diarias y a las 50 personas que reciben asistencia nutricional diaria.

El Municipio de Cayey opera un sistema de "trolleys". Las rutas se concentran en el área urbana tradicional del Municipio. Para complementar el mismo, el Municipio implementó el Programa de Paratrásito". Éste programa provee servicio a personas que padecen de algún impedimento y que no pueden utilizar el sistema de "trolley" en un radio mayor del mínimo de $\frac{3}{4}$ millas de las rutas.

Previo a la implementación del Programa de Paratrásito se estimó en 238 el número de personas con impedimentos y se determinó que existía una demanda de 67 viajes diarios y 1,340 viajes mensuales. Para atender esta demanda, se utilizan vehículos de paratrásito adquiridos para estos propósitos.

El Programa de Paratrásito está diseñado según los criterios de la Agencia Federal de Transportación , según se menciona a continuación:

Área de servicio: Se requiere servir, como mínimo, un área a $\frac{3}{4}$ de millas pero se propone dar servicio a 1 $\frac{1}{2}$ milla.

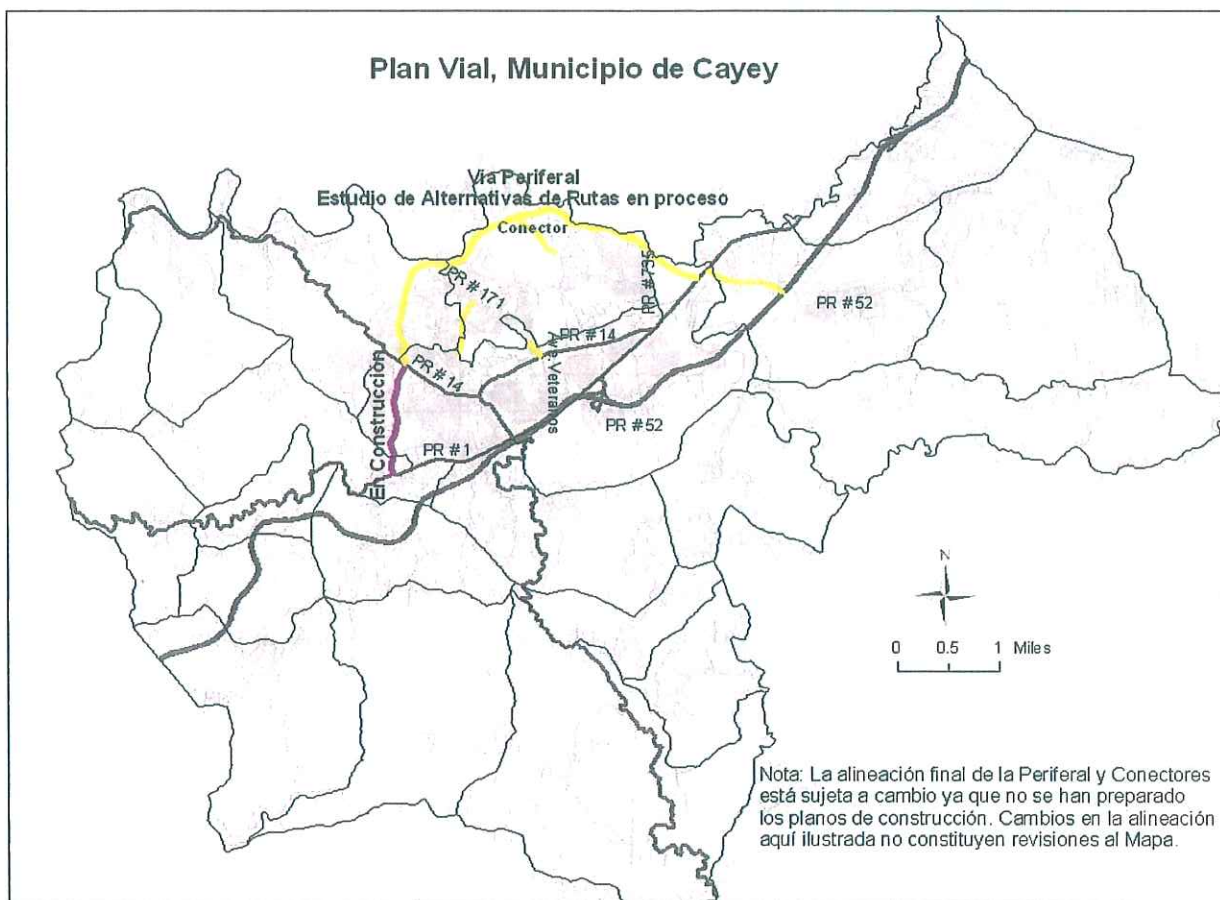
Tiempo de respuesta a solicitud de servicio: Se requiere proveer servicio al próximo día. El Municipio tiene un despachador y un sistema de mensajes de voz para recibir las solicitudes.

Tarifas: El Municipio no se propone cobrar por el servicio.

Propósitos del viaje: No se discriminará entre diferentes propósitos de viajes.

Horario de operación: El sistema de paratrásito operará durante el mismo horario que el servicio de trolley.

Limitaciones en la capacidad: No se limitará el acceso al servicio a cualquier individuo, a menos que exista una limitación en la capacidad del sistema.



Energía Eléctrica: La energía eléctrica que se utiliza en el Municipio de Cayey la suple la Autoridad de Energía Eléctrica, una agencia del Gobierno Central. Para propósitos de dicha agencia, el Municipio forma parte la Región de Caguas³¹.

La única fuente de generación instalada en la Región de Caguas es la hidroeléctrica Río Blanco en Naguabo. La Central Termoeléctrica Aguirre es el complejo de generación más grande de Puerto Rico y el más cercano a Cayey. Una línea de 230 kV discurre por este Municipio desde la Central Aguirre hasta el centro de transmisión 230/115 kV en Aguas Buenas. Desde este centro se transmite la energía eléctrica a gran parte de la zona metropolitana.

La fuente principal de energía eléctrica del Municipio es el Centro de Transmisión 115/38 kV en Cayey. Este Centro integra una línea de 115 kV, que cruza de sur a norte, proveniente de la Central Aguirre. Esta línea es de suma importancia ya que interconecta los municipios de Guayama, Cayey, Caguas y continúa al área metropolitana de San Juan.

³¹ La Región de Caguas de la Autoridad de Energía Eléctrica es diferente a la Región Central Este definida por la Junta de Planificación y utilizada para describir el contexto regional del Plan Territorial de Cayey.

Desde el Centro de Transmisión 115/38 kV en Cayey provienen dos líneas de 38 kV que suplen la carga eléctrica del Municipio y se conectan con Guayama. Las otras dos líneas sirven las necesidades eléctricas de Aibonito y de Cidra.

Cuatro de las cinco subestaciones que alimentan el sistema de distribución en el Municipio de Cayey están ubicadas en suelo del Municipio, y una en el Municipio de Cidra. La capacidad de diseño y la capacidad actual es la siguiente:

Tabla 29
Capacidad y Carga Actual de Subestaciones para Cayey

Subestación	Número	Capacidad (KVA)	Carga Actual (KVA)
Cayey T.C.	3401	6,250	5,530
Jájome	3403	1,500	796
Nueva Guinea	3405	10,500	9,900
COMSAT	3406	10,500	10,120
Las Cruces	3402	10,500	8,800

Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica, 2005

Existen, además, 19 subestaciones privadas que sirven usos industriales o institucionales que consumen grandes cantidades:

Tabla 30
Capacidad de Subestaciones Privadas en Cayey

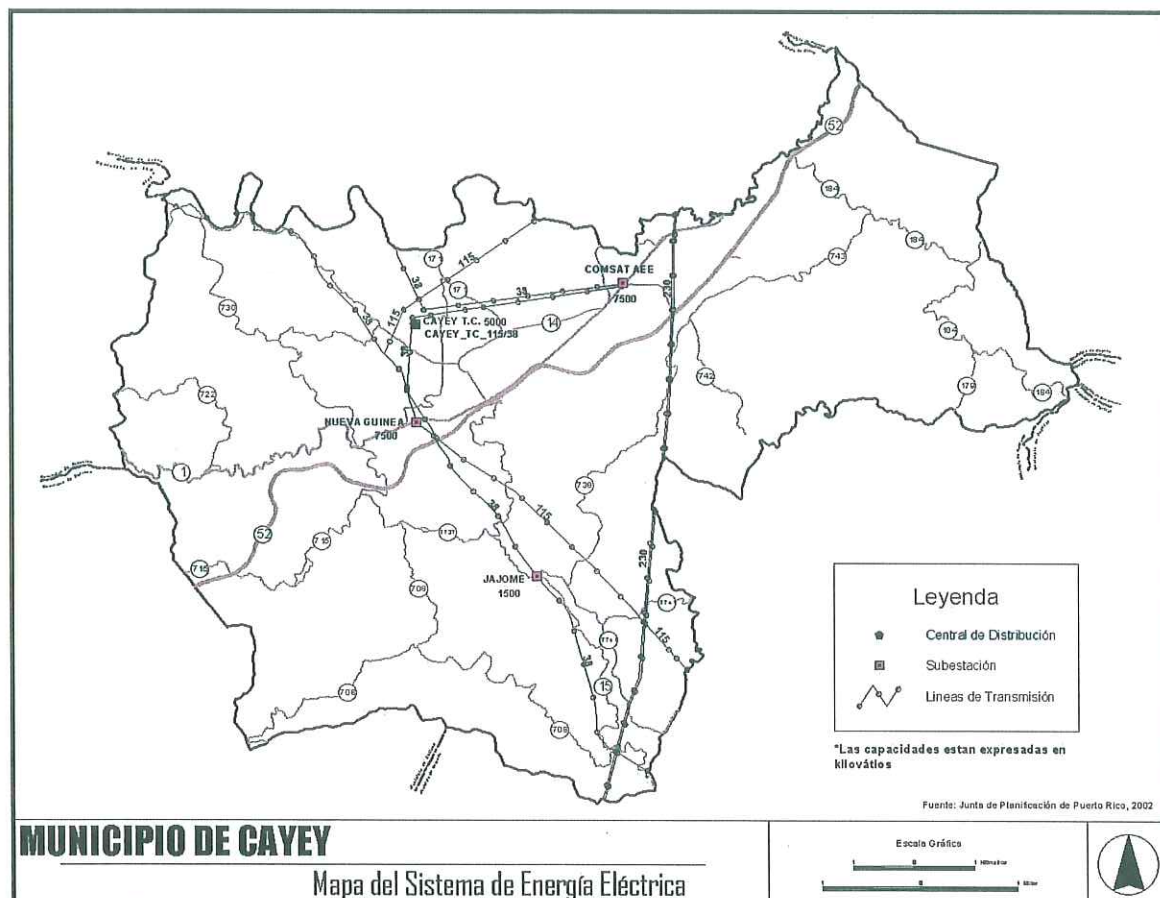
Subestación	Número	Capacidad (KVA)
Koni Plastic	3370	1,500
NYPRO	3468	1,000
Coca Cola	3469	5,000
Colegio Universitario	3470	3,000
CONGAR INT.	3472	2,500
NYPRO P.R. INC.	3473	2,000
Olay Company	3475	1,500
Wheaton Plastics	3476	2,500
IS Technology	3477	1,000
Beckton Dickson	3478	2,000
Beckton Dickson	3479	1,000
Wheaton Plastic, Corp	3480	3,500
Pueblo Internacional Inc.	3482	1,000
Wheaton Plastic	3484	3,500
Supermercado Grande II	3485	750
Hospital Menonita	3486	2,500
NYPRO-3	3487	2,500
WAL-MART	3488	2,500
Coca-Cola	3489	2,500

Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica, 2005

El tendido eléctrico en el Municipio es aéreo en su gran mayoría. Sólo en las urbanizaciones residenciales más recientes se ha soterrado el sistema eléctrico. En las

áreas más antiguas, como el centro tradicional, las carreteras comerciales, los barrios populares y la zona rural, el tendido eléctrico es aéreo.

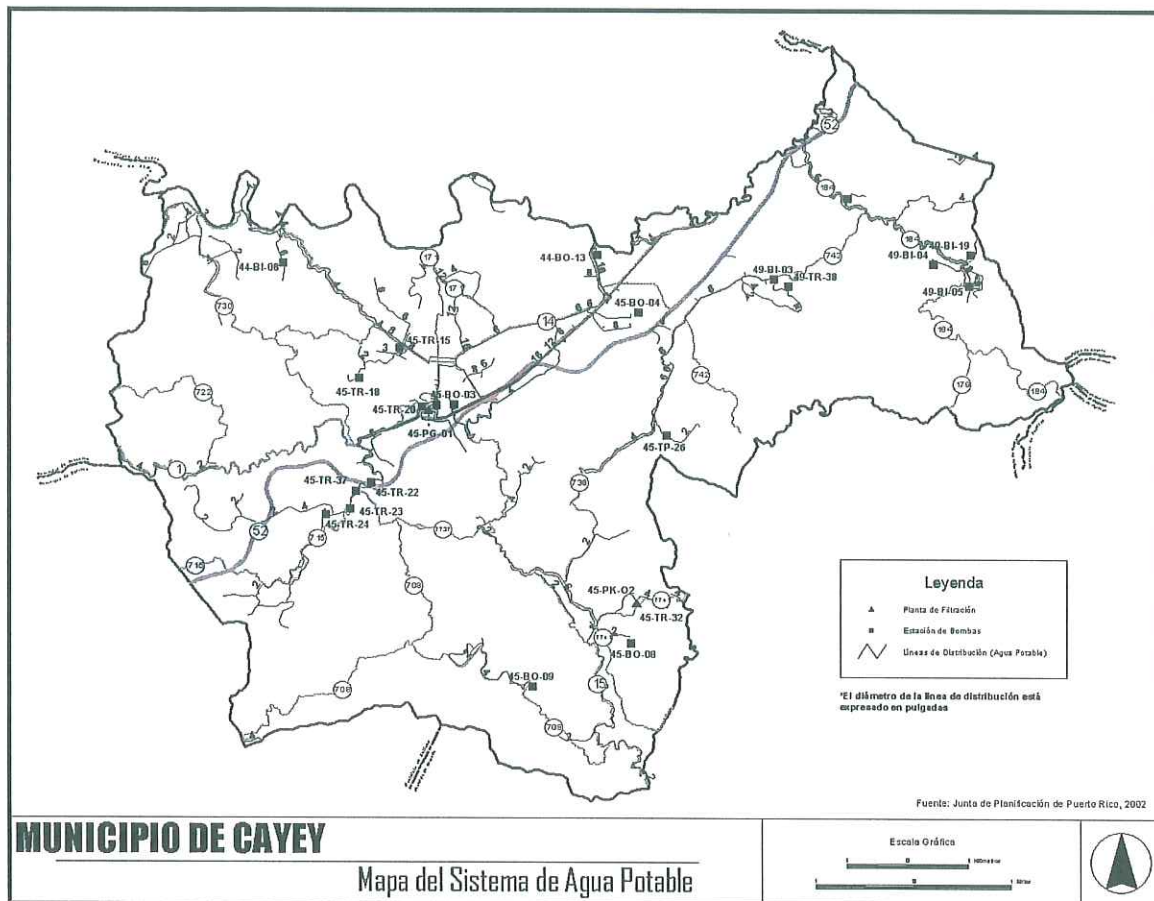
La iluminación de las calles y carreteras es una gestión compartida entre la Autoridad y el Municipio. La Autoridad instala las luminarias y factura al Municipio por el consumo de electricidad. En Cayey, la iluminación municipal de las carreteras estatales y las calles de los poblados se extiende a todos los barrios del Municipio. De hecho, una de las vistas panorámicas excepcionales es la vista desde la Autopista Luis A. Ferré en dirección al valle de Cayey al atardecer, cuando se puede apreciar aún la topografía y ya se aprecia la extensión de la iluminación pública.



Agua Potable: Una parte del agua potable que se consume en el Municipio de Cayey proviene de la Planta de Filtración ubicada en el Río Matón, un tributario del Río La Plata. Tiene una capacidad de 1.5 millones de galones diarios (MGD) y pertenece a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una agencia del Gobierno Central. Otra planta de filtración, de menor tamaño, produce 0.5 MGD para suplir la necesidad de comunidades rurales en Guavate. La toma de agua es del Río Guavate.

También sirve de abasto de agua potable once pozos con una capacidad total de 1.41 millones de galones diarios (MGD). Estos están ubicados en el valle del Río La Plata. En el noroeste del Municipio de Cayey, también hay dos pozos pequeños, con capacidad de 70 galones por minuto ó 0.1 MGD que suplen las necesidades de las comunidades rurales de esa área.

La tubería más importante en el Municipio de Cayey discurre a lo largo de la Carretera PR-1 entre el pueblo y la Carretera PR-738, hacia el noreste. Ésta línea tiene un diámetro de 16 pulgadas. Otras líneas de distribución de gran capacidad, son las líneas de 8" ubicadas en las Carretera PR-14, PR-171, PR-735 y PR-184.



Alcantarillado Sanitario: El sistema de alcantarillado sanitario en Cayey se limita a una porción del área urbana existente. Las comunidades rurales, por lo general, carecen de este servicio. El sistema es responsabilidad de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una agencia del Gobierno Central.

La planta de tratamiento que sirve el sistema de Cayey, con capacidad para 4.28 millones de galones diarios (MGD), está ubicada en las márgenes del Río La Plata. A marzo de 1995 procesaba 3.9 MGD. En esa fecha la Autoridad se proponía cerrar las estaciones privadas de Torito y Vista Monte en Cidra y desviar lo que estas procesan a la planta regional de Cayey. Esto añadiría 0.232 MGD a la carga de la planta.

La Autoridad también tiene planes de aumentar la capacidad de la planta de tratamiento regional de Cayey para aumentar de 8 a 10 MGD y cerrar las estaciones de Montellano, Consolidated Cigar, San Cristóbal, San Tomás y Santo Domingo.

El Municipio de Cayey tiene un sistema de recogido de pozos sépticos. Las rutas de recogido se extienden a prácticamente todos los rincones del Municipio. El producto de estas rutas se descarga en la planta de tratamiento regional.

En el 1990, el Censo recogió información sobre el sistema de disposición de aguas usadas que se utilizaba en las residencias. El resultado por barrio es el siguiente:

Tabla 31

Método de disposición de aguas usadas por barrio en el Municipio de Cayey en el 1990³²

Barrio	Alcantarillado %	Pozo Séptico %	Otros %
Beatriz	31.70	54.68	13.62
Cayey pueblo	94.29	5.15	0.56
Cedro	0.00	77.44	22.56
Cercadillo	0.00	89.44	10.56
Culebras Alto	10.00	90.00	0.00
Culebras Bajo	51.43	48.57	0.00
Farallón	0.00	84.85	15.15
Guavate	52.87	28.83	18.30
Jájome Alto	14.18	80.07	5.75
Jájome Bajo	3.53	72.94	23.53
Lapa	0.00	100.00	0.00
Matón Abajo	4.14	87.85	8.01
Matón Arriba	14.54	78.41	7.05
Monte Llano	62.27	33.27	4.46
Pasto Viejo	0.00	100.00	0.00
Pedro Ávila	0.00	90.91	9.09
Piedras	0.00	76.15	23.85
Quebrada Arriba	22.70	67.57	9.73
Rincón	62.29	37.45	0.26
Sumido	14.29	73.62	12.09
Toíta	30.63	61.55	7.82
Vegas	4.70	92.26	3.04
Total:	58.30	37.20	4.05

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1990

Desperdicios Sólidos: El manejo de los desperdicios sólidos en Puerto Rico es una función compartida entre el Gobierno Central y el Municipio. El Gobierno Federal interviene en el manejo de los desperdicios a través de la reglamentación que promulga para atender estos asuntos.

³² El Censo de 2000 no recopiló esta información.

Actualmente, el vertedero municipal recibe 640.40 yardas cúbicas diarias. Su vida útil se ha estimado en cinco a ocho años. El Municipio de Cayey generará 87 toneladas anuales de desperdicios sólidos al 2010, conforme a los estimados preparados por la Autoridad de Desperdicios Sólidos en el 1995.

La Sra. Adalis Martínez en su tesis resumió la historia de los desperdicios sólidos de la siguiente forma:

“En la isla, para el año 1994, existían 62 vertederos. Como resultado de las enmiendas al Subtítulo D de la Ley para la Conservación y Recuperación de los Recursos de 1991 (RCRA, por sus siglas en inglés), y el Reglamento para el Manejo de los Desperdicios Sólidos No Peligrosos (RMDSNP) de la Junta de Calidad Ambiental (JCA), la Autoridad para el Manejo de los Desperdicios Sólidos (ADS) tomó la decisión de proceder a cerrar 33 vertederos ya que no cumplían con los requisitos y criterios establecidos en las reglamentaciones antes mencionadas”

La nueva reglamentación federal impuso requisitos para la operación de los vertederos y dos tipos de requisitos de cierre, de aquellos que no alcanzaran esas normas. El tipo de cierre menos estricto era el que se hacía más temprano. Cerrar un vertedero en fecha posterior requeriría un cierre más costoso.

Se trataba de reducir la continuación de la infiltración de lixiviados al terreno. Los vertederos que cerrasen posteriormente tendrían que cumplir con unas normas de cierre más complejas y costosas.

El Sistema de Relleno Sanitario del Municipio de Cayey fue uno de los pocos que fueron seleccionados por la Autoridad para el Manejo de Desperdicios Sólidos, una agencia del Gobierno Central, para mantenerse abiertos, luego del 1994.

El Municipio de Cayey solicitó a la Junta de Planificación la aprobación de un vertedero de 5 cuerdas el 10 de junio de 1970³³. El vertedero de Cayey se inauguró el 15 de octubre de 1971. Posteriormente, el 29 de septiembre de 1978, el Municipio solicitó a la Junta de Planificación se le autorizara añadir 10 cuerdas adicionales al vertedero³⁴. El 24 de octubre de 1985, el Municipio solicitó a la misma agencia, el desarrollo de 5 cuerdas adicionales y clausurar las 5 cuerdas originales³⁵. Finalmente, el Municipio solicitó una ampliación más adquiriendo 12.31 cuerdas adicionales³⁶. El vertedero de Cayey actualmente tiene una cabida de 30.4620 cuerdas según la mensura preparada para el Municipio en el 1997.

Durante su existencia desde el 1971 hasta el presente, la Junta de Calidad Ambiental ha hecho una serie de señalamientos sobre el incumplimiento de las operaciones con las normas del Gobierno Central para esta operación. El Municipio de Cayey ha sido consistente desde el principio en dedicar todos los recursos disponibles para asegurar el manejo adecuado de las instalaciones.

³³ Consulta de ubicación número 70-191-C

³⁴ Consulta de ubicación número 77-70-B-606-JGU

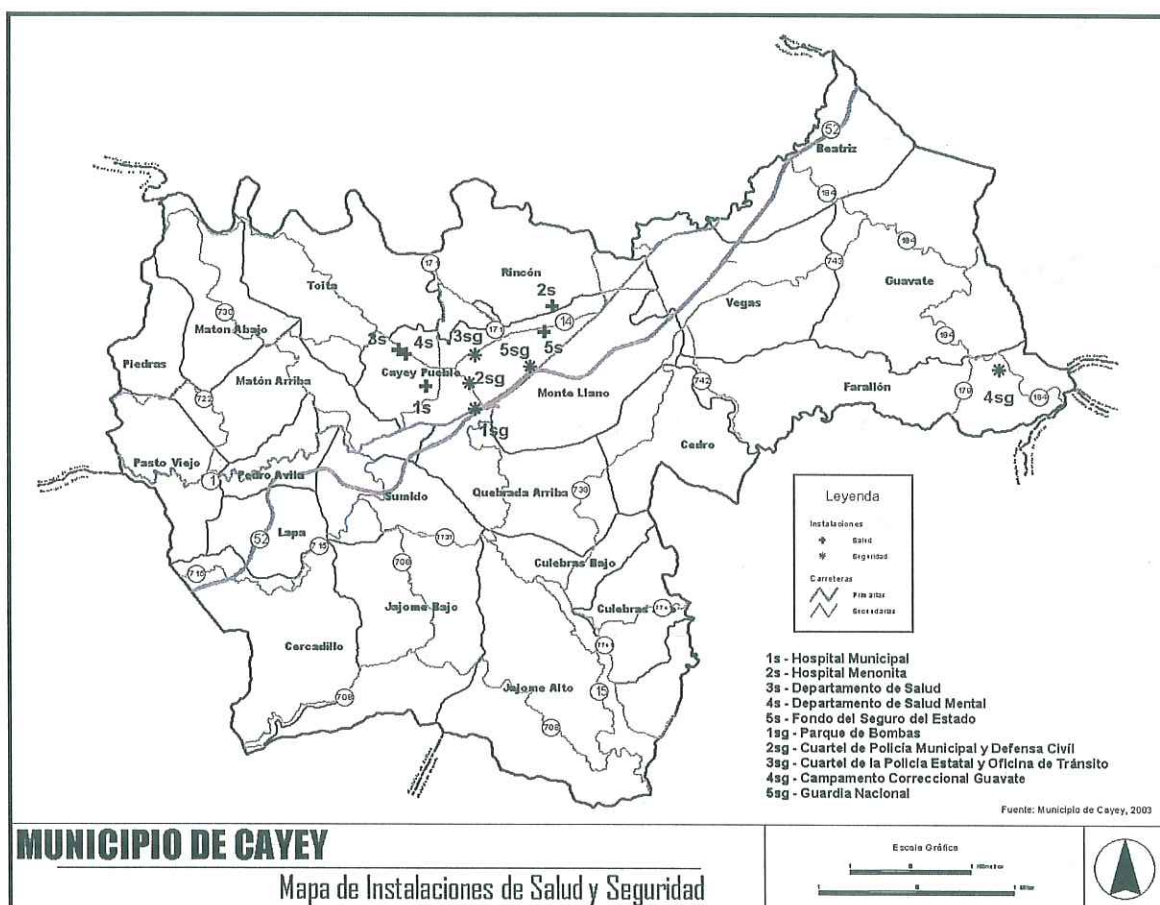
³⁵ Consulta de ubicación número 85-70-0883-JGUT

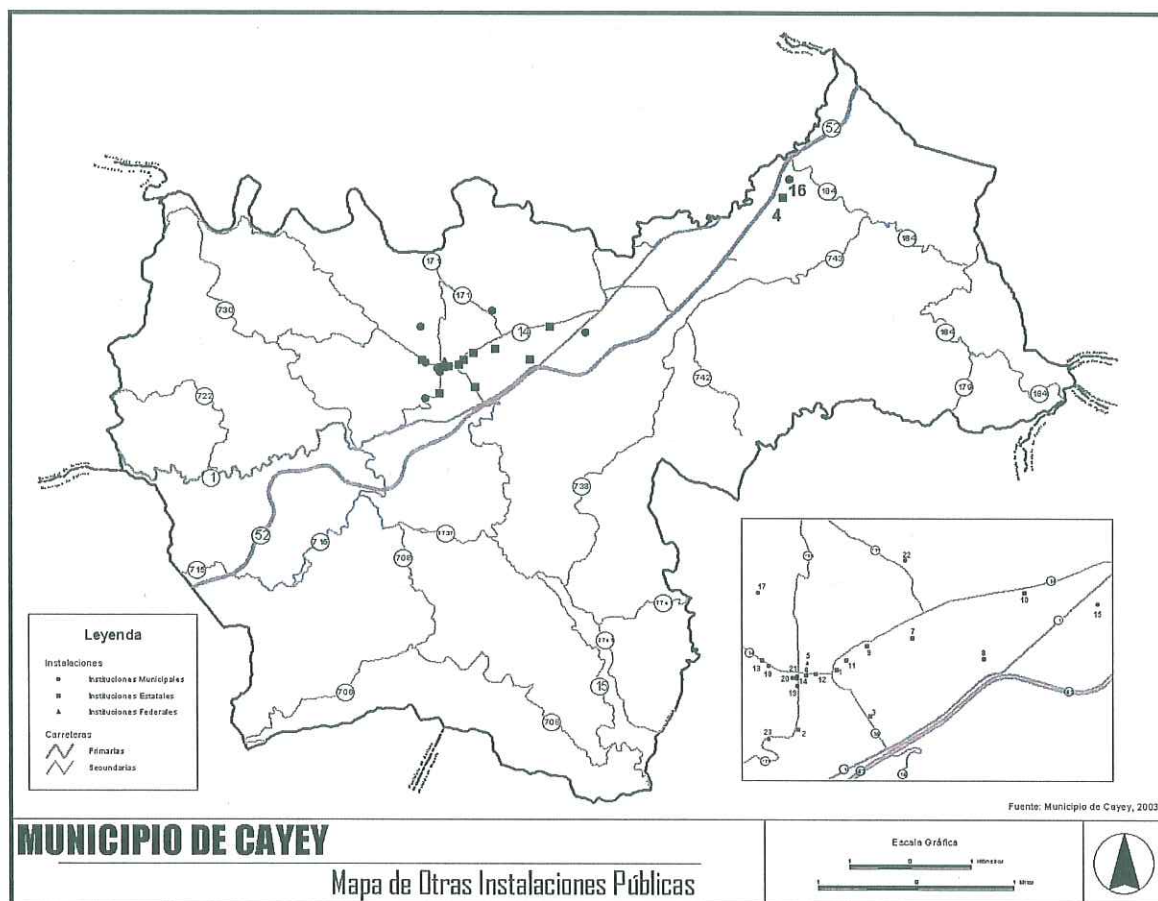
³⁶ Consulta de ubicación número 99-70-0856-JGT

La Autoridad de Desperdicios Sólidos es la agencia del Gobierno Central que tiene a su cargo la preparación y aprobación de un plan para el manejo de los desperdicios. En marzo de 1995, adoptó el Plan Regional de Infraestructura para el Reciclaje y Disposición de los Desperdicios Sólidos de Puerto Rico. Este Plan fue dejado en suspenso en el 2003.

Otras instalaciones en el Municipio: En el Municipio de Cayey otras instalaciones públicas importantes se concentran también en los sectores con más densidad poblacional. Ejemplo de esto son los Hospitales, las unidades del Gobierno Central y Municipal encargadas de la seguridad y de ofrecer servicios a los ciudadanos y las empresas.

Las únicas instalaciones fuera del área densamente desarrollada tienen características particulares que exigen esas ubicaciones alejadas del área urbana. Estas son el Campamento Penal de Guavate, las Oficinas de ASDA y las escuelas elementales que sirven la población residente dispersa por el territorio.





Contexto Reglamentario del Plan Territorial del Municipio de Cayey

Jerarquía de Políticas Públicas

Además de la influencia que ejercen las características ambientales, sociales y físicas en el desarrollo Municipal, también influye el contexto reglamentario. Las recomendaciones, las políticas y las propuestas del Plan Territorial de Cayey también se tienen que ajustar a esta realidad.

El contexto reglamentario del Plan Territorial de Cayey incluye los planes del Gobierno Central. La Ley de Municipios Autónomos y la Ley Orgánica de la Junta de Planificación reconocen esta jerarquía que se discutirá aquí. La Ley de Municipios Autónomos, por ejemplo, dispone que las propuestas de los planes de ordenación armonizaran con los planes del Gobierno Central.

Planes del Gobierno Central Relevantes a Cayey

Los planes vigentes relevantes a Cayey que se reseñaran aquí son los relacionados con los usos de terrenos y la ordenación territorial en general. Constituyen una jerarquía de propuestas que requieren ser atendidas o enmendadas al ejecutar cualquiera de las acciones que reglamentan.

Plan de Desarrollo Integral

Junta de Planificación

El Plan de Desarrollo Integral promulga seis objetivos generales:

1. Auspiciar y facilitar el crecimiento de la producción de bienes y servicios de manera que se amplíen las oportunidades de empleo y se logre un aumento en el ingreso real de los ciudadanos.
2. Lograr una mejor y más justa distribución de las riquezas, reducir la pobreza y proveer mayor igualdad de oportunidades en términos de la accesibilidad de la población en general al consumo de bienes y servicios y de lograr una contribución justa entre todos los miembros de la sociedad.
3. Utilizar eficientemente los recursos limitados con que cuenta Puerto Rico para su desarrollo, entendiéndose como uso eficiente aquel que resulta en los mayores beneficios a corto y a largo plazo con el menor costo social posible.
4. Mantener y proteger el medio ambiente teniendo en cuenta las necesidades de nuestro desarrollo económico, proveyendo la orientación y reglamentación necesaria para la conservación ambiental y la utilización más efectiva de nuestros recursos naturales, permitiéndonos así desarrollar nuestra vida y la de futuras generaciones en un ambiente sano con las mejores oportunidades que nuestros recursos permitan.
5. Desarrollar una administración pública que conduzca a la mayor eficacia posible en el cumplimiento de los objetivos del gobierno mediante la selección, educación y retención de los servidores públicos más idóneos, promoviendo la participación democrática, real y efectiva de los ciudadanos en los procesos de nuestro desarrollo.
6. Lograr un mayor sentido de pertenencia y afinidad en términos de los objetivos y valores compartidos por los ciudadanos que facilite el ajuste a los cambios sociales y tecnológicos.

El Municipio de Cayey se solidariza con estos objetivos generales y los hace suyos.

Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Puerto Rico

Junta de Planificación, 1995

Este documento de la Junta de Planificación establece las políticas públicas que disponen la distribución de las actividades en el territorio. Resumimos a continuación las metas más importantes:

Meta de Desarrollo Urbano:

“Propiciar comunidades, pueblos y ciudades densas, compactas y atractivas que permitan el uso intensivo de los terrenos dentro de los perímetros urbanos, logrando una mayor eficiencia en la instalación y operación de los servicios y facilidades públicas, y facilitando el movimiento rápido y seguro de la población al hacer viable los medios de transportación colectiva y mejorando la calidad de vida urbana.”

Meta de Desarrollo Industrial:

“Ubicar nuestros desarrollos industriales en lugares estratégicos que permitan el uso de aquellos terrenos que por su localización, sus características o por los servicios e infraestructura con que cuenta, mejor se adapten a este uso, en armonía con los objetivos generales de lograr la utilización plena y juiciosa de todo el potencial de la tierra y de los recursos naturales, de lograr una distribución de los beneficios geográficos del país y de crear y mantener las condiciones bajo las cuales el hombre y la naturaleza puedan coexistir en armonía productiva.”

Meta de Desarrollo Agrícola:

“Desarrollar actividad agrícola en todos aquellos terrenos con potencial para ese uso, con el fin de lograr la mayor autosuficiencia posible en la producción de nuestros alimentos, aplicando técnicas modernas comprobadas en la práctica que permitan precios razonables para el consumidor, ganancias atractivas para los agricultores y jornales justos para los trabajadores a la vez que se utilizan al máximo los recursos naturales de clima, suelos, y agua sin deterioro de los mismos”.

Meta de Turismo:

“Fomentar un desarrollo turístico que propicie una actividad económica y social de gran competitividad ante la dinámica del mercado internacional utilizando para eso terrenos que por sus características tienen el máximo potencial para el uso turístico sin menoscabar los recursos naturales existentes.”

Meta sobre Riesgos Naturales:

Reducir a un mínimo el peligro de pérdida de vida y los daños materiales en el país como consecuencia de las inundaciones, los terrenos susceptibles a deslizamientos, fallas geológicas, las marejadas y otros riesgos naturales y a la vez reconocer y fomentar aquellos usos del terreno y aquellas actividades que son compatibles con estas condiciones.”

Meta para la Infraestructura:

“Desarrollar la infraestructura para lograr una expansión y solidez socio-económica que estimule la relación armoniosa y la complementariedad entre las regiones del país y la proyección de este en el exterior, utilizando la programación y construcción de la infraestructura como uno de los instrumentos

que ligados a la planificación de usos de terrenos sirva para ordenar y promover el desarrollo integral del país.”

Meta sobre los Recursos Naturales, Ambientales y Culturales:

“Mantener y proteger nuestro medio ambiente promoviendo la conservación, preservación, y el uso juicioso de nuestros recursos naturales, ambientales, históricos y culturales y reconociendo que estos representan una variedad y una riqueza de opciones para nuestro desarrollo y una oportunidad de promover el desarrollo integral y sostenible de todos los sectores geográficos por estar estos recursos distribuidos en toda la Isla.”

Cada una de estas metas está acompañada de una serie de políticas públicas y estrategias que definen los lugares apropiados para la ubicación de los diversos usos de terrenos. Las políticas públicas asociadas a la meta de desarrollo urbano son de particular importancia para la preparación del Plan Territorial porque una parte esencial del Plan Territorial requiere la clasificación del territorio en tres tipos de suelos, a saber, suelos urbanos, suelos urbanizables y suelos rústicos. La determinación de los suelos aptos para el desarrollo urbano (es decir, las clasificaciones de suelos urbanos y suelos urbanizables) deberá estar de acuerdo con las políticas públicas antes señaladas.

Las políticas sobre desarrollos urbanos también son de aplicación al sector de comercio y servicios, uno de los sectores económicos que está aumentando en importancia en el Municipio de Cayey y en Puerto Rico en general por la transformación económica en proceso.

También son esenciales al desarrollo municipal las políticas sobre los desarrollos industriales y sobre el turismo. Las primeras atienden la distribución en el espacio de las nuevas industrias y las segundas las propuestas para nuevos usos turísticos. Las políticas sobre turismo son importantes porque en la Región Central, prácticamente no existen instalaciones hoteleras, no obstante las repetidas recomendaciones de aprovechar los espectaculares paisajes y recursos culturales que disfrutan los municipios que la componen. Véase por ejemplo, el estudio de la Ruta Panorámica.

También son importantes las políticas sobre recursos naturales porque, como se ha descrito en las secciones anteriores, existe una gran diversidad de terrenos en los que existen importantes recursos naturales.

Región Central Este: Planes Regionales de Puerto Rico

Junta de Planificación 21 de septiembre de 2000

La Junta de Planificación, una agencia del Gobierno Central, adoptó el documento titulado “Región Central Este: planes regionales de Puerto Rico”. Conforme a la introducción en dicho informe, “La planificación regional constituye un nivel intermedio entre la gestión central y la gestión municipal”. El documento consta de cuatro capítulos:

1. El primer capítulo explica los conceptos de planificación regional que orientan el documento.

2. El segundo capítulo es el más extenso, ya que describe el perfil regional. De esta fuente se han obtenido muchos de los datos regionales.
3. El tercer capítulo abarca el tema de Diagnóstico de la Región
4. El cuarto capítulo presenta las Recomendaciones y Estrategias.

En estos últimos dos capítulos no se hacen recomendaciones específicas aplicables al Plan Territorial de Cayey, con excepción de reconocer que la gran cantidad de nuevos proyectos requiere que se examinen nuevas fuentes de abasto de agua potable.

Ámbito de Expansión Urbana:

Una consecuencia de la adopción original del documento de **Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico** en el 1977, fue que la Junta de Planificación adoptó, para cada municipio en el País, un mapa que identificaba la extensión y localización de los terrenos que cumplían con las políticas para expansión urbana.

Al adoptar los ámbitos de expansión urbana, la Junta facilitó el proceso de desarrollo por varias razones. Identificaba para propósitos de las agencias de infraestructura la ubicación y extensión de las áreas que pudieran desarrollarse en un futuro, coordinando así mejor las inversiones de las agencias. Esto evitaba que una agencia aumentase la capacidad hacia el sur de un pueblo, mientras otra aumentaba la capacidad hacia el norte. Además, mediante la adopción de un ámbito urbano, daba a conocer al sector privado los lugares más apropiados para proyectos de carácter urbano, evitando las incertidumbres de inversión.

Este documento queda sustituido por el Plan Territorial del Municipio de Cayey ya que éste último es un documento que abarca la totalidad del Municipio, considera las necesidades de crecimiento tanto de las zonas urbanas como de las zonas rurales y considera también las necesidades de conservación de recursos naturales.

Otros Reglamentos Importantes

Para guiar el desarrollo de los terrenos, la Junta de Planificación ha adoptado una serie de reglamentos, tales como el Reglamento de Lotificaciones y Urbanizaciones (Reglamento de Planificación Núm. 3) y el Reglamento sobre Zonas Susceptibles a Inundaciones (Reglamento de Planificación Núm. 13). Todos estos reglamentos son de aplicación al Municipio.

De particular importancia a la reglamentación de los usos del terreno adoptados como parte del Plan Territorial está el Reglamento de Zonificación de la Junta de Planificación. Este reglamento ha sido adoptado por el Municipio como el Reglamento de Ordenación para la calificación del territorio.

Planes Municipales Relevantes a Cayey

El Municipio de Cayey colinda con los municipios de Caguas, Cidra, Aibonito, Salinas, Guayama y Patillas. A continuación se resume el status y las propuestas principales de cada uno de los planes:

Municipio de Caguas:

Status del Plan: El Plan Territorial de Caguas fue adoptado en el 1998. Actualmente el Municipio ha iniciado la Revisión Integral.

Status de la transferencia de las jerarquías: El Municipio solicitó las cinco jerarquías y las mismas le fueron concedidas.

Clasificación en la colindancia con Cayey: En la colindancia con el Municipio de Cayey, la mayor parte de los terrenos están clasificados como suelo rústico común.

Municipio de Cidra:

Status del Plan: El Plan Territorial de Cidras está vigente.

Status de la transferencia de las jerarquías: Cidra tiene la jerarquía 3 aprobada.

Clasificación en la colindancia con Cayey: La mayor parte de la colindancia está clasificada Suelo Rústico Común pero se encuentra desarrollado en segregaciones.

Municipio de Aibonito:

Status del Plan: El Municipio de Aibonito se encuentra en el desarrollo de la enunciación de objetivos como parte de la Fase I del desarrollo de su Plan Territorial. El Plan de Ordenación está bajo elaboración en contrato con la Junta de Planificación.

Status de la transferencia de las jerarquías: Sin un Plan Territorial en vigor, el Municipio no puede solicitar la transferencia de las jerarquías.

Clasificación en la colindancia con Cayey: No aplica porque el Municipio no ha clasificado su territorio.

Municipio de Salinas:

Status del Plan: El Plan se encuentra en la última etapa, habiéndose presentado el Plan Final a vistas públicas. Los consultores municipales están corrigiendo los mapas presentados, así como completando la información requerida por la Junta de Planificación.

Status de la transferencia de las jerarquías: Como no se ha completado el Plan Territorial, no se ha solicitado.

Clasificación en la colindancia con Cayey: En la colindancia con Cayey, el Plan propone clasificar los terrenos como suelos rústicos especialmente protegidos. En Cayey, la clasificación de todos los terrenos es también suelo rústico especialmente protegidos. Se trata de las montañas y valles más remotos de ambos municipios. La población es escasa y se concentra en las comunidades rurales desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XX para

dar albergue a los “arrimados” que vivían en precario en terrenos que no les pertenecían.

Municipio de Guayama:

Status del Plan: El Plan Territorial de Guayama ya fue adoptado por la Legislatura Municipal y se encuentra en proceso de entrar en vigor.

Status de la transferencia de las jerarquías: El Municipio no ha solicitado la transferencia de las jerarquías porque no ha entrado en vigor el Plan Territorial.

Clasificación en la colindancia con Cayey: El Plan Territorial de Guayama propone una clasificación de suelo rústico común en la mayor parte de los terrenos cercanos a la colindancia con el Municipio de Cayey. Otra parte de los terrenos, donde ubica el Bosque Estatal de Carite, se propone designar como suelo rústico especialmente protegido. Esta distinción entre la clasificación del suelo dentro y fuera de los bosques estatales, no responde a la existencia de comunidades u otro tipo de actividad existente. Las comunidades más cercanas están a gran distancia.,

Municipio de Patillas:

Status del Plan: El Plan Territorial se encuentra en la Fase de Avance o Fase III.

Status de la transferencia de las jerarquías: No aplica porque no se ha completado el Plan.

Clasificación en la colindancia con Cayey: No se incluyó una clasificación preliminar para los terrenos, por lo que no se conoce cual será la propuesta.

Distribución y tipología de los usos de los suelos

La distribución de los usos del suelo en el Municipio de Cayey responde a los condicionantes físicos, sociales, económicos y reglamentarios anteriormente descritos. Actualmente, la mayor diversidad e intensidad de usos se encuentra en los alrededores del centro tradicional.

Usos institucionales: Los usos institucionales públicos más importantes ubican, desde la época de la colonización española, a corta distancia de la plaza de recreo. Es aquí donde ubican las más importantes instalaciones municipales, tales como la Casa Alcaldía, la Iglesia y la Plaza de Recreo; el Hospital Municipal, los museos y terminales de carros públicos.

También existen importantes instalaciones del Gobierno Central, tales como el Recinto de Cayey de la Universidad de Puerto Rico, las Oficinas de Salud Mental en la Antigua Tabacalera. Estas ubican en los accesos tradicionales hacia el casco, la Carretera PR-14 al este y al oeste del casco del pueblo.

Los comercios al detal más grandes ubican en la Carretera PR-1 en la salida hacia Caguas. Entre estos se destacan los comercios al detal extranjeros, tales como Wal-Mart³⁷, K-Mart, Walgreens, y demás. Los servicios de comida rápida tales como Pizza Hut, Burger King y demás, así como el Centro Comercial más grande de Cayey, Cayey Plaza. También hay negocios locales, tales como Ralph's Food Warehouse y Pérez Cash and Carry.

Otra área importante para los negocios, en especial los negocios más pequeños y tradicionales, es el centro del pueblo, la Carretera PR-14 hacia Aibonito, y la Carretera PR-15, cercana al campus de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey. Estos negocios, por lo general, han ocupado estructuras diseñadas para otros usos o diseñadas sin estacionamientos. En las cercanías de la Plaza de Recreo, por ejemplo, existen muchos negocios y servicios, pero los estacionamientos son pocos en proporción a la magnitud de la población que viene al área. El Municipio ha construido un terminal de carros públicos y estacionamiento multipisos para canalizar mejor el flujo de vehículos. También ha habilitado una extensa área pavimentada entre el Cementerio Municipal y la Oficina de Planificación. El Municipio, además, construye un estacionamiento adicional para suplir el déficit comunal del área del casco del pueblo.

La concentración de negocios, tanto comercios como servicios e industrias, sin embargo, no está en el Centro Tradicional sino en las entradas del Centro Tradicional, en especial la Carretera PR-1. Esta carretera es el principal acceso desde la Autopista Luis A. Ferrer hacia el Centro Tradicional, la Universidad, y los municipios circundantes a Cayey. En sus márgenes existen tanto negocios muy grandes aislados (los llamados "big box retail stores") como los negocios en centros comerciales, negocios pequeños aislados, o pequeños negocios tradicionales. Existen lugares para la venta al detal,

³⁷ La tienda, de 181,290 pies cuadrados, es la más grande de Puerto Rico y ha sido la primera en incluir un supermercado de cerca de 63,000 pies cuadrados, según el informe de la Administración de Fomento Comercial de octubre de 2001.

servicios a negocios y servicios a individuos, así como restaurantes y barras. El único cine privado, sin embargo, cerró hace algún tiempo.

La ubicación de los comercios de grandes cadenas en la entrada del Centro Tradicional ha afectado las ventas de los negocios dentro del Centro Tradicional. La escasez de estacionamientos, el deterioro del espacio público de la acera y las fachadas que enmarcan el espacio público de la calle. La cablería aérea es un estorbo visual. La congestión vehicular debido al tránsito de atravesamiento dificulta el acceso a los negocios y servicios existentes. Existen múltiples estructuras dilapidadas y abandonadas por falta de interés en su utilización. Algunas de las estructuras vacantes eran originalmente residencias, otras fueran construidas para negocios.

En las áreas comerciales periferales (Corredor PR-1), muchos de los negocios ofrecen buenos estacionamientos pero estos espacios asfaltados dominan el paisaje del espacio público ya que circundan cada estructura. Los rótulos y "billboards" han proliferado en toda la extensión del corredor y dominan el paisaje. No hay continuidad peatonal, ya que no existen aceras continuas. Las aceras existentes se interrumpen cuando llegan a un solar sin desarrollo.

Usos industriales: Cayey es un importante centro industrial. Las industrias más importantes ubican en los parques industriales a la entrada del pueblo, en la Carretera PR-15 y al este del área urbana, en la intersección de las Carreteras PR-15 y PR-1. Éste último alberga la planta principal de embotellar la Coca-Cola.

No existen, actualmente, grandes extensiones de terrenos zonificados para usos industriales que estén vacantes. La falta de estas instalaciones limita la posibilidad de atraer nuevas fuentes de empleo potenciales al Municipio. Al 2002, más de una tercera parte del empleo ubicado en Cayey era empleo de manufactura. Ampliar las oportunidades para nuevas industrias es una estrategia importante.

La disponibilidad de terrenos para nuevas fuentes de empleo, incluyendo la manufactura, es importante al Municipio porque han aumentado el por ciento de los trabajadores residentes en Cayey que tienen empleos fuera del Municipio. Mientras que en el 1990, el 33% de los residentes informaron al Censo que trabajaban fuera del Municipio, en el 2000, el 38% informó trabajar fuera del Municipio.

Usos residenciales: Los usos residenciales se pueden agrupar de diferentes formas. Una clasificación útil para la planificación de los usos de los terrenos distingue entre las viviendas unifamiliares, las viviendas de casas en hileras, los apartamentos bajos y los apartamentos altos. Cada uno de estos tipos supone diferencias significativas en la densidad del uso del terreno y el tipo de tenencia.

La mayoría de las viviendas en el Municipio son viviendas individuales. Según el Censo de 2000, el 70% de las unidades en el Municipio eran viviendas unifamiliares. Otro 20% era viviendas individuales, pero unidas a otras viviendas por alguna de sus paredes laterales. Los usos residenciales de mayor densidad son los proyectos de apartamentos bajos sin ascensor. Muchos de ellos son proyectos de vivienda de interés social. No existen apartamentos altos con ascensor en el Municipio actualmente.

Tabla 32
Unidades en la Estructura- Municipio de Cayey 2000

Número de unidades en la estructura por tipo	Total del Tipo	Por ciento del Tipo
1, separada	12,420	69.8
1, unida	3,565	20.0
2	487	2.7
3 or 4	387	2.2
5 to 9	312	1.8
10 to 19	420	2.4
20 to 49	82	0.5
50 or more	59	0.3
Remolque	50	0.3
Otros	0	0
Total:	17,782	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2000

La distribución de la población entre la ruralía y el área urbana se ha mantenido constante durante las últimas décadas. Un 80% de la población es urbana y un 20% es población que reside en la ruralía. En la zona rural, se desarrollaron durante la mitad del siglo XX varias Comunidades Rurales para reubicar las familias de agregados como una medida de justicia social. Inicialmente eran proyectos sencillos, sin obras de urbanización tales como aceras y encintados o alcantarillado sanitario. Estas Comunidades se han cambiado durante las últimas décadas. Entre los cambios más notables se encuentran la sustitución de los materiales de construcción de madera a hormigón, la extensión de obras de urbanización por las Administraciones Municipales, la provisión de instalaciones comunitarias para la recreación, la extensión de los servicios de telecomunicaciones, la subdivisión e incremento en la densidad de las Comunidades y su extensión en las carreteras de acceso.

En Cayey, el patrón de desarrollo de la zona rural se ha incrementado por la proliferación de segregaciones para la construcción de segundas viviendas. Casi un treinta por ciento de las viviendas vacantes en el Censo de 2000 eran viviendas para usos vacacional. Este por ciento no es tan alto como el de viviendas vacacionales en Luquillo, donde el 64% de la vivienda vacante era vivienda vacacional o en Cabo Rojo, donde el 66% de la vivienda vacante era para uso vacacional. No obstante lo anterior, la proliferación de viviendas vacacionales tiene implicaciones para la planificación de la infraestructura ya que comúnmente se asumía en el pasado que la demanda de infraestructura se podía estimar a base de los incrementos poblacionales esperados. En realidad, la estimación de la demanda de agua hoy en día tiene que tomar en consideración otras tendencias además de la proyección en población.

Otra característica de las construcciones residenciales en la zona rural es el contraste entre algunas viviendas, diseñadas conforme a los códigos de edificación, con jardines cuidados y todos los servicios urbanos y otras viviendas, construidas en las márgenes de las carreteras, sin cumplir con los códigos de edificación, sin servicios básicos como el alcantarillado. Unas y otras comparten, sin embargo, el efecto que causan en el paisaje de Cayey por derribar la extensa cubierta de árboles, por restringir el derecho de paso de las carreteras y aumentar el tráfico en la zona rural.

La amplia diversidad de usos de terrenos descrita anteriormente no se distribuye uniformemente en el territorio municipal. Se puede distinguir varias zonas o sectores a base de las diferencias en la diversidad y la intensidad de los usos de los terrenos:

Zona más natural: Esta zona incluye los lugares que han sido menos intervenidos por la sociedad o, al menos, donde predomina el ambiente natural. Esta zona está circunscrita actualmente a las áreas más montañosas del Municipio. Actualmente forma una extensa franja de terreno en los bordes oeste y sur del Municipio. Dentro de esta franja, existen algunos lugares especialmente emblemáticos tales como el Bosque Estatal de Carite, la Cueva de Vina y el Cerro Las Planas. Otros lugares no han sido investigados en el detalle que estos han sido examinados, pero son esenciales al carácter del Municipio.

La visión de Cayey como pueblo del interior, depende de la existencia del verde de las montañas, de la negrura de los montes sin desarrollos durante la noche, de la vegetación exuberante de los valles y colinas que aún quedan.

Dentro de este tipo de zona, existen actualmente desarrollos de carácter más urbano. Son las comunidades rurales construidas por el Gobierno Central desde mediados del siglo XX como medida de justicia social. Son también las múltiples segregaciones y pequeñas urbanizaciones que se autorizaron dispersas por los campos de Cayey. Estos poblados aislados tienen un carácter diferente del de los lugares deshabitados que les circundan.

Esta zona es un recurso de incalculable valor tanto por sus características naturales y las especies en peligro de extinción que alberga, como por su atractivo turístico y su potencial para generar actividad económica adicional en el Municipio que aporte a la reducción del desempleo, y el aumento de los fondos del erario para llevar a cabo obras sociales de importancia a los residentes.

Zona más rural: Dentro de la zona más natural, como hemos mencionado, existen unos poblados aislados que son fácilmente distinguibles del área natural circundante. Se trata de las comunidades rurales establecidas cerca de la mitad del Siglo XX y ampliadas sucesivamente por segregaciones y pequeñas urbanizaciones en sus alrededores. Estas comunidades aisladas requieren un análisis separado porque los usos de terrenos que allí se encuentran son diferentes. En su gran mayoría son usos residenciales, pero también hay usos institucionales públicos (por ejemplo, las escuelas) y privados (por ejemplo, las iglesias). También existen múltiples negocios pequeños que proveen servicios al vecindario. Algunos restaurantes ubicados en esta zona han alcanzado una fama que trasciende los límites municipales y atrae público de otros municipios.

En estos poblados, por la época o por la forma en que se han construido, con frecuencia no se llevaron a cabo los movimientos de tierra más convenientes o las obras de urbanización fueron deficientes o inexistentes. Por ejemplo, las comunidades rurales se construyeron sin los detalles de construcción típicos de una urbanización urbana porque se trataba de construcciones sencillas de carácter rural. Con el transcurso del tiempo, sin embargo, los estilos de vida rurales (sin vehículos, sin teléfonos, sin televisión) han cambiado según la sociedad se transformó durante la segunda mitad del Siglo XX.

A los inicios del Siglo XXI, los residentes de las comunidades más rurales ya tienen características similares a los residentes urbanos. Conforme al Censo 2000, en el Barrio

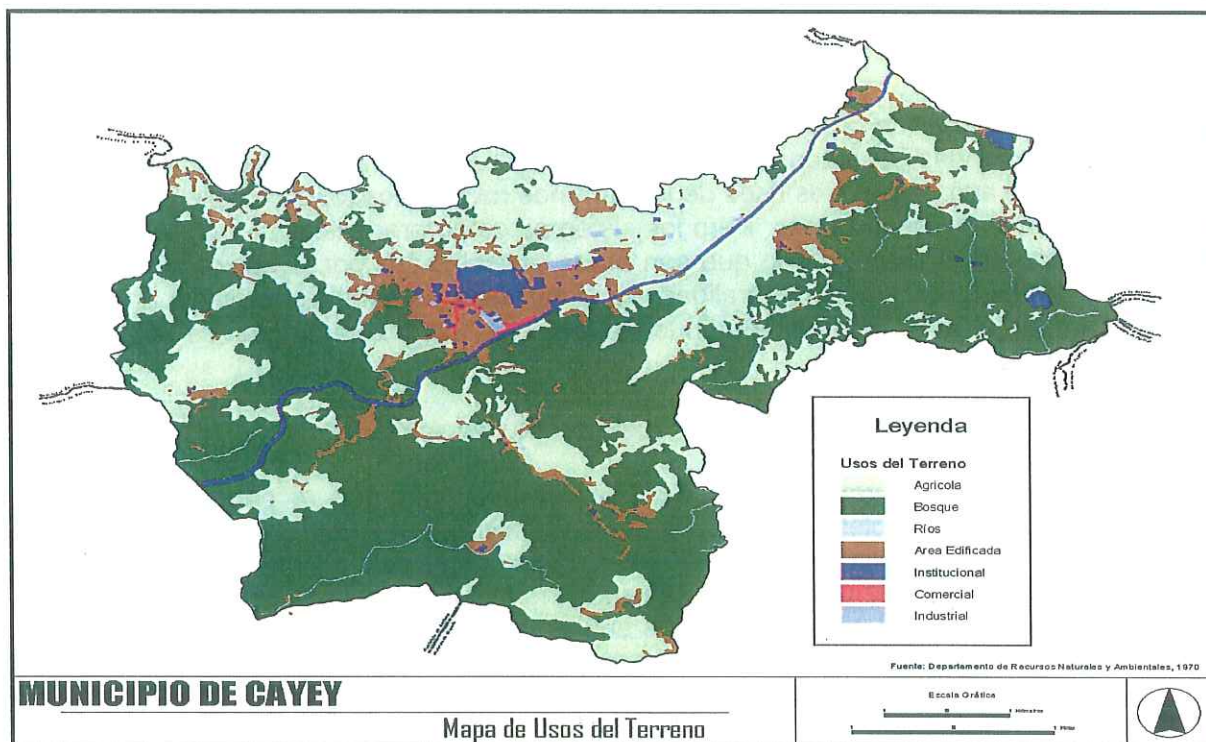
Jájome Abajo el 48.3% de las viviendas ocupadas informaron que no tenían un vehículo disponible, mientras que en el Barrio Pueblo el por ciento de viviendas que no contaba con carros disponibles fue de 39.5%.

Zona suburbana: Más cercano al centro del pueblo, existe una zona, cada vez más extensa, de urbanizaciones construidas a partir de la década de los sesenta y setenta. Esta es la zona del Municipio que está más expuesta a desarrollos de carácter urbano por su topografía relativamente llana, su corta distancia a la infraestructura urbana existente y por su cercanía a los empleos en el Municipio y en otros municipios limítrofes a través del sistema de expresos y carreteras existentes. Los centros comerciales que han convertido a Cayey en un centro regional están también ubicados en esta zona. El Hospital Menonita, y otras instalaciones importantes se encuentran aquí.

El tamaño de los solares en esta zona, muy superiores al tamaño de los solares más próximos al Centro Tradicional requería que se ubicaran en esta periferia del área urbana tradicional aquellos usos de grandes escala que interesaban servir su clientela desde Cayey.

Esta es la zona que atraviesan los residentes de otros municipios para ganar acceso a la Autopista Las Américas. Por esta razón, es una zona que tiene un gran volumen de tránsito, superior al que generan los usos de terrenos que allí ubican.

Zona más urbana: La zona más densamente poblada y la de mayor antigüedad es la zona tradicional del Municipio. En esta zona están los usos institucionales municipales de mayor importancia. Fue urbanizada y construida antes de que existiesen las normas de estacionamiento existentes y todos los demás reglamentos de planificación que determinan la forma de las urbanizaciones en la zona suburbana anteriormente descrita.



Demarcación de los Suelos

El Municipio reconoce que las características únicas de cada tipo de zona ofrecen unas oportunidades y presentan unas limitaciones para el desarrollo social y económico del Municipio, así como para el mejoramiento y la conservación del ambiente. A base de las diferencias observadas en el grado de desarrollo existente y el potencial de desarrollo futuro, en cada zona, se ha delimitado la clasificación del suelo más apropiada.

La clasificación del suelo es una de las funciones del Plan Territorial. A través de esta designación, se divide la totalidad del suelo municipal en tres categorías básicas: los suelos urbanos, los suelos urbanizables y el suelo rústico. El propósito de esta designación será ordenar u organizar los usos del terreno de forma útil, eficiente y estética, con el propósito de promover el desarrollo social y económico, lograr el buen uso de los suelos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes presentes y futuros. (Véase el artículo 13.003 de la Ley 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos)

Suelos Urbanos en Cayey: La Ley de Municipios Autónomos indica que los suelos urbanos serán:

“los terrenos que cuenten con acceso vial, abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica y con otra infraestructura necesaria al desenvolvimiento de las actividades administrativas, económicas y sociales que en estos suelos se realizan, y que estén comprendidos en áreas consolidadas por la edificación.”

Los suelos urbanos en el Municipio han sido delimitados siguiendo los límites del ámbito de expansión urbana adoptado por la Junta de Planificación en la década de los setenta, así como los proyectos autorizados posteriormente por la Junta de Planificación, incluyendo los desarrollos extensos residenciales, comerciales, e institucionales.

Abarca, fundamentalmente la Zona más urbana y la Zona suburbana descritos anteriormente. Estas zonas ya están dotadas de acceso vial y demás infraestructura urbana. Lo rápido del aumento en los usos de los terrenos ha provocado, en ocasiones, congestión en algunos de los sistemas. Pero los sistemas están presentes. La mayoría de los solares están contruidos, por lo que son áreas consolidadas por la edificación. No obstante lo anterior, la mayor centralidad de estos lugares también propicia la reutilización para usos más intensos de muchas parcelas en las periferias de los vecindarios existentes.

El suelo urbano comprende 16.4% del total del suelo del Municipio de Cayey.

Suelos Urbanizables en Cayey: La Ley de Municipios Autónomos reconoce dos categorías de suelos urbanizables, a saber, los suelos urbanizables programados y los suelos urbanizables no programados. Los primeros son los suelos que el Plan Territorial declara que son aptos para ser urbanizados para acomodar el incremento poblacional en los próximos cuatro años. Los segundos, los suelos urbanizables no programados, son aquellos que el Plan identifica que son necesarios para acomodar el incremento

desde el quinto al octavo año luego de la adopción del Plan Territorial. No es mandatorio la designación de terrenos como suelos urbanizables³⁸.

Debido al desarrollo salteado que se ha dado en la periferia del centro urbano tradicional durante las últimas décadas, existe una gran cantidad de terrenos vacantes o subutilizados dentro de los confines de las áreas ya urbanizadas, es decir, rodeados de áreas urbanizadas. Estos terrenos, con frecuencia, ya tienen una zonificación urbana que permite su utilización para usos urbanos. En otros casos, están prácticamente rodeados por proyectos de urbanizaciones, por lo que se han aislado del ambiente natural y se han convertido en áreas vacantes internas de la ciudad más que bordes de ciudad.

Por el momento, por lo tanto, no se ha designado terreno adicional como urbanizable ya que el Municipio no interesa continuar perdiendo terrenos en su estado natural al proceso de urbanización incluyendo nuevas áreas para la expansión urbana. Los terrenos disponibles dentro de las áreas construidas son suficientes para acomodar los incrementos anticipados pero no tiene un área lo suficientemente extensa como para que amerite una planificación del detalle que se puede alcanzar con un Plan de Ensanche. Los procesos típicos de los desarrollos extensos, mediante los cuales se obtiene información de las agencias y se celebran vistas públicas para conocer el parecer de los vecinos cuanto el proyecto es suficientemente grande, son apropiados para determinar los detalles de la construcción. Los proyectos que se anticipan serán, fundamentalmente proyectos promovidos por el sector privado, y como parte de los análisis individuales se podrá examinar los requerimientos que se impongan a cada proyecto.

Suelos Rústicos en Cayey: La Ley de Municipios Autónomos define los suelos rústicos como:

“Los terrenos que el Plan Territorial considere que deben ser expresamente protegidos del proceso urbanizador”

El proceso urbanizador se define como aquel que transforme un suelo no urbano con obras, tales como desarrollo de vías, provisión de acueductos y alcantarillado sanitario, suministro de energía eléctrica, movimiento de tierra, y desarrollo de estructuras agrupadas que le den características de suelo urbano.”

La Ley de Municipios Autónomos distingue dos categorías de suelos rústicos: los suelos rústicos comunes y los suelos rústicos especialmente protegidos. Los primeros “no se contemplan para uso urbano o urbanizable en un Plan Territorial debido, entre otros, a que el suelo urbano o urbanizable clasificado por el Plan es suficiente para acomodar el desarrollo urbano esperado.”

Los suelos rústicos especialmente protegidos son aquellos que “por su ubicación, topografía, valor estético, arqueológico o ecológico, recursos naturales únicos u otros atributos, se identifica como un terreno que nunca deberá utilizarse como suelo urbano”, según dispone el artículo 13.005 de la Ley de Municipios Autónomos.

³⁸ Véase artículo 13.005 de la Ley 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos. “La designación del suelo urbanizable, si alguna, se hará de acuerdo a la determinación del plan sobre la demanda por suelo urbano.”

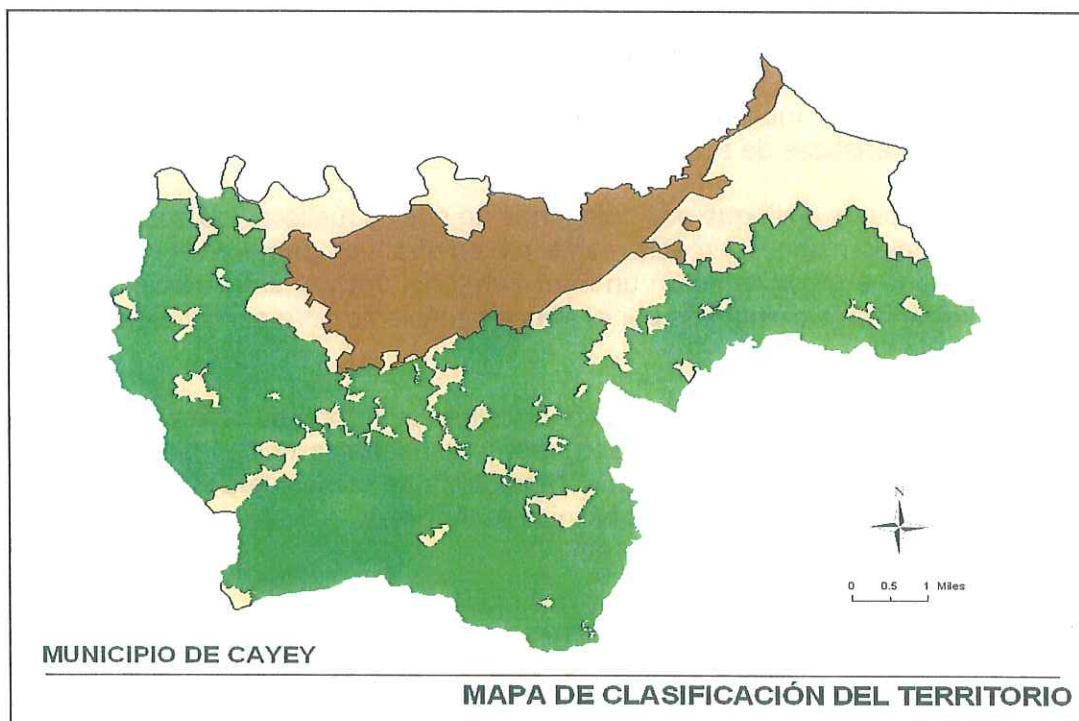
En el Municipio de Cayey se han delimitado la extensión de cada tipo de suelo. El suelo rústico especialmente protegido es el que abarca un área mayor. Cubre un 60.50% del total del área del Municipio.

Los suelos rústicos comunes abarcan las comunidades rurales dispersas dentro del suelo rústico especialmente protegido, así como las áreas más densamente pobladas en la periferia del suelo urbano. Son lugares donde ya ha comenzado una transformación del suelo rústico o rural a un suelo urbano pero, por razones de su historia de desarrollo aún carece alguno de los atributos que caracterizan la mayoría de los suelos urbanos. Por ejemplo, son terrenos que aunque tienen algunas urbanizaciones aprobadas o construidas, no fueron zonificadas por la Junta de Planificación. Pueden carecer de un sistema de alcantarillado u otros sistemas urbanos. El suelo rústico común abarca un 23.07% del total del suelo del Municipio.

Tabla 33
Clasificación del Suelo del Municipio de Cayey - 2007

Clasificación	Cabida M²	%
Suelo Urbano	22,085,209	16.41%
Suelo Urbanizable	-0-	-0-
Suelo Rústico	112,466,262.19	83.57%
Común	31,052,811	23.07%
Especialmente Protegido	81,413,450	60.50 %
Total:	134,551,471.31	100.0%

Fuente: Plan Territorial, Oficina de Planificación, Municipio de Cayey, 2007



Condición de los Suelos

A continuación se presenta la condición de los suelos urbanos y rústicos en el Municipio de Cayey. Se considera la condición del ambiente natural, el ambiente socio económico, el ambiente reglamentario y el ambiente construido.

Suelo Urbano: El suelo urbano del Municipio de Cayey abarca un 16.41% del territorio municipal. Se extiende desde el Río La Plata, colindancia con el Municipio de Cidra, al norte, hasta la Autopista Las Américas que atraviesa el Municipio próxima a su zona central. Al oeste se extiende hasta el sector La Placita y Buena Vista y al este hasta el Barrio Beatriz.

La topografía del área incluye porciones llanas, como el área al oeste del centro tradicional, los terrenos donde ubican las instalaciones deportivas de la Universidad y los terrenos a ambos lados de la Carretera PR-1. También hay porciones con pendientes suaves, como el área donde ubica el campus del Recinto Universitario, Montellano, Praderas del Plata, Mansiones de Monte Verde y el Hospital Menonita. En los lugares con mayor pendiente que fueron construidos solar a solar, sin que mediara un plano de urbanización, y aún en algunas urbanizaciones que se construyeron para la venta de solares, algunos lugares con topografía de mucha pendiente presentan riesgos de deslizamientos de menor escala y requieren la construcción y mantenimiento de muros de construcción. Otros lugares, que no fueron provistos de las obras de urbanización en las calles que ayudan a canalizar el agua de escorrentía, requieren la construcción de obras de urbanización para evitar que las lluvias afecten la estabilidad de los taludes. En algunos casos, esta construcción corresponde al Gobierno Municipal. Anualmente el Municipio invierte importantes sumas de dinero en la construcción de cuentones y demás obras de urbanización en las áreas que mayor prioridad tiene de estas obras.

En el suelo urbano del Municipio de Cayey también hay zonas susceptibles a inundaciones. Estas áreas se han demarcado en los mapas adoptados por la Junta de Planificación. La Quebrada Santo Domingo y sus tributarios afectan las viviendas y negocios en sus márgenes. El número de unidades no es grande, pero las que se afectan corren en riesgo de ser devastadas. El Municipio también tiene planificada la relocalización de estas familias.

Las crecidas de la Quebrada también ponen en riesgo los puentes que sirven de acceso principal al Centro Tradicional, a saber, los puentes en la Carretera PR-15 hacia la plaza de recreo y el puente en la Calle Betánces atrás del antiguo Hospital Menonita. Estas crecidas se reducirán en severidad cuando el Municipio complete las obras que se propone llevar a cabo para desarrollar los parques lineales a lo largo de la Quebrada.

El Río La Plata, en la periferia este del suelo urbano, también inunda los terrenos en sus márgenes. El número de viviendas y negocios afectados por las inundaciones es menor porque el sector fue urbanizado cuando ya se tenía mejor conocimiento de la extensión de las áreas susceptibles a inundaciones. No obstante lo anterior, durante el paso de la Tormenta Tropical Jeanne, en septiembre del 2004, varias de las residencias de reciente construcción se inundaron. Todavía se investiga la situación.

La severidad de las inundaciones en estos valles pudiera aumentar en el futuro si las partes altas de las cuencas de estos cuerpos de agua se urbanizan. Al urbanizarse grandes extensiones de terrenos, se aumenta la cantidad de escorrentía que se produce, ya que el agua de lluvia no puede infiltrarse en los terrenos rápidamente. Esta

es una de las razones por las cuales el Plan Territorial dispone que no se urbanizaran las partes altas de las cuencas. Esta restricción beneficia los terrenos llanos más bajos, dentro de Cayey y en otros municipios más abajo a lo largo del Río La Plata.

Al norte del Centro Tradicional, todavía quedan terrenos con ningún o escaso desarrollo. La construcción de la Avenida Periferal, en el borde más consolidado del Centro Tradicional permitirá la demarcación de un límite físico al crecimiento del Centro y la creación de un borde verde de la ciudad. La Periferal permitirá que la ciudad no le de la espalda al Río La Plata, si no que, por el contrario, delimite el crecimiento urbano y mantenga áreas verdes entre la ciudad y el Río.

Dentro de los suelos urbanos del Municipio de Cayey, los recursos naturales están enmarcados por la edificación. Se destaca el Bosque de las Sombras Verdes del Recinto de Cayey de la Universidad de Puerto Rico. Este lugar ha sido sembrado con muchas especies críticas y autóctonas y sirve de atractivo turístico y de lugar para la investigación forestal.

En el futuro, los proyectos propuestos en el Plan aumentarán significativamente el área verde dentro del suelo urbano. Entre otros, se propone un parque lineal conectando el Recinto Universitario con el Centro Urbano Tradicional, un parque lineal en la Quebrada Santo Domingo y demás.

No se ha documentado ningún lugar en la lista del Superfondo del Gobierno Federal dentro del suelo urbano del Municipio de Cayey.

La mayor parte de la población de Cayey se concentra, como hemos mencionado dentro del suelo urbano. La mayor parte de las escuelas, y dotaciones en general, también ubican dentro de ésta área.

El Municipio de Cayey promueve la conservación del patrimonio cultural del Municipio. Entre los estudios que ha llevado a cabo está la documentación de las estructuras históricas existentes en el centro tradicional. Este estudio, identificó las pocas estructuras que aún tienen valor histórico.

Varias de esas estructuras históricas han sido adquiridas por el Municipio y están en proceso de ser restauradas para beneficio de todos. Entre las propiedades adquiridas en el pasado están la Casa Gavilán, la Casa Rodríguez Mendoza, la Casa Espada Cervoni, Ranchos Tabacaleros, y varias estructuras cercanas a la Plaza de Recreo. Ya se encuentra en reconstrucción la Casa Gavilán, la cual se convertirá en la Casa del Cuento y de la Historia Cayeyana.

El Municipio también ha adquirido terrenos para la construcción de una Escuela de Bellas Artes. El diseño de la misma se está finalizando. Esta escuela tiene como objetivo proveer unas destrezas en las artes a los niños de Cayey mientras se encuentran en un ambiente sano y enriquecedor fuera de las horas de la escuela regular.

El Centro Tradicional o "casco", sin embargo, está deteriorado. Existen estructuras obsoletas o en mala condición, algunas de las cuales necesitan mantenimiento estructural para que continúen siendo habitables. Existen en el Centro muchos negocios y servicios que son importantes para la población, pero también se han perdido muchos negocios hacia la periferia del Centro Tradicional

La gran concentración de instalaciones públicas, negocios y servicios en la zona producen varios efectos, entre los que se destaca el aumento en el tránsito vehicular. La congestión de tránsito aumenta así como el ruido.

La congestión vehicular representa un problema significativo para el Municipio de Cayey porque detrae de su atractivo para la ubicación de nuevas oportunidades económicas y de desarrollo municipal. La congestión es producto, en parte, de la gran afluencia de tránsito hacia las instalaciones en el Municipio, tales como la Universidad, los negocios e industrias. Pero también es el producto de la autorización de una gran cantidad de proyectos residenciales en los municipios limítrofes cuyo acceso hacia la Autopista Las Américas es a través de Cayey.

Conforme al estudio Periferal 2004: Estudio de Transito preparado para el Municipio de Cayey, la mayor afluencia de tránsito fue entre las áreas en la periferia donde ubican las entradas al área urbana más compacta. Para estudiar la afluencia de tránsito en detalle, el estudio subdividió todo el territorio en una zonas de tránsito, unas áreas más pequeñas. El análisis técnico reveló que el mayor número de viajes se generaba en la zona de tránsito 2, que es donde ubican los centros comerciales y la intersección de la Carretera PR-1 con la Autopista Las Américas. Los orígenes, sin embargo, estaban ubicados fuera de la zona urbana central de Cayey. Provenían de desarrollos que accedían a través de la Carretera PR-1 y demás carreteras intermunicipales.

En el Programa de Actuación, tanto en la sección de Proyectos Generales como en la sección de Proyectos Certificados se detallan las medidas que se están llevando a cabo y que están programadas para el futuro inmediato.

Otra forma de lidiar con la congestión de tránsito en el área urbana de Cayey ha sido la promoción de los sistemas de transporte colectivo. El Municipio construyó un nuevo Terminal de carros públicos, próximo a la plaza de mercado. También diseñó y está en vías de operar un sistema de "trolleys". El sistema facilitará el acceso hacia los diferentes puntos de interés dentro del centro tradicional. Pudiera extenderse para servir otros sectores del suelo urbano según surja la posibilidad.

El aumento en el ruido afecta de manera especial la capacidad de aprendizaje de las escuelas urbanas. Aunque estas son administradas por el Gobierno Central, el Municipio está comprometido con el mejoramiento de las mismas porque benefician directamente al ciudadano de Cayey. Por esto, el Municipio está en proceso de instalar sistemas de aire acondicionado que mitiguen los ruidos en todas las escuelas urbanas.

Un reto que el Municipio tiene por delante es la organización de los espacios públicos del Municipio para convertirlos en escenarios de la vida ciudadana en la "Mejor Ciudad de Las Américas". Los espacios públicos en el suelo urbano pueden agruparse en dos grandes categorías: los espacios públicos lineares y los espacios públicos estáticos o de áreas definidas. Ejemplo de los primeros es las calles y de los segundos las plazas. La habilitación, mantenimiento y diseño de las plazas y parques son la responsabilidad del Municipio. El Municipio ha invertido muchos recursos en desarrollar un ambiente acogedor y digno a través de todas las plazas y lugares públicos bajo la tutela municipal. No obstante lo anterior, en las calles, la proliferación de postes, rótulos, y cables de todo tipo deteriora la calidad del espacio público. Estas instalaciones son la responsabilidad de diferentes agencias del Gobierno Central. Estas agencias de infraestructura no tienen entre sus objetivos o funciones la conservación y mejoramiento del espacio público.

El soterrado de la infraestructura aérea es esencial para lograr un ambiente cívico apropiado y propiciar la recuperación del espacio público de las calles para hacer vida de comunidad.

Debido a la existencia de un Recinto Universitario en esta zona, se ha identificado la necesidad de viviendas asequibles para estudiantes. Estas reducirían el recorrido por las carreteras que atraviesan el Municipio, a la vez que capturan para Cayey los gastos cotidianos de los estudiantes. La Universidad no provee, actualmente, hospedaje para estudiantes.

La vivienda en dentro y alrededor del centro tradicional también es un uso del terreno deseable porque permite avivar el centro tradicional y mantener actividad durante todo el tiempo, no sólo de día.

Suelo rústico: La clasificación de suelo más extensa es el suelo rústico. Éste abarca 83% del territorio municipal. El Plan Territorial distingue dos categorías de suelo rústico: el rústico común y el rústico especialmente protegido. En esta discusión de las condiciones del suelo rústico, sin embargo, considera ambas en conjunto por la íntima relación que existe entre la condición y las características de los usos de terreno en cada una.

El contexto natural en el suelo rústico es el protagonista principal de su condición. Es en esta área donde se originan los riachuelos y quebradas que alimentan el Río La Plata, con la cuenca más extensa en Puerto Rico. La proliferación de viviendas en esta zona ha tenido efectos adversos sobre la calidad del agua superficial aguas abajo. Esta es el agua que principalmente se utiliza para suplir las necesidades de los residentes, negocios e instituciones en Cayey. Esta es una de las razones por las que en el Plan Territorial no se favorece la proliferación de proyectos residenciales o comerciales en el suelo rústico.

La escarpada topografía en la mayor parte del suelo rústico del Municipio, en especial en los suelos rústicos especialmente protegidos, es una característica natural que requiere atención especial. Las abruptas pendientes, unidas a la gran cantidad de lluvia que recibe el Municipio, propicia los deslizamientos ocasionales. Los deslizamientos representan un riesgo a las viviendas que se construyen en las laderas y a las carreteras que unen las comunidades rurales a los servicios y empleos en el suelo urbano del Municipio y en otros municipios.

Uno de los factores humanos que contribuyen al riesgo de deslizamiento son la construcción de pozos sépticos en lugares donde la precolación ablanda los terrenos debajo de los cimientos de las estructuras. En otros municipios esto ha provocado el derribo de viviendas familiares con sus ocupantes adentro.

Aunque la provisión de alcantarillado sanitario a todas las comunidades no es posible en este momento por razones presupuestarias, es importante la búsqueda de fondos para atender las viviendas que ya existen y evitar la construcción de nuevos núcleos de vivienda en lugares más dispersos. Esto contribuiría al aumento en los costos de la construcción futura de alcantarillado.

La mayor parte de los recursos naturales existentes en el Municipio se encuentran en el suelo rústico especialmente protegido. Estos recursos incluyen varias especies en peligro de extinción. El Coquí Dorado, símbolo de Cayey, es una de las especies en peligro de extinción. Cayey es el único lugar donde se ha encontrado esta especie. La

supervivencia de estas especies depende de la conservación del conjunto de ambientes que existe en el suelo rústico.

También existen importantes recursos culturales, tales como la Cueva de Vina y el poblado de Las Planás. Todos estos lugares se verían irremediablemente afectados por desarrollos urbanos sobre o cercanos a ellos.

Para aprovechar estos recursos para la educación comunitaria y como atractivo turístico, el Municipio de Cayey está en proceso de identificar, documentar y abrir al uso los Caminos Reales de Cayey. Estas rutas, cuyo origen se remonta a los principios de la ocupación del hombre del territorio cayeyano, han sido el objeto de un estudio de arqueología que ha auspiciado el Municipio. Incluirán a su largo oportunidades para hacer turismo interno y conocer, por ejemplo, algunas de las estructuras históricas en sus cercanías. Una de estas estructuras es la Casa de Muñoz Marín. Esta casa privada fue el escenario de múltiples reuniones de los campesinos de Cayey con el futuro Gobernador de Puerto Rico. Sus preocupaciones y esperanzas fueron captadas por el Gobernador quien, eventualmente, estableció la Casa de Campo Oficial del Gobernador en la misma carretera.

El Bosque Estatal de Carite es otro ejemplo de lugares cuya protección se promueve mediante la designación de sus terrenos y de los terrenos cercanos dentro de la clasificación de suelo rústico especialmente protegido.

Uno de los usos más característicos del suelo rústico en Cayey, son los mesones gastronómicos. Éstos se encuentran a lo largo de las carreteras rurales típicas, especialmente en los barrios de Cercadillo, Sumido, Jájome Alto y Culebras. La cocina típica e internacional, es servicio personalizado, el ambiente campestre y, en algunos, las vistas panorámicas de la costa sur de Puerto Rico, son elementos que atraen público de toda la Isla, en especial del área metropolitana de San Juan.

A lo largo de la Carretera PR-184, entrada al Bosque Estatal de Carite, existen también múltiples negocios de comidas y bebidas que atraen una gran cantidad de visitantes al Barrio Guavate. Esta gran atracción ocasiona una congestión de tránsito severa. Los desarrollos y la vegetación madura en ambos lados de la calle, sin embargo, imposibilitan el ensanche de la carretera existente. La proliferación con relativa informalidad de los negocios crea un ambiente visualmente caótico.

Por su aportación a la economía y el carácter hospitalario del Municipio se promueve la conservación y promoción de los mesones gastronómicos. Éstos mesones serán también un atractivo para recorrer la Ruta Panorámica que atraviesa el Municipio desde Guayama hasta Aibonito.

En los suelos rústicos, las instituciones públicas en su mayoría son las escuelas y algunas instalaciones similares para servir la población residente. Además de los mesones gastronómicos, existen pocas fuentes de empleo adicionales. No obstante lo anterior, existe un potencial reconocido para nuevas fuentes de empleo que aprovechen las cualidades especiales del suelo rústico. Entre estos se pueden mencionar hoteles, paradores, hospitales, hospedajes especializados y demás servicios que se benefician de las vistas y ambiente tranquilo de los suelos rústicos. El Municipio promueve el establecimiento de un parador adicional en estos suelos y el establecimiento del primer hotel en el Municipio.

Al sur oeste del centro tradicional, existen ranchos para la crianza de pollos. No se conoce de otros desarrollos, por ejemplo, cultivo de flores u hortalizas pero se puede estar atento a esas posibilidades.

Uno de los retos principales que tiene el Municipio para el manejo adecuado de los suelos rústicos, es la proliferación de segregaciones y subdivisiones de fincas en parcelas cada vez más pequeñas. Las nuevas viviendas y negocios que se ubican en las nuevas segregaciones sobrecargan la infraestructura, en especial del agua, ya que los sistemas existentes fueron diseñados con una capacidad limitada. Cada segregación por si sola no tiene grandes efectos sobre la capacidad pero la acumulación de segregaciones afecta significativamente el ambiente del área y la conveniencia de las familias que ya residen en el área.

Parte 3: Las Políticas Públicas

Las políticas públicas del Plan Territorial se basan en la visión y la misión establecida para la administración municipal. La visión del Gobierno Municipal es:

“Transformar nuestro Municipio de Cayey en un modelo para Puerto Rico de gestión administrativa y prestación de servicios rápidos de la más alta calidad”

Las políticas públicas del Plan Territorial se basan también en los objetivos identificados a través del proceso del Plan Estratégico para el Municipio de Cayey. Los objetivos identificados en el Plan Estratégico son:

Objetivo 1: Proteger y conservar los tesoros naturales de Cayey.

Objetivo 2: Definir una nueva vocación para el Centro Urbano Tradicional

Objetivo 3: Establecer la sinergia entre las Universidades y la ciudad.

Objetivo 4: Mejorar los espacios públicos de la ciudad.

Objetivo 5: Mercadear los recursos naturales para atraer el ecoturismo.

Objetivo 6: Mejorar la infraestructura vial”

El Plan Territorial contribuye a esta visión porque adelanta una planificación transparente de los usos del suelo, haciendo explícita las razones por las cuales se clasifica y califica el territorio municipal. Las políticas y recomendaciones incluidas en el Plan están orientadas a organizar las gestiones de los diferentes niveles de gobierno y al sector privado y cívico en unas direcciones. La información presentada en el Plan Territorial justifica estos enfoques que adopta el Municipio. Por estar explícitos los cursos de acción que se propone, la gestión administrativa será más ágil ya que se conocerá el rumbo que se seguirá.

La visión orienta a su vez la misión del Gobierno Municipal. Esta misión se ha enunciado así:

“Prestar servicios con rapidez de la más alta calidad a la familia cayeyana, por medio del trabajo en equipo y alianzas estratégicas de forma tal, que garanticemos el bienestar social y económico de generaciones presentes y futuras; protegiendo nuestro ambiente y defendiendo nuestra cultura.”

Para garantizar el bienestar social y económico de las generaciones presentes y futuras el Plan Territorial dispone la organización más eficiente de los usos de los suelos, basándose en las características del territorio y la disponibilidad de infraestructura existente y programada. Para proteger el ambiente y defender la cultura, el Plan Territorial dispone los lugares que deben conservarse en su estado actual o que deben restaurarse y rehabilitarse para lograr una mejor ciudad.

El Plan Territorial es uno de los instrumentos que tiene el Gobierno Municipal para alcanzar las metas de desarrollo y superación que busca para el Municipio. Por obligar tanto al sector público como el sector privado a unos cursos de acción específicos y públicamente enunciados se propicia el logro de los objetivos.

A continuación se presenta las políticas públicas que se adoptan en el Plan Territorial. Se describen, primero los principios básicos y luego el detalle de las políticas del Plan.

Principios Básicos de las Políticas Públicas

Los principios básicos de las políticas públicas del Plan Territorial de Cayey son una síntesis del enfoque predominante del plan y promulgan la posición del gobierno municipal.

Comunidades seguras y agradables: Las comunidades donde habitan los residentes de Cayey son esenciales a la calidad de vida. En la medida que sean lugares seguros, tanto en su solidez física como en su seguridad social, serán lugares que apoyan el desenvolvimiento del ciudadano, en unión a sus vecinos. Los espacios comunes, a saber las plazas y las calles, serán lugares atractivos y eficientes donde podrán llevarse a cabo las múltiples actividades.

Economía diversificada: Una economía saludable es esencial al bienestar de los ciudadanos. Sin empleos bien remunerados, diversos para adecuarse a las necesidades y gustos de cada residente, no puede haber una vida común.

Para Cayey el Plan Territorial promueve una amplia diversidad de centros de empleo. Promueve la conservación y mejoramiento de instituciones académicas, de industrias, de comercios y de oficinas existentes y el establecimiento de nuevas oportunidades, en particular cuando su ubicación recupera espacios subutilizados o deteriorados.

Infraestructura Eficiente: Los usos de los terrenos no son eficaces cuando no están provistos de infraestructura. Si los solares más céntricos son accesibles sólo a través de vías congestionadas o con pavimentos en mal estado, no serán atractivos para nuevos desarrollos residenciales o comerciales. Si el servicio de agua potable es intermitente o poco confiable, no se dará la bienvenida a nuevos usos que pudieran competir con los existentes por el acceso al preciado líquido.

Por esto el Plan Territorial de Cayey afirma la importancia de mantener la infraestructura existente y mejorar la capacidad de la misma a tenor con las necesidades buscando los fondos necesarios para lograr la construcción oportuna de las instalaciones que demanda el conjunto de usos de terrenos.

Ambiente Cuidado: El ambiente natural y el ambiente cultural existente son elementos que definen el carácter del Municipio de Cayey. Si se pierden las montañas, se pierde el carácter de Cayey. De igual forma los elementos del paisaje cultural, dentro del centro tradicional y en la ruralía, son esenciales para la conservación del carácter del Municipio.

Metas y Objetivos de las Políticas Públicas

Las políticas sirven para hacer pública la posición del Municipio sobre diversos aspectos del desarrollo. Servirán al Municipio para comentar proyectos que se radiquen en las agencias, para orientar las inversiones públicas y en general para establecer el enfoque Municipal a los asuntos inherentes al desarrollo social, económico y físico del Municipio. Cada tipo de suelo tiene sus peculiaridades, por lo que se distingue las políticas de uno y otro.

Políticas Públicas del Suelo Urbano:

1. Distribuir la densidad y el tamaño de los nuevos desarrollos en función de su ubicación.
2. Aumentar la densidad en las áreas con mejores accesos, a saber, las carreteras de circunvalación y el casco del pueblo.
3. Mantener los proyectos de gran tamaño fuera del casco y reservar el casco para proyectos que conserven proporción con su entorno.
4. Propiciar la armonía entre las densidades de nuevos proyectos y las densidades de los uso circundantes existentes.
5. Mantener la diversidad de fuentes de empleo y aumentar la cantidad de fuentes de empleo.
6. Promover que las nuevas fuentes de empleo ubiquen en estructuras adecuadas a sus funciones.
7. Proteger las márgenes de las quebradas y aumentar la accesibilidad del ciudadano a sus riberas.
8. Mejorar las obras de urbanización de comunidades tradicionales y extender las obras de urbanización a las comunidades que los carecen.
9. Mejorar la limpieza y el ornato público
10. Propiciar la autorrealización del ciudadano mediante la educación y recreación

Políticas Públicas del Suelo Rústico:

1. Consolidar el desarrollo de nuevos proyectos dentro del suelo rústico común.
2. Adquirir los lugares con recursos arqueológicos como primera prioridad y proteger los lugares próximos a éstos.
3. Completar la urbanización de las comunidades existentes en el suelo rústico común.
4. Favorecer el desarrollo de nuevas fuentes de empleo en el suelo rústico común que aprovechen sus atributos, tales como hoteles, paradores, hospitales y casas de huéspedes especializadas.
5. Favorecer la actividades agrícolas en el suelo rústico especialmente protegido cuando no tengan conflicto con la conservación de los recursos.

Bibliografía

- Historia de Cayey
Administración de Fomento Comercial, *Estudio del Municipio de Cayey*, San Juan, Puerto Rico, octubre 2001.
- Autoridad de Desperdicios Sólidos, *Plan Regional de Infraestructura para el Reciclaje y Disposición de los Desperdicios Sólidos en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, marzo 1995.
- Departamento de Agricultura, *Reserva Agrícola Recomendada*, 2002.
- Departamento de Recursos Naturales, *The Master Plan for the Commonwealth Forests of Puerto Rico*, Departamento de Recursos Naturales, área de Planificación y Evaluación de Recursos, San Juan, P.R. 1976.
- Departamento de Transportación y Obras Públicas, *Central East Region Transportation Study and 2015 Recommended Plan* Departamento de Transportación y Obras Públicas y Autoridad de Carreteras y Transportación, San Juan, P.R. 1996
- _____, *Comprehensive Transportation Planning Study for the Municipality of Cayey*, San Juan, P.R., 1994
- _____, *Puerto Rico Panoramic Route Projects, Corridor Management Plan*, San Juan, Puerto Rico, 1998.
- Figueroa Colón, Julio C., Vicente Quevedo, Peter (Pedro R.) Ortiz Rosas y Ralph Schmidt, *Recomendaciones para la Conservación de Elementos Bióticos Seleccionados*. Documento Inédito. Departamento de Recursos Naturales, Programa de patrimonio Natural, San Juan, P.R. 1984.
- Junta de Planificación, *Planes Regionales de Puerto Rico: Región Central Este*, San Juan, Puerto Rico, Vigencia: 21 de septiembre de 2000.
- López Martínez, Pío, *Historia de Cayey* (Carece de datos de publicación por faltarle la portada). El prólogo tiene fecha de 1972.
- Municipio de Cayey, *Periferal 2004, Estudio de Tránsito*, AS Consulting Engineers para el Municipio de Cayey, abril 2002.
- _____, *Zonas de Alto Riesgo*, preparado por el Sr. Victor Ortega y la Sra. Irma Judith Blanco, con fecha de marzo de 1999
- Ortiz Rosas, Pedro R., y Vicente Quevedo, *Áreas con Prioridad para la Conservación en Puerto Rico*. Documento inédito.
- Departamento de Recursos Naturales, Programa de Patrimonio Natural, San Juan, P.R. 1987.
- Raféale, Herbert A., *Critical Wildlife Areas of Puerto Rico*. Departamento de Recursos Naturales, División de Patrimonio Natural, San Juan, P.R. 1979.
- Martínez, Adalis, *Tesis sobre el Vertedero de Cayey*, Universidad xxx, 2002.
- Municipio de Cayey, *Plan Consolidado 2000-2005*, Municipio de Cayey, Oficina Municipal de Programas Federales, 2000.
- National Oceanographic and Atmospheric Administration, United States Environmental Protection Agency, United States Coast Guard, United States Department of the Interior y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Seattle, Washington, mayo 2000.

Colaboradores

Las siguientes personas y organizaciones participaron en el desarrollo del Plan Territorial para el Municipio de Cayey:

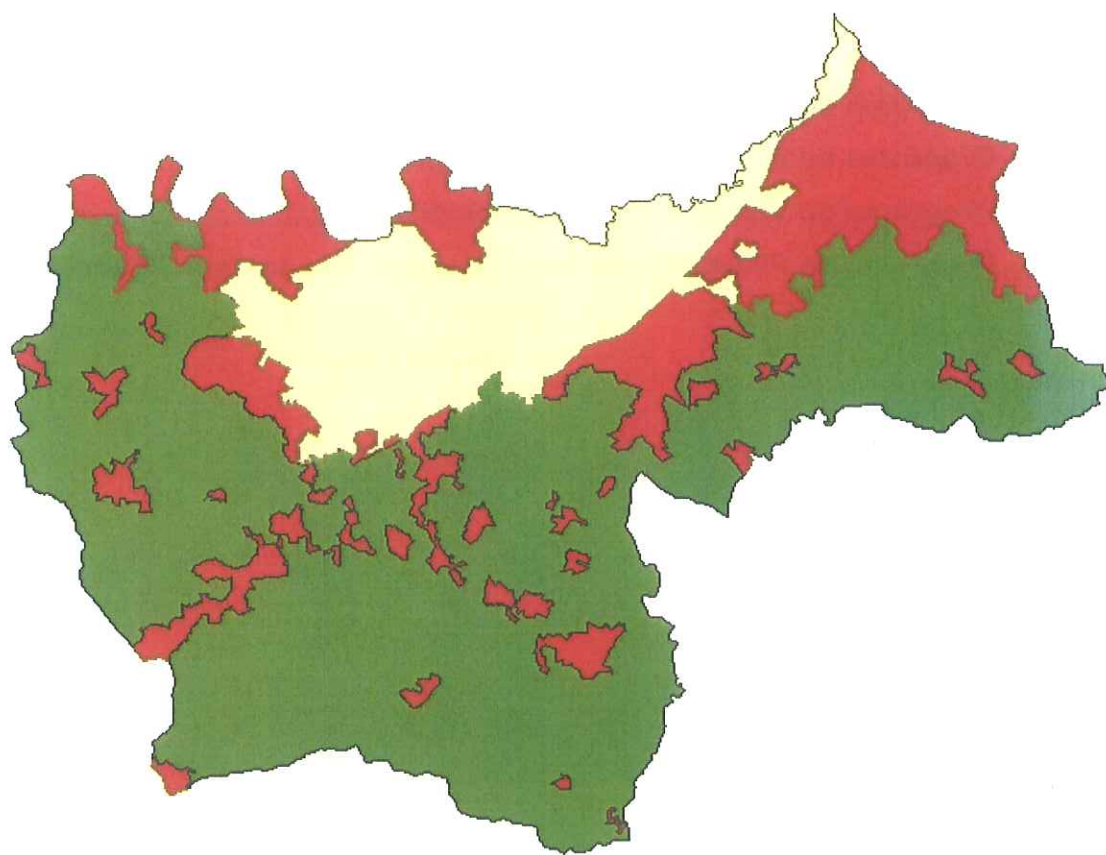
Municipio de Cayey

- ❖ Hon. Rolando Ortiz Velázquez, Alcalde
- ❖ Lcda. Ivelisse Bernier, Asesora Legal
- ❖ Plan. Victoria Nuñez Sierra, JD, Directora de Planificación
- ❖ Plan. Yolanda Ortiz Colón, Oficina de Planificación
- ❖ Srta. Leyda Navarro, Oficina de Planificación
- ❖ Lcda. Nancy Soto, Oficina de Asuntos Legales
- ❖ Ing. Felipe de Jesús, Consultor
- ❖ Eunice Díaz, Equipo de Logística del CRIM
- ❖ Sr. Ramón Figueroa, Oficina Asuntos Federales
- ❖ Honorable Legislatura Municipal, Presidenta Sra. Lyda Marta Rivera

- ✚ ***Arq. Lina Dueño, Dueño Rodriguez Associates***
- ✚ ***Héctor Rivera, GIS Consulting Group***
- ✚ ***Arq. Antonio Di Mambro + Associates, Inc.***
- ✚ ***Geographic Mapping Technologies Corp.***
- ✚ ***Plan. Omayra Aviles***
- ✚ ***Y demás funcionarios de Agencias Estatales que colaboraron en la elaboración de este documentos.***

Plan Territorial

Municipio de Cayey



Programa del Plan Territorial



Tabla de Contenido

Componentes del Programa del Plan Territorial y Presupuesto	2
Programa de Proyectos Generales	5
Programa de Suelo Rústico	27
Programa de Rehabilitación de Comunidades Existentes	33
Programa de Nuevas Segregaciones.....	34
Programa de Prevención de Deslizamientos, Inundaciones y Riesgos.....	34
Programa de Prevención de Sedimentos	35
Programa de Vivienda de Interés Social.....	36
Programa de Proyectos de Inversión Certificados por Agencias	40

Componentes del Programa del Plan Territorial y Presupuesto

El Programa del Plan Territorial tiene como objetivo recoger los rasgos sobresalientes de las obras e iniciativas estratégicas que se llevarán a cabo durante los próximos años para alcanzar los cambios que se interesa en la condición social, económica, ambiental, urbana y física del Municipio de Cayey. Además, tiene como propósito el identificar las obras e iniciativas estratégicas, enfocar los esfuerzos en las gestiones prioritarias y facilitar el seguimiento y concretización de los mismos.

A tenor con la Ley de Municipios Autónomos¹, Artículo 13.005, el Programa del Plan Territorial del Municipio de Cayey se compone de los siguientes programas:

Programa de Proyectos Generales: *EL programa de proyectos generales consiste de la identificación, evaluación, jerarquización y calendario de los proyectos promovidos a iniciativa del Plan Territorial, Plan Estratégico del Municipio de Cayey o del Programa de Mejoras Permanentes del Gobierno Central.*

Programa del Suelo Rústico: Es un programa que describe los proyectos para garantizar la conservación, protección y utilización del suelo rústico libre del proceso urbanizador.

Programa de Vivienda de Interés Social: *Programa de proyectos para atender las necesidades de vivienda de interés social. La Oficina de Comunidades Especiales del Gobierno Central ha identificado en el Municipio de Cayey ocho (8) Comunidades Especiales: El Coquí, La Placita, Jájome Bajo, El Cedro, Las Vegas, Jalda Abajo, San Thomas, y San Cristóbal. En este programa se reseñan las gestiones que se llevan a cabo para beneficio de sus residentes. Además, se presenta la información sobre los programas federales y otras gestiones del Gobierno Central para mejorar la condición de la vivienda y calidad de vida de personas de escasos recursos y de personas con condiciones especiales.*

Programa de Proyectos de Inversión Certificadas por las Agencias: En esta sección se incluye la certificación de los proyectos municipales que ya están presupuestados por las agencias estatales para los próximos años.

El Plan Territorial del Municipio de Cayey, no incluye un Programa de Ensanche, ya que los mismos son requeridos cuando un Municipio ha identificado la necesidad de suelos urbanizables, además de los suelos urbanos y suelos rústicos. El Municipio de Cayey no ha designado suelos urbanizables en el Plan Territorial ya que existen suficientes terrenos dentro del área urbana y en el suelo rústico común para atender el crecimiento poblacional esperado que puede ser acomodado con la infraestructura existente sin afectar irreparablemente el ambiente natural que distingue al Municipio de Cayey actualmente. Véase discusión más amplia en el Memorial del Plan Territorial.

¹ Ley de Municipios Autónomos, Ley número 81 del 31 de agosto de 1991, según enmendada.

La construcción de las obras y la implantación de las iniciativas incluidas en el Programa del Plan Territorial se hace posible a través del Presupuesto del Municipio de Cayey y aportaciones del Gobierno Central. Los recaudos municipales de diferentes fuentes y gastos municipales para atender las necesidades de los ciudadanos y de la administración del Municipio son determinantes del logro que se pueda alcanzar.

Se incluye a continuación el resumen del Presupuesto correspondiente al año fiscal 2006-2007:

Tabla 1 Presupuesto del Municipio de Cayey 2006-2007

Recursos del Fondo General Municipal

Impuestos Locales (Patentes, arbitrios de construcción, licencias y permisos, certificaciones)	\$7,560,350.00
Contribución sobre la Propiedad (propiedad básica exonerada, veinte centésimas, propiedad básica no exonerada, PRTC)	7,944,260.64
Ingresos Intergubernamentales (AEE, Lotería, subsidio, incremento subsidio, Bono Navideño)	2,801,302.15
Ingresos por Servicios (Servicios de Salud – Reforma, servicios médicos ambulatorios, recobro sueldos empleados federales, coliseo municipal, vertedero, plaza de mercado, renta de equipo pesado)	3,355,171.60
Multas y confiscaciones	30,000.00
Otros ingresos (intereses y recargos patentes, intereses sobre inversiones, intereses bancarios, estacionamiento, ingresos eventuales, renta de locales y propiedad municipal – hospital, fiestas patronales, otros)	1,042,600.00
Fondo de redención de la deuda pública	3,077,653.45

Gastos Autorizados

Legislatura Municipal	331,387.68
Oficina del Alcalde	630,621.94
Departamento de Finanzas	1,719,909.12
Departamento de Obras Públicas	2,408,026.61
Oficina de Servicios de Salud	2,553,220.07
Oficina de Reciclaje	112,899.38
Oficina de la Defensa Civil	80,796.93
Oficina de la Policía Municipal	1,338,865.78
Oficina de Recursos Humanos	815,457.68

Departamento de Recreación y Deportes	709,884.21
Oficina de Control Ambiental	984,009.39
Oficina de Asuntos de la Vejez	165,801.89
Centro de Envejecientes	378,146.48
Hogar de Envejecientes	699,716.62
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas	311,089.21
Oficina Municipal de Programas Federales	451,678.80
Oficina de Asuntos al Ciudadano	142,414.31
Oficina de Asuntos Culturales e Histórico	40,954.84
Oficina de la Secretaría Municipal	334,299.76
Oficina de Asuntos Legales	251,675.92
Oficina de Auditoria	150,306.39
Oficina de Servicios Educativos y Culturales	457,326.41
Departamento de Planificación y Desarrollo Económico	398,289.36
Oficina de Transportación y Mantenimiento de Flota	433,719.28
Gastos generales por servicios personales (vacaciones, retiro, seguro social, desempleo, fondo del seguro del estado)	765,020.04
Gastos generales servicios no personales (materiales, alimentos, combustible, AEE, AAA, comunicaciones, equipo de oficina, reparaciones y mantenimiento, adiestramientos, servicio de mapas de catastro (LIMS), viajes, transportación a estudiantes, marbetes, aportación tarjeta de Salud, cuotas y subscripciones, donaciones, reparación estructuras, boletos de peaje, reserva, aportación al CRIM, fiestas de pueblo, intereses (CAE)	6,049,008.92

Fuente: Departamento de Finanzas del Municipio de Cayey

Programa de Proyectos Generales

Los proyectos generales que el Municipio de Cayey lleva a cabo son diversos, en esta sección se presentan sólo los más relevantes, ya que otros, tales como la reparación de cunetones, repavimentaciones, aceras y encintados, superan los cientos de proyectos individuales del Municipio.

A continuación el desglose de los proyectos prioritarios municipales, éstos están divididos por áreas programáticas identificadas.

TRANSPORTACIÓN

Ruta Periferal- Costo estimado: \$40,000,000

El Municipio de Cayey se ha desarrollado de forma acelerada en los últimos años, siendo uno de los municipios con mayor desarrollo en el área central-este de la Isla. El desarrollo de nuevos proyectos residenciales y comerciales se ha concentrado mayormente en el área urbana tradicional y su periferia, en especial hacia el noreste. A su vez, municipios colindantes, como Aibonito y Cidra, entre otros, usan como alternativa de transporte la PR-1, la cual presenta problemas de congestión, teniendo como otra alternativa el transcurrir por el centro urbano tradicional, o utilizando diversas rutas a través de carreteras terciarias. Con el proyecto de la Ruta Periferal se creará un “by-pass” o desvío a las carreteras tradicionales, descongestionando las vías urbanas existentes y ofreciendo una conexión entre la PR-1 y PR-14. Se estima su costo en unos \$40 millones.



Para este proyecto el Municipio sufragó un estudio de ruta y tránsito, el cual fue entregado a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) para su evaluación. Actualmente, la ACT ha contratado la Compañía CMA Architect & Engineers para el estudio de alternativas de rutas y la preparación del documento ambiental, conformando el proyecto para que sea desarrollado tanto con fondos estatales como federales, cabe señalar que el proyecto tiene el número AC-020602.



La construcción de esta vía en las periferias oeste, norte y este del Centro Urbano Tradicional, aliviará la congestión que actualmente existe por concepto de viajes que se originan fuera del Centro Urbano Tradicional y que lo atraviesan para alcanzar el Expreso Luis A. Ferré (PR-52). Se anticipa que la programación

final dependerá de los fondos que asigne la Autoridad de Carreteras y Transportación para la construcción de la obra. El Municipio de Cayey ha contribuido con la preparación del Estudio de rutas que fue entregado a la Autoridad para ser utilizado como base del trabajo de diseño. A través de nuevos programas de computadora, se ha examinado la ubicación de las estructuras existentes, así como la capacidad de los suelos, la topografía, la susceptibilidad a deslizamientos o a inundaciones y demás características de los terrenos.

Además, como parte del Plan Estratégico del Municipio de Cayey, se identificó una alternativa de alineación que está siendo evaluada desde el punto de vista de ingeniería y presupuestaria. En términos de planificación de los usos de los terrenos y el desarrollo estratégico, es la ruta que logra mayores beneficios a la ciudadanía. Al igual que las otras alternativas de alineaciones, la ruta recomendada por el Plan Estratégico de Cayey permite la desviación del tránsito de atravesamiento fuera del Centro Tradicional cuyas calles no fueron diseñadas para la cantidad de tráfico que fluye por ellas actualmente. A diferencia de las otras alineaciones, esta ruta se convertiría en el balcón de la ciudad al Río La Plata, evitando que la ciudad le de la espalda al Río. Además, delimitaría con claridad el área urbana y la separaría de otras áreas que deben mantenerse o mejorarse como áreas de poco o ningún desarrollo urbano, más a tono con el carácter natural aledaño al Río.

Cabe señalar que esta vía se complementa con una serie de conectores que van desde el centro de la ciudad y salen de forma radial, conectando con la Periferal. Ésto permitirá captar el flujo vehicular en distintos puntos de alto tránsito vehicular y dirigirlos a la Periferal.

La primera fase, mejor conocida como el Desvío Oeste AC-020601, conectando la carretera PR-1 al oeste del pueblo, con la Carretera PR-14, se estima costará \$10.125 Millones, la misma se encuentra actualmente en construcción en un 70 %, y está programada para completarse para el 2008.

En carta del 14 de septiembre de 2007, dirigida al Consultor contratado por la Autoridad de Carreteras, Compañía CMA Architect & Engineers, el Municipio de Cayey expresó sus recomendaciones y preferencia a las alternativas preliminarmente presentadas. En carta del 24 de octubre de 2007, ACT se expresa en respuesta a estas recomendaciones. A continuación brevemente se estipulan los asuntos mas relevantes: como parte del Estudio de Rutas contratado, se evaluará las intersecciones con las carreteras estatales existentes, además se evaluarán las mejoras a las carreteras existentes, sin embargo indica ACT que la evaluación de nuevos conectores está fuera del alcance del estudio que se está realizando, por lo que el Municipio solicitará que se contraten estos trabajos o se añadan al alcance de lo que está contratado, ya que es importante incluir unos conectores nuevos que hagan más eficiente el uso de la ruta Periferal propuesta. Otro de los comentarios importantes, es la posible conexión de la Periferal a la carretera # 1 a la altura de las antigua Mueblerías Mendoza, esta alternativa es avalada por el Municipio de Cayey, además que se provean mejoras a la PR # 735. Por último ACT indica que se están considerando otros conectores como el Matías Soto (AC-015801), y el by-pass oeste PR #206 (AC-010201).

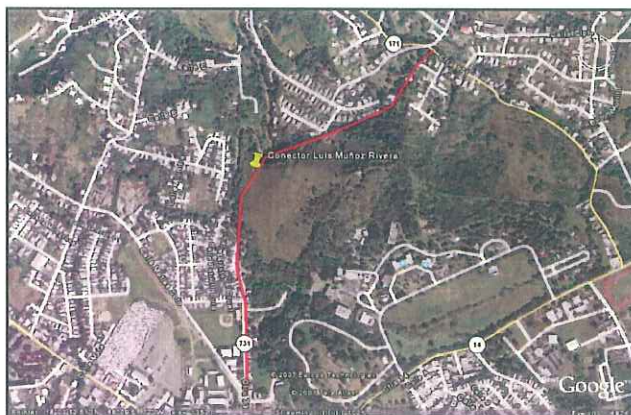
Conector Matías Soto- Costo estimado: \$4,000,000



El Conector Matías Soto incluye la ampliación y reconstrucción de la Calle Muñoz Rivera a una sección de 20.60 metros. Esta sección, típica de las Calles Principales de las urbanizaciones, permitirá mejorar el acceso del norte del pueblo hacia el Centro y facilitará el acceso hacia los proyectos que actualmente se desarrollan en este sector, a saber, la Escuela de Bellas Artes y el Parque Pedro Montañez.

El proyecto consiste en una ampliación y reconstrucción desde la Calle Baldorioty intersección con la Calle Muñoz Rivera, hacia el noroeste hasta empalmar con la intersección de las Calles Luis Muñoz Rivera y Matías Soto. Continuará por la Calle Matías Soto, el cual se ensanchará y se reconstruirá hasta la intersección con las Calles Pedro Rivera y Pablo Llavina. A unos 130 metros antes de llegar a dicha intersección, se extenderá otro tramo hacia el oeste, pasando por la quebrada Los Muertos hasta conectarse con la Carretera Estatal número 14, salida de Cayey hacia Aibonito. La calle tendrá una sección total de 20.60 metros de ancho, con un área de rodaje de 14.60 metros de ancho, faja de siembra y acera de 1.50 metros de ancho a ambos lados. La ampliación y reconstrucción incluirá la renovación del sistema de alumbrado público, soterrado telefónico y eléctrico primario y secundario.

Este conector mejorará el flujo vehicular entre la Carretera número 14 y la Baldorioty de Castro ya que ésta es una vía altamente congestionada con tráfico y a la misma vez es la vía utilizada diariamente por los habitantes de Cayey. Ésto mejorará el movimiento vehicular interno del pueblo proveyendo un mejor acceso al Correo Postal, la Plaza del Mercado, la Alcaldía, el Hospital Municipal y la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey. El Conector minimizará la congestión de tráfico e impulsará el re-poblamiento y el desarrollo económico del Centro Urbano. El pasado 6 de julio de 2007, el Gobernador Anibal Acevedo Vilá, informó al Municipio de la identificación de 4 millones de dólares para la realización de este proyecto, a través del Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación.



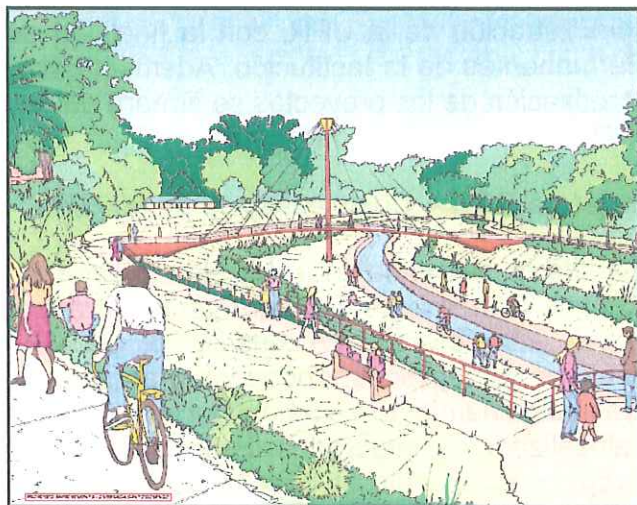
Conector Luis Muñoz Rivera- Costo estimado \$8,000,000

El proyecto contempla la ampliación a 20.60 metros de la Calle Muñoz Rivera y conexión con la PR 171, para convertirla en un Conector de 20.60 mts. de ancho con dos carriles en ambas direcciones del tránsito y construcción de una isleta central

e iluminación. Este Conector permitirá crear entradas y salidas adecuadas para el tránsito de la zona urbana del Municipio de Cayey hacia la proyectada Vía Periferal. Ésto contribuirá a minimizar el congestionamiento vehicular y mejorar la circulación del tránsito en la zona urbana, en especial el distrito donde ubicarán las facilidades de la Nueva Escuela de Bellas Artes para las Comunidades Especiales de la Cordillera Central, la cual será habilitada para más de 1,000 estudiantes; y el Nuevo Estadio de Béisbol con capacidad de 4,500 butacas, y servirá de alternativa de entrada al Campus de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

Este conector tendrá una longitud de 1.2 kms. y una servidumbre de 20.60 metros. Para su construcción se requiere la adquisición y demolición de estructuras y construcción de una calle con aceras y encintado, alumbrado, y dos carriles en cada dirección del tránsito. Cabe señalar que el Municipio de Cayey solicitó a la Autoridad de Carreteras que incluya este conector como parte del estudio de ruta que se realiza actualmente para el proyecto de la Periferal.

Parque Lineal conectando la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey con el Centro Urbano Tradicional- Acceso Peatonal- Costo estimado \$2,000,000



Una de las metas del Plan Estratégico es promover la sinergia entre la ciudad y la universidad. A estos fines como parte del Plan Estratégico, el Municipio de Cayey propone la construcción de un acceso peatonal que conecte la Universidad de Puerto Rico Recinto de Cayey con nuestro Centro Urbano Tradicional. Ésto con el propósito de integrar a los estudiantes universitarios a la vida de la comunidad Cayeyana y a la vez estimular el desarrollo económico del centro urbano. Las orillas de la Quebrada Santo Domingo que separa el campus de la UPR y el Centro Urbano Tradicional de Cayey serán reconfiguradas

como un parque lineal. Servirá como encuentro simbólico del campus y la ciudad. Este proyecto, además de otros que se contempla realizar en conjunto con la Universidad de Puerto Rico, han sido presentados a la Administración de la UPR, con la finalidad de que sean integrados en el Plan de Mejoras Permanentes de la Institución. Además, para darle formalidad a los procesos, y lograr la concretización de los proyectos se firmará un Acuerdo de Colaboración entre el Municipio y la UPR.

Acceso Vehicular que conectará la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey con el Centro Urbano Tradicional - Costo estimado \$4,000,000



Según indicado una de las metas del Plan Estratégico es promover sinergia entre la ciudad y la universidad. El Plan Estratégico del Municipio de Cayey además propone la construcción de un acceso vehicular que conecte la Universidad de Puerto Rico Recinto de Cayey con nuestro Centro Urbano Tradicional, a través de la comunidad San Cristóbal. Esto con el propósito de facilitar los accesos de entrada y salida en el Campus. Una de las problemáticas primordiales de la Universidad es los accesos, el proyecto propuesto facilitaría el tráfico dentro de las facilidades y proveerá una ruta alterna para

que el estudiantado pueda salir de la institución y conectarse hacia el área oeste del Centro Urbano. Además, provee un espacio de recreación, áreas peatonales y a escala urbana. Este es otro proyecto que se contempla realizar en conjunto con la Universidad de Puerto Rico, el cual ha sido presentado a la Administración de la UPR, con la finalidad de que sean integrados en el Plan de Mejoras Permanentes de la Institución. Además, para darle formalidad a los procesos, y lograr la concretización de los proyectos se firmará un Acuerdo de Colaboración entre el Municipio y la UPR.

Mejoras geométricas y visuales a la Carretera PR-1 – Costo estimado \$1,000,000



La "tierra de nadie" que ha sido creada por los centros comerciales que bordean la Carretera PR-1 se transformará en una calle definida con mejoras paisajísticas. Todos los grandes espacios de estacionamiento se reconfigurarán, con letreros relocados y mejorados. Esta iniciativa también propone un cambio de imagen a toda la ruta de la PR-1, mediante la construcción de aceras, el sembrado intensivo de árboles, el soterrado de los cables y la distribución de luminarias que añadan

belleza a esta carretera que será la puerta de apertura de Cayey al resto del mundo.

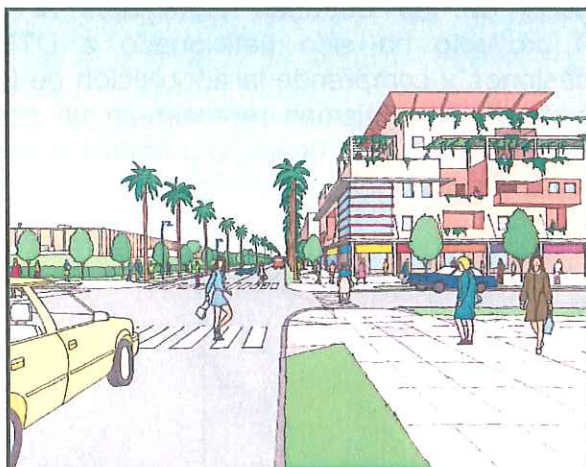
Además, propone mejoras de infraestructuras dirigidas hacia el peatón. Actualmente la PR # 1 y otras carreteras principales de acceso presenta problemas graves de contaminación visual debido a la cantidad excesiva de rotulación, presenta una calidad pobre en la arquitectura de las estructuras, baja densidad, pobre vegetación, carencia de



aceras y no invita al peatón a utilizarla. Con este proyecto se pretende corregir esta problemática. La PR # 1 es nuestra entrada principal a la ciudad lo cual nos obliga a buscar alternativas para tener una entrada de calidad y que enorgullezca a nuestra ciudadanía e invite al turista a entrar a nuestra ciudad.



Mejoras visuales a la Carretera PR-14 – Costo estimado \$1,000,000

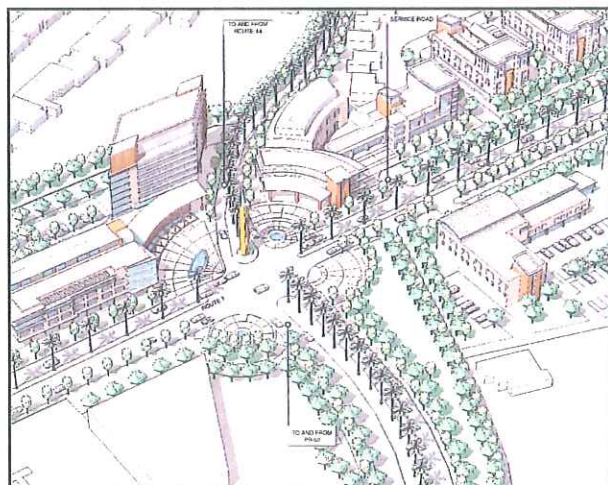


La Carretera PR # 14 es uno de los accesos principales a nuestro Centro Urbano y otras áreas como la UPR y escuelas principales de la ciudad. Como parte del Plan Estratégico se recomienda mejoras geométricas y estéticas a la misma. La carretera # 14 presenta problemas de carencia de aceras, iluminación, ataponamiento, contaminación visual y pobre infraestructura en general. A través de este proyecto de mejoras se atenderán estas condiciones.

Mejoras al corredor de acceso principal y entradas a la ciudad

Costo estimado \$75,000,000

Estas mejoras conllevan la participación del sector privado, donde se propone **una nueva entrada para Cayey accediendo de una manera más cómoda y atractiva nuestra entrada principal en la PR-1 y su principal acceso a la PR-52.** Además, se propone reconfigurar el espacio y



maximizar los pies cuadrados de construcción para poder densificar el mismo y por ende incrementar los servicios o el comercio a ofrecerse a la ciudadanía en general. La belleza de la iniciativa propuesta, en términos de construcción y siembra de árboles, añade una dimensión de belleza estética a la entrada de Cayey, que a su vez, contribuye a mercadear nuestra ciudad con elementos de conservación que apoyen y fomenten nuestro interés en ser una ciudad de vanguardia en la industria del ecoturismo, cultura y educación. Esta iniciativa también propone un cambio de imagen a toda la ruta de la PR-1, mediante la construcción de aceras, el sembrado intensivo de árboles, el soterrado de los cables y la distribución de luminarias que añadan belleza a esta carretera que será la puerta de apertura de Cayey al resto del mundo.

Proyecto de Mejoras a las Entradas al Pueblo- Costo estimado \$8,000,000



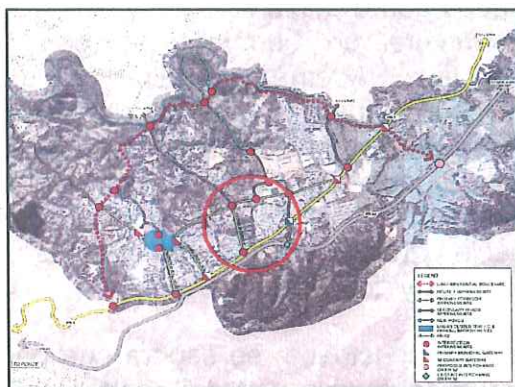
Se propone realizar mejoras arquitectónicas al área de las Calle Núñez Romeu y José de Diego y la re-localización de los garajes de gasolina, mejoras al área de la Quebrada, construcción de parque pasivo e instalación de monumentos. Incluye además mejoras geométricas, y de diseño urbano de las entradas principales al Centro Urbano. El proyecto ha sido petitionado a DTOP en diversas ocasiones y comprende la adquisición de las tres gasolineras ya que las mismas representan un potencial problema de seguridad. Este proyecto permitirá mejorar los

accesos y entradas a nuestro Centro Urbano Tradicional y la estética de las entradas, además de atender el aspecto ambiental.



Re-alineación de Avenida Los Veteranos con PR #171 conecta la PR #1, y PR #14

Costo estimado \$2,000,000



Mejoras geométricas, ensanche y realineación a la Avenida Los Veteranos la cual conecta la PR-1 con la PR-14. Este tramo tiene una longitud de aproximadamente .900 Km. Y cruza por terrenos del Recinto Universitario de Cayey. Las vías de entrada y salida de la PR-1 y PR-14 en esta área de la Ciudad de Cayey presentan una limitada capacidad para el tránsito vehicular que las circulan. Para optimizar el movimiento vehicular en esa área, se requiere la reconstrucción del tramo de la calle conocida como Ave. Los Veteranos, hasta

convertirla en una vía de cuatro carriles (dos en cada dirección del tránsito) con un ancho de 26.0 metros de ancho. Este ensanche facilitaría el acceso de los estudiantes universitarios a las facilidades de la Universidad así también a funcionarios de la Policía Estatal, Departamento de Educación y el Tribunal de Distrito que circundan el área. La realineación de esta carretera reduciría enormemente la congestión diaria de tránsito en esta área.

Mejoras Geométricas a la Avenida Fernández García- Costo estimado \$6,000,000



Esta avenida es una de las principales entradas al Centro Urbano de Cayey, sin embargo la capacidad y condiciones que presenta la misma no son adecuadas para manejar el volumen de vehículos que transitan por la misma. Este proyecto permitirá realizar mejoras a la circulación de tránsito que actualmente enfrenta una gran congestión vehicular, facilitando la entrada al Centro Urbano y el desarrollo económico del mismo. Además, ante todos los proyectos que el Municipio contempla para el Centro Urbano Tradicional se hace meritorio realizar estas mejoras.

DESARROLLO URBANO, DESARROLLO ECONÓMICO Y RECREACIÓN

Parque de Pelota AA Pedro Montañez-
Costo estimado: \$20,000,000





Actualmente se construye un Estadio con capacidad para 4,500 personas, y un Campo de Béisbol que permita jugar a equipos clasificados como doble AA. El estadio tendrá una estructura en hormigón y acero con asientos fijos. Además, incluirá facilidades sanitarias, áreas para la venta de comida ligera y refrescos, elevadores, facilidades de salón de

entretenimiento y restaurantes. También, contará con espacio para Oficinas Administrativas así como los sistemas para su buen funcionamiento, tales como cuarto de sistema de controles, facilidades para pizarra electrónica, espacio para prensa y radio, "dugouts" para los equipos con sus respectivas áreas de baños privados y "locker room".

En la actualidad la estructura se encuentra en un 70% construida, se espera que para el 2008 se complete en su totalidad. Los fondos fueron asignados por el Departamento de Recreación y Deportes mediante la Resolución Conjunta Número 43 del 2003 y otras asignaciones legislativas.

Restauración Casa Espada Cervoni- Costo estimado: \$1,000,000



El Gobierno Municipal de Cayey, tiene el propósito urgente de frenar el estado de deterioro que sufre el Centro Urbano debido a la merma en el desarrollo económico, la pérdida de comercio, el aumento de criminalidad, el congestionamiento vehicular, y la pérdida de habitantes en el Centro Urbano Tradicional. El 6 de diciembre de 2001, se aprobó la Ordenanza Municipal 42-2001-02 declarando de necesidad y utilidad pública una antigua propiedad que ubica frente a la Plaza de Recreo lo cual autorizó y viabilizó su adquisición. La misma está en un estado de deterioro extremo, pero que

resulta ser una de las casas más antiguas de Cayey, fue el primer ayuntamiento, conocida en el pueblo como Casa Espada Cervoni. Es un edificio de gran valor histórico y arquitectónico, ya que es una de las casas más antiguas en la Cordillera Central y una de las pocas casas de su tipología que quedan en toda la Isla. A pesar de su aparente deterioro, conserva la mayor parte de sus elementos de valor y autenticidad; y está en un estado de conservación medio, lo cual permite su rescate y restauración. La Casa Espada Cervoni fue reconocida en el "National Register of Historic Places" del Departamento del Interior Federal en el año 2005.

La restauración de esta propiedad frente a la Plaza de Recreo, es el proyecto que propone el Municipio de Cayey para continuar sus trabajos de revitalización en el Centro Urbano, ya que el mismo aportaría a mejorar la estética urbana y estaríamos rescatando un legado

arquitectónico del pueblo de Puerto Rico. El proyecto contrarrestaría el deterioro y merma de la actividad comercial en el Centro Urbano; y obviamente, aportaría al embellecimiento de los alrededores de la Plaza de Recreo. Actualmente se comenzó con la restauración de esta propiedad, la cual está programada para utilizarse como Oficina de Turismo Municipal. Para la restauración de esta propiedad el Municipio de Cayey ha conformado una brigada de carpinteros y ebanistas expertos en rehabilitación de estructuras en madera, lo cual ha permitido llevar a cabo este proyecto por administración proveyendo así oportunidad de desarrollo económico a la ciudadanía cayeyana.

Restauración Casa Benigno Fernández García- Costo estimado: \$2,500,000



El Municipio desea adquirir la referida propiedad para rehabilitarla y convertirla en una posada o pequeño hotel en el Pueblo para fines turísticos y el cual creará durante su operación varios empleos en nuestro Centro Urbano Tradicional. A estos fines, se aprobó la Resolución 21 2005-2006, la cual autoriza al Alcalde a suscribir una Alianza con la Compañía de Turismo para el desarrollo del Programa de las Posadas en la Plaza. La propiedad está localizada céntricamente en la Calle Heraclio Mendoza, adyacente a la Plaza de Recreo de nuestro

Municipio y cuenta con la infraestructura necesaria de agua, electricidad, teléfono, accesos y otros. La propiedad tiene una cabida según la mensura de 807.61 metros cuadrados, y mediante la Ordenanza 70 2002-2003 se declaró de necesidad y utilidad pública la propiedad para fines de ser utilizada en la revitalización del Centro Urbano.

El proyecto propuesto representa un activo para el Municipio y sus ciudadanos, ya que proveerá oportunidades de empleo, y será un espacio para el disfrute tanto de turistas como de la ciudadanía en general. Además, contribuirá al desarrollo económico, social, urbano y cultural de nuestra ciudad. Proponemos la revitalización del pueblo mediante iniciativas como la que se propone en este proyecto, en donde se rescaten estructuras con valor arquitectónico y dándole un uso público cónsono con lo que se propone en este caso para el Centro Urbano Tradicional. Esta iniciativa también nos permite destacar nuestro legado cultural a través de los buenos ejemplos de arquitectura local.

La adquisición de esta estructura nos provee la oportunidad de aumentar nuestro inventario de estructuras en el Centro Urbano en vías de ser restauradas o rehabilitadas. Actualmente la propiedad está en desuso, y cada día se va deteriorando aún más debido a que no se le provee el mantenimiento adecuado. Cabe señalar que esta propiedad ha sido identificada como estructura histórica en el estudio que realizara la Oficina Estatal de Preservación Histórica sobre el Reconocimiento de Edificios Históricos Urbanos Cayey.

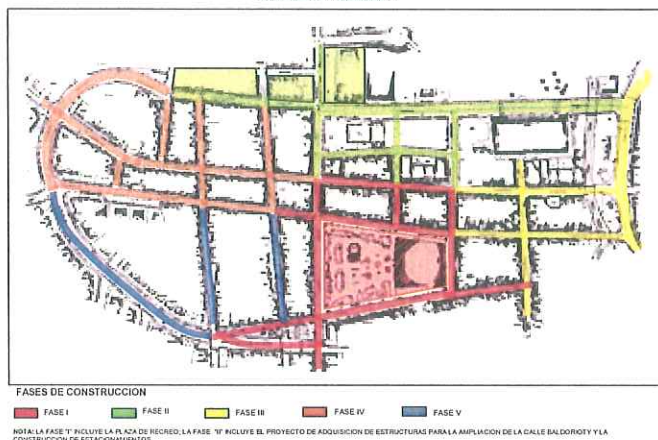
Soterrado de Líneas Eléctricas en el Centro Urbano Tradicional

Costo estimado \$30,000,000

La apariencia de los espacios públicos del Centro Tradicional de Cayey se verá grandemente mejorada por el soterrado de las líneas del sistema eléctrico y de teléfonos que actualmente es aéreo. Las instalaciones aéreas irrumpen en el espacio público de forma desordenada, entorpecen el acceso de los peatones en las aceras estrechas del Centro Urbano y contribuyen con la contaminación visual. Además, los postes de los sistemas son un imán para la propaganda comercial. El proyecto de soterrado es uno esencial para la revitalización y embellecimiento del Centro Urbano. El proyecto consiste en la eliminación de barreras arquitectónicas, ensanche de aceras, nuevas luminarias, vegetación, mejoras paisajistas e instalación de mobiliario urbano.



PROYECTO DE REVITALIZACION DEL CENTRO URBANO DE CAYEY
SOTERRADO Y URBANISMO



Debido a la importancia de este proyecto el Municipio de Cayey con la aportación de fondos de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico contrató el diseño de los planos, actualmente contamos con los planos finales de diseño del proyecto, debidamente endosados por las agencias centrales concernientes. Estos planos incluyen los trabajos de soterrar líneas eléctricas, cable TV, telefónicas, trabajos de mejoras urbanas en las calles principales del Centro Urbano.

Rehabilitación Plaza de Recreo- Costos estimado: \$ 2,140,000.00

Uno de los hitos de los Centros Urbanos Tradicionales es la Plaza de Recreo. Establecida a mediados del 1880. Sus jardines decoran y expresan la belleza natural que habita en la zona. Es reconocida como una de las plazas públicas con más vegetación en Puerto Rico. Está ubicada en la Calle Núñez Romeu, Esquina Luis Muñoz Rivera.

Sin embargo, la Plaza Ramón Frade actualmente está subutilizada, lo cual lleva a la Administración Municipal a adoptar proyectos que rescaten este espacio público vital para el mejoramiento urbano y desarrollo socioeconómico del Centro. A estos fines se han contratado los trabajos para el diseño de un proyecto que reutilice el espacio, integre a los edificios circundantes y a la Alcaldía.

Centro de Convenciones y Servicios Múltiples - Costo estimado \$25,750,000



El Plan Estratégico del Municipio de Cayey concluye que el establecimiento de unas facilidades para un Centro de Convenciones representará para Cayey un atractivo importante para las corporaciones e instituciones educativas, además suplirá una necesidad de la población para la celebración de diversas actividades sociales. Este proyecto es de vital importancia para nuestro desarrollo económico. El Municipio de Cayey necesita de unas facilidades de esta índole ya que no contamos con

facilidades apropiadas para que nuestros estudiantes puedan realizar sus graduaciones y actividades de esta magnitud. Además, se propone en el diseño conceptual, incluir espacios para ofrecer servicios municipales a la ciudadanía, y áreas comerciales, de tal manera que el edificio propuesto sea uno de usos mixtos. A estos fines, se han evaluado varias alternativas para la ubicación de este proyecto. La alternativa recomendada es en un predio vacante en los terrenos que contienen las facilidades del Edificio Sierra de Cayey, el cual fue adquirido por el Municipio de Cayey.

Parque Tecnológico de Cayey- Costo estimado \$15,000,000



El proyecto consiste en proveer un espacio para el encuentro de las empresas, la universidad y el estado, en un ambiente donde priman los espacios verdes sobre las edificaciones. Estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de Investigación y Desarrollo, empresas y mercados.

Se apoyan iniciativas regionales, empresas individuales de base tecnológica que busquen el acceso a nuevas tecnologías a través de la internacionalización tecnológica y el desarrollo de una nueva cultura empresarial. Esta iniciativa es una privada que cuenta con el apoyo y endoso del Gobierno Municipal de Cayey ya que transformará la economía de nuestro Municipio. Fue radicado ante la Junta de Planificación, tiene asignado el número de consulta 2004-70-0433-JPU.

DESARROLLO SOCIAL

Nueva Escuela de Bellas Artes- Costo estimado: \$25,000,000



La Escuela de Bellas Artes es una propuesta municipal que adelanta el principio de hacer de Cayey la Mejor Ciudad de Las América porque proveerá a los ciudadanos de Cayey una alternativa provechosa para sus hijos fuera de horas escolares. A través de los innovadores programas de capacitación, los niños de Cayey gozarán de los beneficios que conlleva la capacitación en destrezas variadas.

La propiedad tendrá aproximadamente 23,000 pies cuadrados de espacio físico para establecer múltiples programas dirigidos a las familias cayeyanas y de pueblos limítrofes. El programa de Bellas Artes tendrá un horario de 8:00 am hasta las 2:00 pm para atender a la población adulta e incluirá programas de música-terapia, aeróbicos, yoga, baile, cerámica, repostería, círculos de apoyo, cursos de autoestima y cursos de superación personal y un programa de capacitación en la tecnología para aquellos que requieran aprender destrezas nuevas para poder así incorporarse en el mundo laboral. Por otra parte, tendremos nuestro programa de Bellas Artes para niños con un horario después del horario regular escolar de 2:00 pm a 6:00 pm, incluyendo sábados y campamentos de verano, en el cual ofrecemos clases de dibujo, pintura, escultura, vitral, artesanía, artes gráficas, música, baile, canto, clases de instrumentos musicales, teatro, repostería, cerámica, mejoramiento personal, entre otros.

Las facilidades contarán con salones especiales a prueba de sonidos, para poder así ofrecer clases de canto y para todos los instrumentos de música y pisos especiales para el baile. Se contempla también, un teatro de 1,500 butacas y una biblioteca electrónica con facilidades de computadora para la capacitación digital donde se le ofrecerá a los niños técnicas especializadas en destrezas de estudio y aprendizaje con el propósito de reducir los fracasos académicos y la deserción escolar y fomentar en el estudiante aspiraciones a una mejor calidad de vida mediante buenas destrezas de estudio. Sabemos que estas facilidades de la Escuela de Bellas Artes será el lugar donde podremos lograr transformar al ser humano sea este niño o adulto, para

NUESTROS NIÑOS, NUESTRA JUVENTUD
ESCUELA DE BELLAS ARTES, MUNICIPIO DE CAYEY



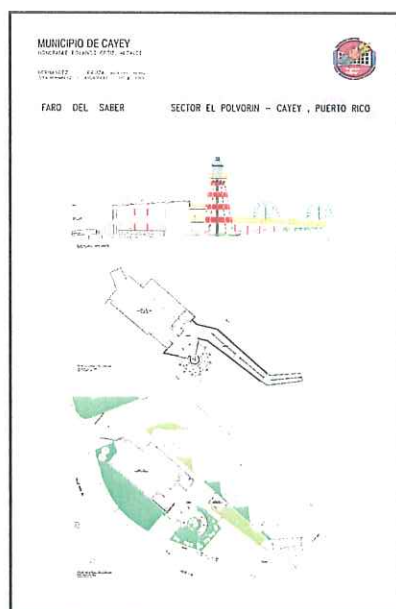
fortalecerlo con las herramientas emocionales e intelectuales necesarias para poder así romper con el círculo de la pobreza que tantas generaciones puertorriqueñas ha consumido.

Actualmente, el Municipio de Cayey, administra un programa de Bellas Artes de 1,300 niños en su mayoría de Comunidades Especiales de Cayey y pueblos aledaños. Estas clases de Bellas Artes se están llevando acabo en la Antigua Escuela Salvador Brau, sin embargo, su infraestructura no es apropiada, ni cuenta con las facilidades para estos cursos especializados. También tendremos un programa de cuido de niños en particular para atender la necesidad de madres solteras o sin apoyo familiar; programa de educación temprana "Head Start" a niños de las Comunidad Especiales; programas para insertar al desertor escolar en un currículo académico o laboral; programa para repasar y apoyar el curso de cuarto año; programa para atender problemas de naturaleza social como violencia doméstica, embarazo juvenil, depresión y otros de similar naturaleza.

El proyecto está en construcción, en un 50% completado y se espera que la primera fase que incluye el edificio administrativo y el teatro. sea completada para agosto de 2008, esta fase incluye un teatro de 1,500 butacas y el edificio académico, la segunda fase incluiría el edificio de administración. Los fondos para este proyecto fueron asignados del Fideicomiso Perpetuo de las Comunidades Especiales. Esta pendiente la adjudicación de fondos para la segunda fase, la cual asciende a \$8 millones, la cual incluye el edificio académico.

EDUCACIÓN

Faro del Saber Polvorín- Costo: \$1,200,000



El Municipio de Cayey interesa desarrollar en varias zonas del Municipio un programa de Bibliotecas Digitales de las cuales esta sería la primera. El proyecto se divide en dos espacios principales que totalizan un área neta de 2,676 p.c.; una Sala de Investigación donde se proveerá el servicio de búsqueda de información; y una Sala de Adiestramientos y Tutorías principalmente para estudiantes de la zona y residentes de las Comunidades aledañas. Habrá instalaciones accesorias como vestíbulos, baños, cuartos de servicios, entre otras. También en este proyecto en específico se va a proveer como atracción especial un Mirador ya que su condición de altura y ubicación permitirá la observación de toda la huella urbana del Municipio de Cayey. Actualmente el proyecto está en construcción, se espera se termine construcción en septiembre de 2008.

Faro del Saber Bo. Torito Plata, Bo. Fullana y Bo. Jardines II,- Costo \$1,200,000 c/u

El Municipio de Cayey interesa desarrollar en varias zonas del Municipio un programa de Bibliotecas Digitales. Estos faros ubicaran en: Urbanización Torito y Plata, predio del Centro Comunal de Jardines II y predio de Parque los Gemelos o Parque de Fullanas y Jájome Bajo. Estas Bibliotecas contienen una Sala de Investigación donde se proveerá el servicio de búsqueda de información; y una Sala de Adiestramientos y Tutorías principalmente para estudiantes de la zona y residentes de las Comunidades aledañas. Además, incluirá instalaciones accesorias como vestíbulos, baños, cuartos de servicios,



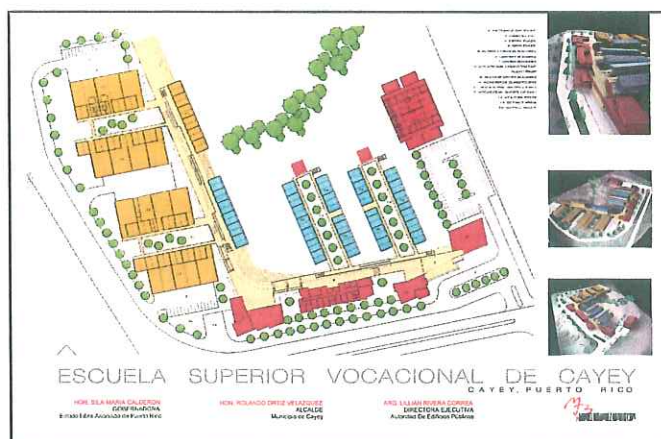
entre otras. La acción propuesta consiste en proveer una instalación educativa y de adiestramiento para niños y adultos de las comunidades sobre el uso y manejo de la computadora como medio de trabajo y para la búsqueda de información en Internet propósito que va cónsono con la economía del conocimiento y uso de tecnología como herramienta de desarrollo.

Nueva Escuela Superior Vocacional Benjamín Harrison- Costo estimado \$40,000,000

El proyecto propone la Construcción de una Nueva Escuela Superior Vocacional en sustitución de la Antigua Escuela Vocacional Benjamín Harrison que tiene sobre 80 años y está en condiciones deplorables. Esta situación, que amenaza la salud y seguridad de los estudiantes, ha provocado que se hayan suspendido las clases durante varios periodos, de hasta dos semanas, y además ha afectado la calidad de enseñanza de nuestros estudiantes. Ante la limitada acción de la Oficina para Mejoras a Escuelas Públicas (OMEP), el Municipio de Cayey ha tenido que intervenir en la realización de labores de mantenimiento e invertir fondos municipales para realizar obras que satisfagan las condiciones mínimas de salubridad para que pueda darse curso al semestre escolar.

Es por esta razón que hemos venido trabajando para que el gobierno Central identifique los fondos necesarios para construir una nueva Escuela Vocacional, con suficiente capacidad para los 703 estudiantes de la actual escuela y los estudiantes de la Vocacional Especial Gabriel Bibiloni, teniendo así a todos los estudiantes de las Escuelas Vocacionales en un mismo lugar.





En el año 2004, el Gobierno Central asignó fondos para el diseño y construcción de la Escuela, cuyo costo estimado es de \$40,000,000.00. Los terrenos fueron identificados y adquiridos por la Autoridad de Edificios Públicos para estos propósitos en el barrio Rincón de nuestro Municipio. El diseño de esta escuela están bastante adelantados a esta fecha.

Proyecto Instalación Acondicionadores de Aires en las Escuelas Públicas

Costo estimado: \$3.5 millones

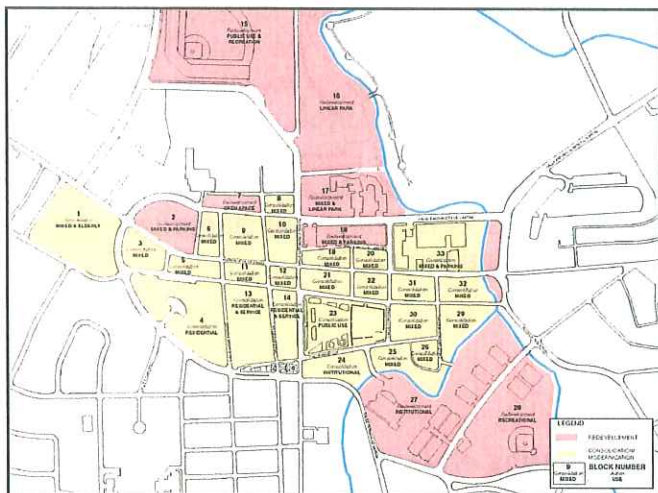


Aún con los pocos datos que tiene disponible la Junta de Calidad Ambiental se demuestra el alto nivel de ruido que se observa típicamente en las áreas urbanas. Las escuelas más importantes de Cayey fueron construidas en el Centro Urbano Tradicional, cuando el tráfico no era tan intenso como lo es ahora. El ruido que se siente en las aulas dificulta el aprendizaje de nuestros estudiantes. El Municipio se propone instalar aires acondicionados en cada una de las escuelas urbanas. El proyecto actualmente está en desarrollo e implantación y 11 escuelas cuentan ya con unidades en todos

los salones de clases. Se incluyen: Miguel Meléndez Muñoz, Escuela Vocacional Benjamín Harrison, Escuela Manuel Corchado, Escuela Emerita León Intermedia, Escuela Emerita León Elemental, Escuela Gerardo Selle Sola, Escuela Salvador Brau, Escuela Gabriel Bibiloni, Escuela Julio Vizcarrondo, Escuela Félix Lucas Bennet, Escuela Consuelo López Bennet, y Escuela Benigno Carrión.

REVITALIZACIÓN CENTRO URBANO TRADICIONAL

Relocalización Barriada Vieques- Costo estimado \$3,000,000



El proyecto propone la transferencia por parte del Departamento de Vivienda de 43 predios al Municipio de Cayey, esto con la finalidad de realojar estas familias y proveerles vivienda adecuada. Estas familias no tienen título de propiedad y viven en condiciones infrahumanas, además de que representan una amenaza ecológica a la Quebrada Santo Domingo la cual colinda con las propiedades. La Barriada constituye un problema ambiental y de hacinamiento. Las propiedades una vez pasen a ser titularidad del Municipio, serán demolidas y se acondicionará el área para

convertirlo en un Parque Lineal para el disfrute de nuestros ciudadanos. Este proyecto es parte de la iniciativa de Revitalización del Centro Urbano contenido en el Plan Estratégico del Municipio de Cayey, por lo cual mediante las ordenanzas 99 y 117 del 2006-2007 se autoriza al Alcalde a comparecer y suscribir escritura para la transferencia al Municipio de Cayey de 43 predios en la barriada Vieques.

Revitalización de la Comunidad de San Cristóbal - Costo estimado \$35,000,000

Este proyecto es una de las iniciativas medulares de nuestro Plan Estratégico. Propone la revitalización comprensiva de esta comunidad. El Plan Estratégico del Municipio de Cayey explora tres alternativas de re-desarrollo que varían en cuanto a la densidad deseada para la comunidad especial. Cada opción presenta los componentes de vivienda, comercio, estacionamiento, áreas verdes comunes, y facilidades comunitarias para crear un ambiente real de comunidad que a su vez le permite la integración total al entorno del Centro Urbano Tradicional.



El Plan Estratégico de nuestro Municipio nos obliga a la transformación de esta comunidad especial ya que la misma ubica en unos terrenos que colindan con el Centro Urbano Tradicional, los cuales mediante la ordenanza 64-2003-2004 se declararon de utilidad y necesidad pública las unidades que ubican en el Norte de la Calle Muñoz Rivera. El 14 de junio de 2006, el Municipio de Cayey sometió al Departamento de Vivienda (DV) una

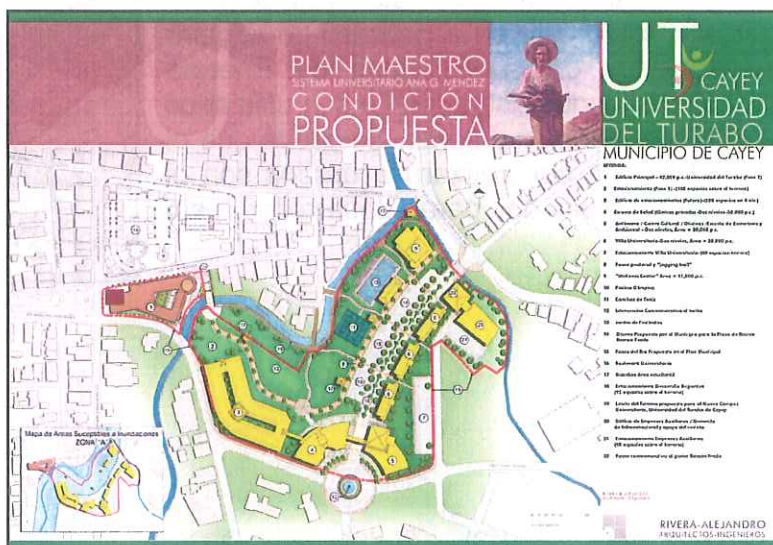
propuesta que incluía el desarrollo de este proyecto por fases con el propósito de que el DV identificara fondos para concretizar el proyecto. Posteriormente en reunión sostenida en marzo de 2007, con personal del DV, nos indicaron que se revisáramos la propuesta y se incluyera solo la fase I. A esos fines, revisamos la propuesta y se sometió a DV en abril de 2007. En carta del 14 de mayo de 2007, el DV nos indica que ha identificado 1.5 millones para completar parte de los trabajos contenidos en la primera fase del proyecto. Con el propósito de viabilizar el proyecto se aprobó la Resolución 124 2006-2007 la cual autoriza al alcalde a suscribir con el Fideicomiso Perpetuo de las Comunidades Especiales un convenio de transferencia de fondos por \$1.5 Millones a ser utilizados para iniciar la primera fase. Actualmente estamos en espera de que la Junta del Fideicomiso apruebe el Convenio de Transferencia de Fondos.

Nuevo Campus Universitario en el Centro Urbano- Costo estimado \$20 millones

Una de las iniciativas medulares de nuestro Plan Estratégico para lograr la revitalización de nuestro Centro Urbano es el darle al Centro Urbano una nueva vocación. Esta vocación se definió como una con fines educativos, para lo cual se propone el re-uso de la estructura del Antiguo Hospital Menonita para utilizar el lugar para una nueva Universidad Urbana. El Municipio de Cayey se encuentra en conversaciones con la Universidad del Turabo para que sean los inquilinos de estas facilidades y se conviertan en nuestros colaboradores en esta iniciativa. Por su parte la Universidad del Turabo está trabajando el diseño de estas facilidades que será de aproximadamente 33,000 pies cuadrados con facilidades para uso comunitario.



Mediante la Resolución 11 2006-2007 la Legislatura Municipal de Cayey autorizó al Alcalde a suscribir un memorando de entendimiento con la Universidad del Turabo para el desarrollo en conjunto de las facilidades universitarias en el Centro Urbano.



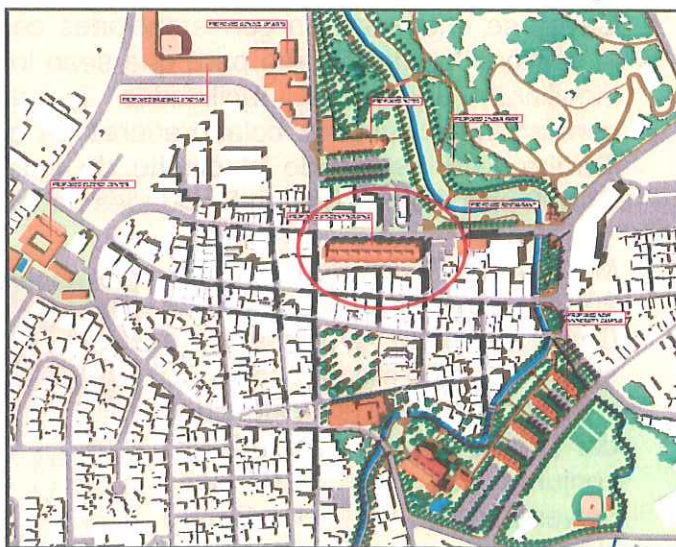
Centro de servicio para envejecientes- Costo estimado \$5,500,000



El edificio de la Escuela Vocacional Benjamín Harrison a ser relocalizada, servirá como un Centro para Envejecientes. Ubicado en el Centro Urbano ofrecerá a los ciudadanos de la tercera edad fácil acceso a facilidades médicas, recreativas y albergue. Esta población, como es de conocimiento general irá en aumento en los próximos años, por lo que debemos construir facilidades apropiadas y modernas para esta población.

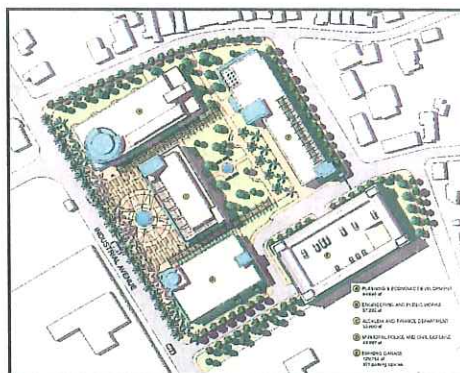
Edificio de Usos Mixtos con Vivienda para estudiantes- Costo \$8,000,000

Aunque Cayey es centro universitario para varios municipios limítrofes, no tiene instalaciones adecuadas para el alojamiento de estudiantes y profesores. El acceso desde y hacia Cayey para los estudiantes y profesores es dificultoso debido a que las carreteras hacia varios municipios son las carreteras rurales originales, lo cual dificulta su utilización. Proveer vivienda en las cercanías del Centro Urbano atraería una nueva fuente de ingresos para los negocios del Centro Urbano. El proyecto propuesto ubicaría en la calle Baldorioty, intersección con Muñoz Rivera, y contempla un edificio de usos mixtos en donde en la primera planta se ubiquen comercios, y apartamentos en el segundo y tercer piso. Para lograr la concretización de este proyecto el Municipio está en el proceso de adquirir terrenos de la Autoridad de Energía Eléctrica que actualmente son utilizados como estacionamiento. Se prevé que el Municipio concretizará acuerdos con el sector privado para desarrollar este proyecto.



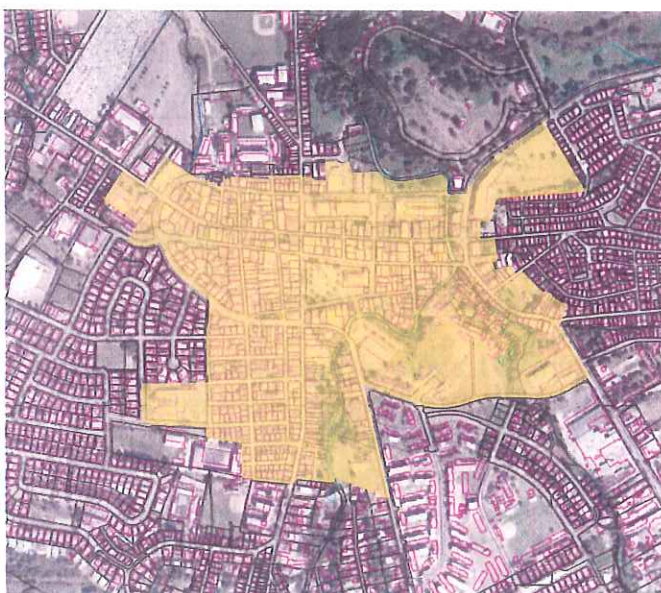
Centro de Servicios Municipales- Costo estimado \$29,000,000

Este es un proyecto recomendado como parte del Plan Estratégico. Su ubicación se perfila en la Avenida Industrial o PR #15, cerca de la policía municipal. Se recomienda ubicar en una sola estructura todas las dependencias que ofrecen servicios a la ciudadanía a los fines de una prestación de servicios más adecuada, esto debido a que actualmente las facilidades municipales están esparcidas alrededor del Centro Urbano. El proyecto conlleva la adquisición de los terrenos privados, transferencia de la Antigua Escuela Salvador Brau, diseño, construcción y habilitación con mobiliario.



Plan de Rehabilitación del Centro Urbano

El Plan de Rehabilitación se prepara para cumplir y poder beneficiarnos de la Ley Número 212 del 29 de agosto de 2002, Ley para la Rehabilitación de los Centros Urbanos de Puerto Rico. Esta Ley establece el concepto y las políticas públicas para rehabilitar los centros urbanos tradicionales de la isla. Una de las metas fundamentales de este Plan de Rehabilitación es mantener la población existente y atraer nueva, el comercio e industria y atraer más inversión y residentes mediante el mejoramiento del ambiente urbano.



Según la referida Ley 212 en su Capítulo III, Art. 3.02, Pág. 7 estipula que la repoblación y la densificación de los núcleos urbanos tradicionales es un paso fundamental para lograr el desarrollo económico, social y cultural de los centros. Por otro lado, en agosto de 2007, la Directoría de Urbanismo del Departamento de Transportación preparó los documentos "Perfil Socio-Económico del Centro Urbano de Cayey" y Plan de Rehabilitación del Centro Urbano: Recomendaciones para el Programa de Actuación" ambos documentos son avalados por el Municipio junto con las recomendaciones que se estipulan en el mismo.

El Municipio de Cayey actualmente está trabajando con el Plan de Rehabilitación del Centro Urbano Tradicional, y la Delimitación del Centro Urbano Tradicional a estos fines a través de la Directoría de Urbanismo se ha contratado a la Arquitecto Diana Luna Serbiá quien está desarrollando los documentos necesarios que serán parte de este Plan de rehabilitación y los documentos requeridos para la Delimitación provisional del Centro Urbano.

Remodelación y Ampliación del Hospital de Área Municipal

Costo estimado: \$8,000,000



El Municipio se propone remodelar y ampliar la estructura que alberga el Hospital de Área Municipal, ubicado en la Calle Luis Barrera Núm. 5 de la Urbanización Aponte, la cual el Municipio de Cayey adquirió en el año 1999. El proyecto contempla la ampliación de las facilidades y remodelación de la estructura existente ya que la misma tiene problemas de filtraciones, asfalto, paredes y otros problemas estéticos que deben ser atendidos.

MANEJO DE DESPERDICIOS SÓLIDOS

Mejoras al Vertedero Municipal - Costo estimado: \$800,000

La Ley Núm. 81 *supra*, conocida como la Ley de Municipios Autónomos, responsabilizó a las Administraciones Municipales a atender la situación de los desperdicios sólidos dentro de su jurisdicción territorial. El área de disposición de desperdicios sólidos es de gran prioridad para el Municipio de Cayey, esto debido a que la infraestructura de disposición de los mismos tiene una vida útil limitada y representa una inversión sustancial para el presupuesto municipal y gran impacto al medio ambiente. El Municipio debe programar la expansión de su actual sistema de relleno sanitario, el cual el Municipio administra y opera. Además, la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) recomienda estudien alternativas para extender la vida útil, aumentar el por ciento de reciclaje e implantar un programa de composta y de mejoras operacionales.

En el 2002, la Junta de Calidad Ambiental(JCA) y la ADS desarrollaron un Plan Integral de Trabajo denominado Operación Cumplimiento, el cual tiene como meta maximizar la operación, cumplimiento ambiental y uso de los terrenos en los sistemas de relleno sanitario, con el fin de proteger la salud pública, el ambiente y extender la vida útil de los mismos. El Municipio de Cayey que posee un Sistema de Relleno Sanitario (SRS) en operación, se acogió a la Resolución R-03-17-7 emitida por la JCA el 12 de junio de 2003. Esta determinación administrativa implantó el Plan Integral de Trabajo "Operación Cumplimiento", disponiendo los requisitos procesales y operacionales para acogerse al Programa. Para el desarrollo e implantación efectiva de este Plan, se dividieron las responsabilidades de la JCA, la ADS y los municipios. De tal distribución de funciones y tareas, le correspondió a la ADS, la inspección de las actividades programadas en los SRS, el asesoramiento técnico y la asistencia económica.

Por otro lado, los municipios son responsables de la administración y operación de los SRS del cumplimiento con los estatutos y reglamentos aplicables y de la preparación del Plan de

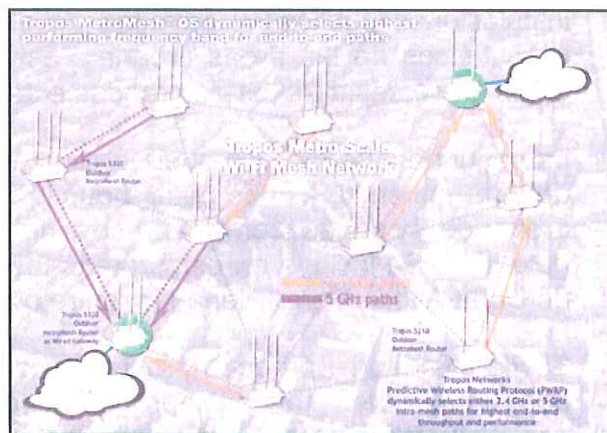


Cumplimiento. A estos fines, el Municipio de Cayey en cumplimiento con el Plan Operación Cumplimiento radicó para evaluación y aprobación el Plan de Cumplimiento la ADS. Éste se ha elaborado a base de los requisitos en el Reglamento para el Manejo de los Desperdicios Sólidos No Peligrosos. El municipio suscribió con la ADS un Convenio de Transferencia mediante el cual se otorgan \$400,000 para implantar el Plan de Cumplimiento.

PROYECTOS DE TECNOLOGÍA

Proyecto Cayey Wireless- Red Inalámbrica

El propósito de este proyecto es proveer acceso a red de Internet de forma inalámbrica a todos los ciudadanos del área urbana del Municipio de Cayey. El proyecto tiene como objetivos: eliminar la brecha digital existente en nuestro municipio proveyendo acceso a la red de Internet a bajo o ningún costo, apoyar el crecimiento y el desarrollo económico en nuestras comunidades, aumentar la eficiencia y efectividad de las comunicaciones y servicios gubernamentales. El área de cobertura de este proyecto se extiende aproximadamente 1.7 a 2.0 millas cuadradas del Centro Urbano, incluye áreas de urbanizaciones, residenciales públicos, centros comerciales, escuelas, universidades y nuestro Centro Urbano Tradicional.



Cámaras de Seguridad en Cayey- Costo estimado \$740,000



El Municipio de Cayey ya comenzó la instalación de cámaras de seguridad que han logrado reducir a un 30% de los delitos en diferentes lugares y que ahora abonará a fortalecer la seguridad y tranquilidad de todos los cayeyanos.

El proyecto además de formalizar la vigilancia de la ciudad, servirá como material de evidencia para esclarecer todo tipo de delitos. El centro donde se monitoreará el sistema contará con pantallas plasmas, equipo para monitorear las cámaras, "server", cámaras, conectadores, y programas de operación. Este proyecto se está trabajando en coordinación con la Superintendencia de la Policía de PR.

Programa de Suelo Rústico

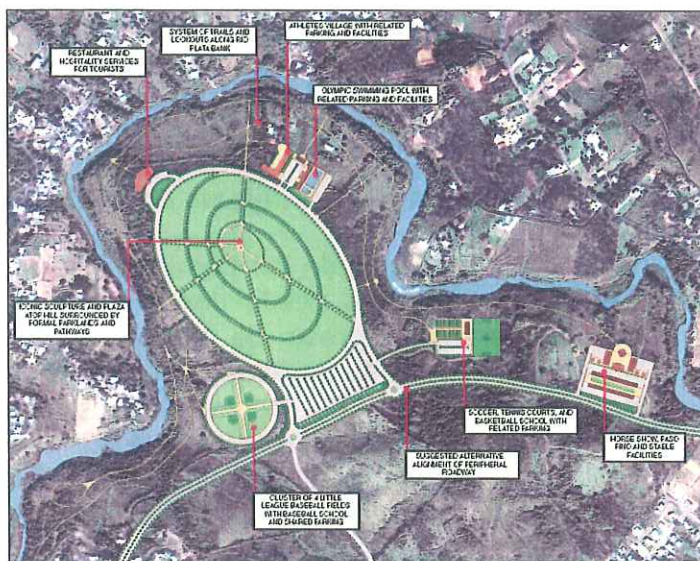
El Suelo Rústico de Cayey incluye dos categorías de suelos: el suelo rústico común y el suelo rústico especialmente protegido. El primero es aquel que está ya ocupado por actividades tales como comunidades, áreas recreativas, escuelas, restaurantes, instalaciones públicas y privadas de diversos tipos. Estas instalaciones, aunque tienen usos típicos de las áreas urbanas, están ubicados a densidades relativamente bajas, y están dispersos a través de grandes extensiones de terrenos, y de forma no continua.

La segunda categoría de suelo rústico, el especialmente protegido, consiste, mayormente, de terrenos en su estado natural que no han sido impactados por desarrollos. Incluye tanto áreas de bosques como terrenos de valor natural por sus cercanías a otras áreas naturales. Se incluye en estas áreas los terrenos del Bosque Estatal de Guavate, Cuevas de Doña Avina, Cerro Planadas, entre otros.

El Plan Territorial propone programas diferentes para cada tipo de suelo rústico, aunque, por su naturaleza, todos los programas están asociados al logro de las políticas adoptadas por el Municipio para la ordenación del suelo rústico. En esencia, el Municipio adopta como política pública contener la expansión de los núcleos o poblados existentes, dispersos en el suelo rústico, hacia las áreas naturales y libres de construcción actualmente. No obstante, dentro de las áreas donde ya existen estos poblados, el Plan Territorial propone los siguientes proyectos:

Parque Recreacional Barrio Rincón- Costo estimado: \$40,000,000

El Plan Estratégico del Municipio de Cayey ha identificado una serie de oportunidades que permitirán lograr grandes beneficios para los ciudadanos de Cayey. Entre estos se destacan el Parque Recreacional en el Barrio Rincón, para el uso y disfrute de nuestra ciudadanía. Conlleva la adquisición de aproximadamente 190 cuerdas en el Barrio Rincón colindando con la parte Sur del Río La Plata, estas tierras serán destinadas a un complejo recreacional de gran magnitud donde se pretende desarrollar campos de golf, actividades ecuestres, albergue de atletas, actividades acuáticas, entre otras cuyo propósito es ofrecer a los ciudadanos y visitantes un espacio de esparcimiento y recreación pasiva.



Caminos Reales de Jájome – Costo estimado: \$2,000,000

Los Caminos Reales de Jájome son veredas construidas en la época española que facilitaron el comercio de Cayey con los puertos de Arroyo y Guayama: Camino Helechales, Camino Espinazo de Caballo y Camino del Sagrado Corazón, entre otras veredas, ya que se ha identificado un sistema de veredas. El Municipio de Cayey, a través de la investigación de los archivos históricos municipales y de otras fuentes, ha logrado identificar la ubicación de estas veredas.

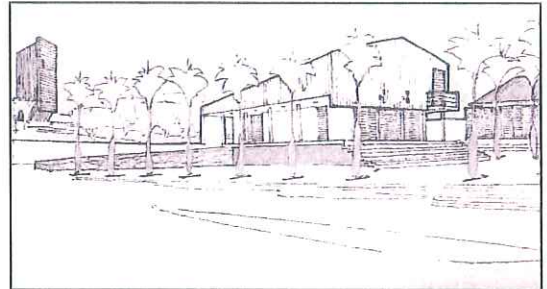


El Propósito de estas veredas es de fomentar la economía local basada en proyectos de Turismo de Naturaleza y Ecoturismo, además de rescatarlas y rehabilitarlas. Ubican en el

Barrio Jájome Alto y Bajo del Municipio de Cayey. A estos efectos el Municipio de Cayey ha estado desde el año 1999, desarrollando el proyecto mediante un Agreement bajo el Programa Federal "Transportation Enhancement Program" administrado por la Federal Highway Administration y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), el cual incluye la fase de diseño y construcción, bajo el número de programación AC- 500043.

Centro de Visitantes de Jájome Bajo- Costo estimado: \$800,000

En la parte más baja de los Caminos Reales de Jájome, se incluye la construcción de un Centro de Visitantes desde donde se coordine, por ejemplo, el regreso de los visitantes que hayan comenzado su trayecto por el Camino Real en Jájome Alto. El Centro también podrá acomodar las instalaciones necesarias para la seguridad y el mantenimiento del Camino, proveyendo empleos a los residentes de la Comunidad Especial de Jájome Bajo.



Restauración de la Casa de Campo de don Luis Muñoz Marín/ Centro de Información y Turismo - Costo estimado: \$800,000



Una de las veredas de los Caminos Reales está próxima a la Casa de Campo de don Luis Muñoz Marín. Esta fue su casa privada de campo, diferente a la Casa del Gobernador construida alrededor de una de las Casas de Camineros que aun se conservan. En la Casa, don Luis Muñoz Marín recibía los campesinos que le venían a consultar sus asuntos y fue escenario de múltiples tertulias con colaboradores. El Municipio de Cayey adquirió la residencia y aproximadamente 40 cuerdas donde está enclavada y actualmente está

siendo restaurada para disfrute de nuestra ciudadanía Cayeyana y visitantes. Ésta servirá como un Centro de Información e Interpretación complemento al proyecto de Caminos Reales y al circuito de turismo, que incluye la Ruta Gastronómica.

Faro del Saber de Jájome Bajo- Costo estimado: \$600,000

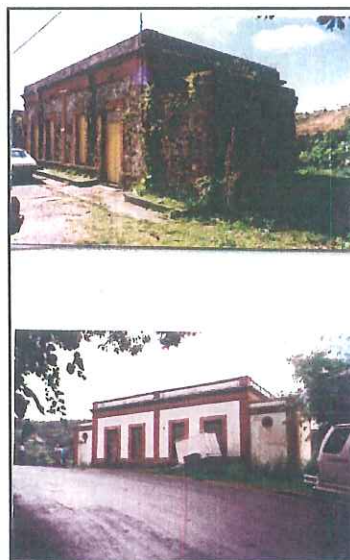
El Municipio de Cayey interesa desarrollar en varias zonas del Municipio un programa de Bibliotecas Digitales una de las cuales se ubicarían en Jájome Bajo. El proyecto incluirá una Sala de Investigación donde se proveerá el servicio de búsqueda de información; y una Sala de Adiestramientos y Tutorías principalmente para estudiantes de la zona y residentes de las Comunidades aledañas. Habrá instalaciones accesorias como vestíbulos, baños, cuartos de servicios, entre otras. El Faro de Jájome ubicará en los terrenos de la actual Escuela Manuel Corchado del Barrio Jájome.

Construcción Paseo de los Artesanos en Guavate- Costo estimado: \$107,000

El Municipio de Cayey interesa estimular el desarrollo urbano, económico y social en nuestro Municipio y en todos los barrios, mediante la implantación de mecanismos y proyectos de desarrollo que así fomenten actividades promovidas por los mismos ciudadanos. El área de Guavate se ha desarrollado a través de los años como un centro de actividad cultural y turística, en especial durante los fines de semana. Para complementar esta actividad, se propone la construcción de un Paseo de Artesanos para brindar la oportunidad de que los artesanos puedan difundir sus obras y productos.

Restauración de Casilla de Camineros- Costo estimado: \$1,700,000

El Municipio de Cayey ha solicitado al Departamento de Transportación Y Obras Públicas la transferencia y permiso de Entrada y Ocupación de las Casillas de Camineros que ubican en el kilómetro 23.2 y 11.1 localizadas en la Carretera #15. Proponemos restaurarlas y darle un uso turístico que complemente las actividades que se desarrollaran en el área de Jájome, incorporarlas a los proyectos de turismo de naturaleza definidos por el Municipio. Esto contribuirá a fomentar la economía local basada en el turismo ecológico.



Cuevas de Doña Avina- Costo estimado: \$8,000,000

Para el año 1996, el Municipio aprobó una Resolución para expropiar los terrenos y detener la desaparición del patrimonio histórico-cultural del pueblo, ya que en las Cuevas estaba operando una cantera. En el 2005 los terrenos pasan a manos del Municipio de Cayey. Sin embargo, estas cuevas aún están en peligro debido a que se han registrado actos de vandalismo en las mismas, tales como el robo de estalactitas, "graffiti" y robo de petroglifos. Necesitamos difundir la importancia de este lugar.

En el estudio presentado ante el "National Register of Historic Places" en el 2001, conocido como "Pre Historic Rock Art of Puerto Rico" se identificaron áreas del Municipio de Cayey en donde se documentó inicialmente que existe arte rupestre incluyendo petroglifos ya sea en cuevas o plazas, las Cuevas de Doña Avina fueron identificadas.



El Municipio de Cayey, consciente del valor de estas cuevas adquirió los terrenos donde ubican las mismas para poder preservar el área y desarrollar un proyecto eco-turístico para el disfrute de todos nuestros ciudadanos y de Puerto Rico. El Arqueólogo José Rivera Meléndez estuvo a cargo del estudio inicial que se menciona y determinó que en las Cuevas de Doña Avina hay al menos 13 petroglifos y señala que nuestros antepasados indios practicaban sus ritos religiosos en estas Cuevas. Además recalcó la importancia de las

mismas en el desarrollo de los primeros pobladores a lo largo del Río Matón donde describió los hallazgos de por lo menos 17 aldeas precolombinas. El Municipio de Cayey reconoce la importancia de este valioso recurso natural y que debe preservarse al igual que la flora y la fauna que habita en el área, la cual incluye muchas especies en peligro de extinción que deben protegerse. A tales fines proponemos la rehabilitación de las cuevas, su acceso y construcción de un centro para promover la actividad ecológica y sostenible de las cuevas.



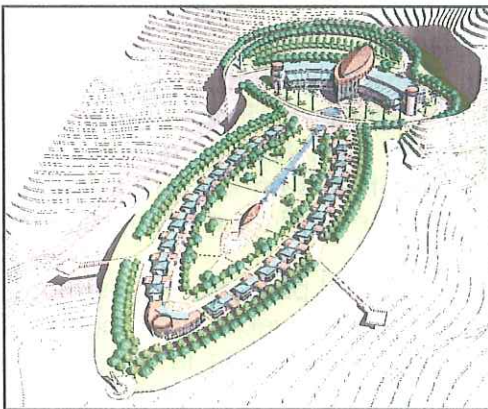
Villa Turística de Guavate- Costo estimado: \$ 5,000,000

Esta iniciativa consiste en la re-ordenación del área turística en el Barrio Guavate con facilidades de turismo incluyendo un nuevo hotel con 100 habitaciones, un centro de recepción para el Bosque Carite, un sistema de transportación con autobuses que dejen a los usuarios en ciertos puntos escénicos, mejoras a la infraestructura, desarrollo de

proyectos de paisajismo, estacionamientos soterrados y una vía de circulación para que el usuario que venga a comer en las lechoneras de Guavate pueda circular sin ataponamiento.

Este proyecto en Guavate, pretende fomentar el ecoturismo local, del Caribe e Internacional, ya que el Bosque Carite está considerado como un "Rain Forest" y servirá de desahogo a la gran cantidad de visitantes que acuden al Yunque sin éste tener la capacidad de atenderlos a todos. También le permitirá al Municipio fomentar intensamente el Turismo de familia, ya que en el Barrio Guavate las actividades están encaminadas a fomentar la integración del núcleo familiar. Por otro lado, integraremos el área de Guavate a los demás proyectos turísticos en el Municipio incluyendo los del Centro Urbano, Caminos Reales de Jájome, Cuevas de Doña Avina y otros.

Breast Cancer Institute of the Caribbean- Costo estimado \$15,000,000



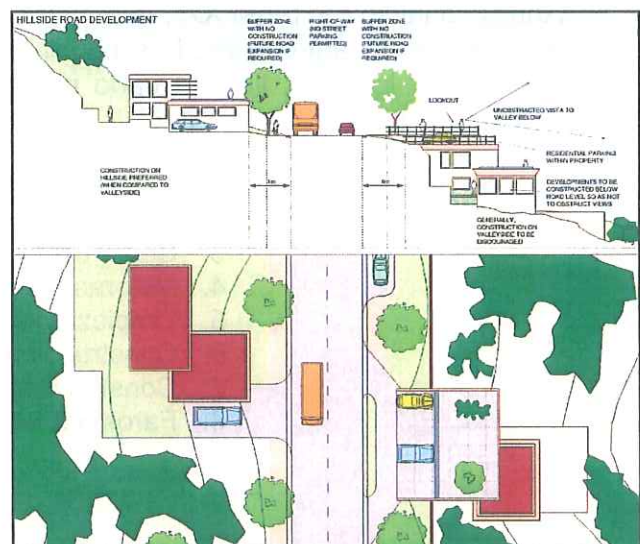
El "Breast Cancer Institute of the Caribbean" estará localizado en un predio de 103 cuerdas en la Carretera #738 Km. 4.1 en el Barrio Cedro de Cayey. Este consiste de la construcción de un edificio central de hospital que incluye área de radiología, radioterapia, oncológica y patología, un centro de rehabilitación y dos cuartos de operaciones.

Además, se construirá un hospicio de 20 unidades de vivienda, de 2 cuartos y un baño cada uno, con facilidades de servicio común, áreas recreativas y cafeterías. Es una iniciativa privada, la cual el

Municipio endosa. El proyecto actualmente se encuentra en el proceso de diseño y permisos con el propósito de minimizar el impacto al ambiente natural del área propuesta.

Revitalización Ruta Panorámica

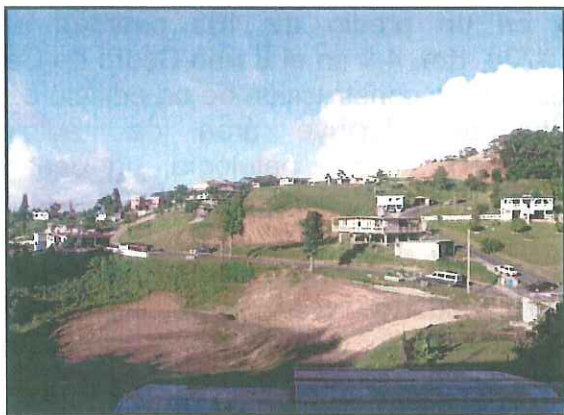
Este proyecto consiste en mejoras estéticas, de seguridad y áreas de miradores en la designada Ruta Panorámica. Según la Ley 71 de 23 de junio de 1965 según enmendada la Junta de Planificación debe declarar como zonas escénicas aquellas áreas colindantes a la Ruta Panorámica, aplicando el distrito RE-Ruta Escénica del Reglamento 4 de Zonificación de 2000. Además, el Plan Estratégico recomendó que para fomentar el turismo y el desarrollo económico se construyan terrazas, miradores y se establezcan taludes entre otras obras para



embellecer la Ruta Panorámica. Esta iniciativa también está recomendada por el Plan para la Ruta Panorámica que elaboró la Autoridad de Carreteras.

El Municipio de Cayey cuenta con más de 20 Km. de la Ruta Panorámica y es un atractivo de los más importantes de nuestro Municipio que requiere acción inmediata. El Plan indica que el construir obstruyendo la vista de la Ruta Panorámica, es detrimental para la Isla y el Municipio, ya que afectará el desarrollo de turismo de naturaleza en la montaña. El Plan Estratégico establece los parámetros de cómo se debe construir en aquellas áreas que tienen vistas escénicas. El Plan Territorial ha incorporado los requisitos de este desarrollo, para que sea uno ordenado y se evite que perdamos las vistas escénicas, las cuales, a su vez, son las que promocionamos a nuestros ciudadanos y visitantes en el fomento del Ecoturismo.

Programa de Rehabilitación de Comunidades Existentes



Las comunidades rurales de Cayey fueron construidas como una medida de justicia social para los trabajadores agrícolas que no poseían vivienda propia. Para facilitar el acceso de los agregados a las fincas en las que trabajaban se dispersaron por los confines del Municipio.

Otros sectores son el producto de segregaciones sucesivas de fincas. A veces son segregaciones para acomodar miembros de la familia, pero en otras ocasiones son para la venta a personas ajenas a la comunidad tradicional. En algunos sectores, tales como en Guavate, Jájome, y

Cercadillo se ha proliferado la venta de solares para la construcción de residencias vacacionales para los residentes de las metrópolis que buscan disfrutar del clima privilegiado de Cayey y de las imponentes vistas hacia la costa sur o el valle de Cayey.

Ahora, al inicio del Siglo XXI, la mayoría de los residentes de estas comunidades no tienen empleos en la agricultura. Los patrones de vida son más bien urbanos. El Municipio de Cayey, por lo tanto, lleva a cabo múltiples obras en estas comunidades existentes. Las principales son:

1. Reconstrucción de cunetones
2. Reconstrucción de pavimentos
3. Construcción y Rehabilitación de canchas y parques
4. Mejoras a desagües pluviales
5. Limpieza de Cauce de Quebradas
6. Construcción y reconstrucción de muros de contención
7. Construcción y mantenimiento de centros comunales
8. Faros del Saber, en varios Barrios

El Municipio se propone continuar con estos programas como un mecanismo para mejorar la condición de vida de estas comunidades existentes. Sin embargo, se desalienta la proliferación de segregaciones y el proceso urbanizador en éstas áreas.

Programa de Nuevas Segregaciones

En el suelo rústico común, donde existen ya gran cantidad de segregaciones aprobadas de manera desarticulada por las agencias estatales, se permitirá sólo la consolidación de los poblados dispersos mediante la segregación de nuevos solares dentro de los terrenos calificados y clasificados de forma adecuada. Estas segregaciones no son las urbanizaciones que se permiten como desarrollos extensos si no que consisten de segregaciones simples o en todo caso resultan en segregaciones menores de 10 solares de la finca original. Este aspecto se discute en el reglamento del Plan Territorial.



A las nuevas segregaciones, con alguna frecuencia, le es de aplicación requisitos de obras de urbanización, tales como completar la media sección de la Carretera o calle que le sirve de acceso, la extensión de las instalaciones de agua o electricidad, o iluminación pública. Se persigue elevar la calidad de la infraestructura pública para evitar gastos adicionales al erario una vez se vendan los solares. Los costos de estas obras en algunos casos son excesivos, por quedar la segregación muy alejada de los puntos de conexión, mientras que en otros son fácilmente absorbidos por el precio de venta propuesto.

Se propone examinar más cuidadosamente los diferentes sectores y comunidades que ahora se han identificado como susceptibles a consolidación en el suelo rústico común para desarrollar unas normas de servicio adecuadas a la situación de cada comunidad. Se propone que al completar el Programa de Nuevas Segregaciones, el Municipio cuente con unas normas generales relacionadas con los requisitos que se impondrá para la segregación de solares en relación con las obras que le serán requeridas a los desarrolladores de segregaciones en el suelo rústico común.

Programa de Prevención de Deslizamientos, Inundaciones y Riesgos



El deslizamiento de terrenos es agravado, entre otros, por las pendientes y la lluvia. En Cayey se dan ambas condiciones. En pendientes abruptas la construcción de viviendas con pozos sépticos agrava la susceptibilidad a deslizamiento. El pozo séptico humedece las capas interiores de la tierra y el peso de

las columnas asienta y afecta el comportamiento de los suelos. Se han informado de movimientos de tierra en estas situaciones, particularmente luego de unas lluvias intensas cuando el terreno ya está saturado.

También representan un riesgo a las comunidades existentes los terrenos con pendientes abruptas ubicados arriba de las comunidades. Aunque no se construya en estos terrenos sobre las comunidades, los tipos de suelos y la gran precipitación que recibe Cayey pueden representar mayores riesgos de deslizamiento.

El Municipio se propone llevar a cabo un estudio de la ubicación de las comunidades con relación a los terrenos de mayores pendientes y los suelos de mayores riesgos, para entonces determinar aquellas medidas que deban implantarse para evitar que en el futuro aumenten los riesgos.

Cónsono con este programa, el Municipio radicó ante la Oficina del Representante Autorizado del Gobernador ante FEMA (GAR), el Plan de Mitigación, éste fue aprobado por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) en julio de 2006. Con la aprobación de este Plan, el Municipio conserva la elegibilidad para participar del Programa de Subvención para la Mitigación de Riesgos y del Programa de Pre-Desastre.

Entre las medidas que se deben implantar para minimizar los deslizamientos se incluyen las siguientes:

1. Construir conexiones de alcantarillado a las viviendas y negocios, para evitar el flujo de lixiviados de pozos sépticos que aumente la saturación del terreno
2. Construir un sistema pluvial que desvíe la escorrentía comunal o individual, para evitar la erosión y saturación de terrenos inestables
3. Mantenimiento de espacios libres de construcción, mediante la recalificación, adquisición de servidumbres de conservación y demás mecanismos que eviten segregaciones adicionales que pongan en peligro las existentes

Programa de Prevención de Sedimentos

La mayor parte del territorio Municipal drena hacia la cuenca del Río La Plata. Este Río es una importante fuente de abasto de agua para los municipios en sus márgenes, incluyendo a Cayey. La calidad del agua que se obtiene del Río se puede ver afectada por la construcción de nuevas áreas sin los debidos cuidados así como por la impermeabilización de extensiones de terrenos mayores. El Municipio de Cayey reconoce que la única forma de acomodar el desarrollo económico y social que se interesa requiere la construcción de nuevas áreas y la



consolidación de las áreas ya construidas. No obstante, se propone favorecer la consolidación de las áreas ya construidas antes de ampliar la extensión del suelo urbano o del suelo rústico común.

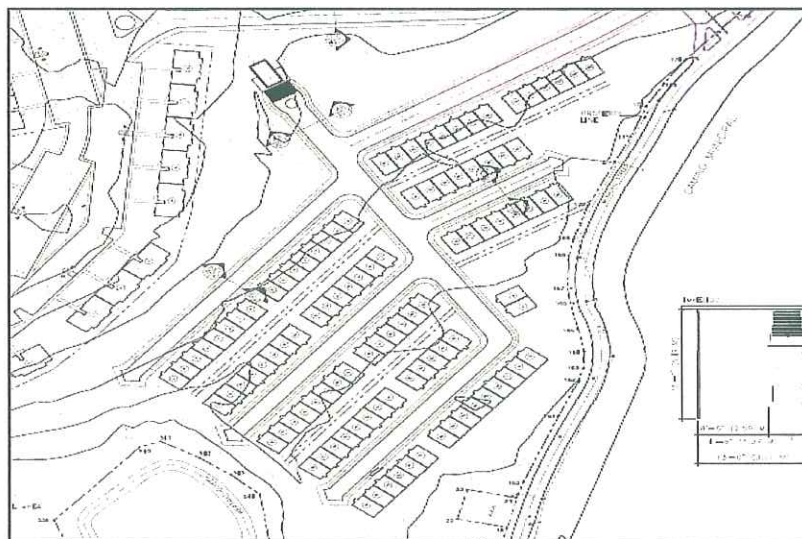
Cabe señalar que bajo los términos del Programa de Descargas Pluviales de la Ley de Aguas Limpias Federal, la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) requiere que los municipios identifiquen e implanten de buenas prácticas de manejo de las aguas de escorrentía. Para monitorear el efecto de las construcciones sobre la calidad de las aguas, el Municipio se propone solicitar fondos federales para establecer un programa de monitoreo de calidad de agua en coordinación con la Junta de Calidad Ambiental para documentar, primero, la situación existente. Luego de conocer el alcance de la contaminación, se podrá identificar formas para su mejoramiento.

Programa de Vivienda de Interés Social

La vivienda de interés social se define en la Ley de Municipios Autónomos, según enmendada, como aquellas unidades de vivienda para familias que, por sus características de ingresos, están impedidas o no cualifican para adquirir o gestionar una vivienda en el sector privado formal. Los programas municipales más directamente ligados a la vivienda de interés social son los siguientes:

Proyecto de Interés Social Villas de Johnny Toledo-Costo estimado \$40,000,000

Se suscribió un Acuerdo de Cooperación entre el Municipio de Cayey y el Departamento de la Vivienda autorizado mediante la Resolución 64-2002-2003, que dispone que el desarrollo de una comunidad planificada que incluye proyecto de vivienda de interés social y otras facilidades en la Finca Beatriz propiedad del Municipio de Cayey ubicada el barrio Beatriz de Cayey. En Cayey, como en todo Puerto Rico, hay una marcada escasez de vivienda apropiada para sus ciudadanos. Este proyecto el cual llevará el nombre de "VILLAS DE JOHNNY TOLEDO" tendrá vivienda de tipo unifamiliar hasta multifamiliar y en variedad de precios de venta para acomodar diferentes niveles de ingreso. El desarrollo de la parcela de 45 cuerdas, incluye un total de 417 unidades de vivienda compuesto de lo siguiente:



107 unidades de casas en hilera y 310 unidades. Además, incluirá unas facilidades deportivas tales como: Cancha Bajo Techo, Parque de Pelota tamaño pequeñas ligas, Cancha de Baloncesto, Canchas de voleibol. Además incluirá en sus facilidades un "FARO DEL SABER", el cual es un proyecto tecnológico donde se crea un centro educativo con biblioteca electrónica y accesos a Internet, para uso de todos los

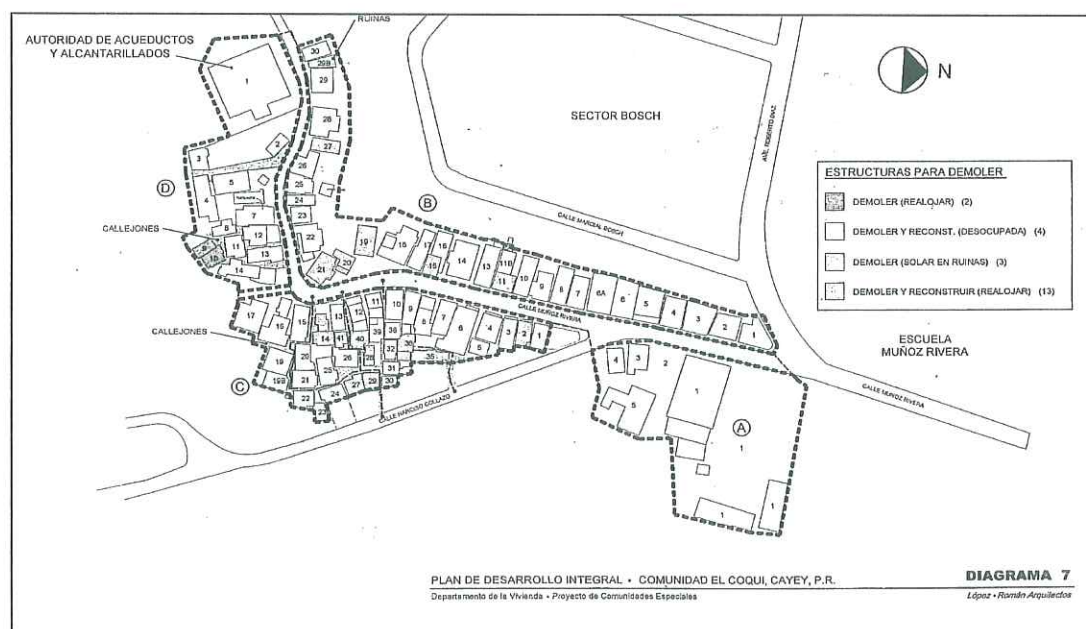
residentes. El proyecto fue diseñado y cuenta con todos los endosos de las agencias pertinentes, se prevé que la construcción del mismo comenzará a principios del 2008.

Proyectos en Comunidades Especiales

El Municipio de Cayey tiene designadas ocho comunidades especiales: El Coquí, La Placita, Jájome Bajo, El Cedro, Las Vegas, Jalda Abajo, San Thomas, y San Cristóbal en algunas de las cuales hay proyectos en agenda y en otras ya se han completado diversos proyectos.

Comunidad El Coquí-Costo estimado \$2,100,000

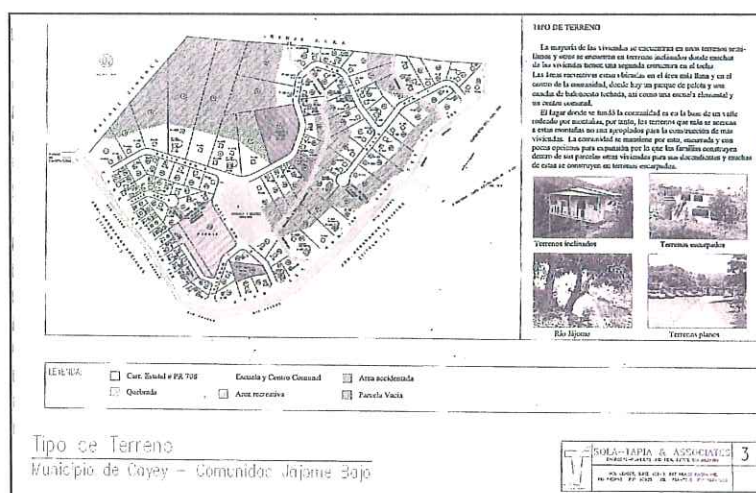
La Comunidad El Coquí también está ubicada en las cercanías del Centro Urbano Tradicional del Pueblo de Cayey, al sur. Cuenta con 86 familias. Las viviendas existentes están fuera de las zonas susceptibles a inundaciones de la Quebrada Santo Domingo, con la cual colindan al sureste, pero a la parte posterior de una serie de viviendas se han construido muros y estructuras en una colina con una pendiente muy abrupta y utilizando métodos no estructurales, por lo que presentan riesgo de deslizamiento. La Comunidad cuenta con sistema pluvial y sanitario, aunque ambos requieren mejoras. El sistema eléctrico llega a todas las viviendas y existe alumbrado público. El sistema de agua potable también sirve a los residentes. La calle principal tiene una alineación y un perfil peligroso que dificulta tanto el tránsito de peatones como de vehículos. El Plan de Mejoras propuesto tiene como propósito mejorar la seguridad y la salud de los residentes e incluye: Realojo de residentes en estructuras en pendiente abrupta, Rehabilitación de veinte (20) viviendas y Demolición de viviendas desocupadas y/o en estado de abandono.



Fuente: Plan de Desarrollo Integral Comunidad El Coquí, Cayey, PR. preparado por López – Román Arquitectos, CSP para el Departamento de la Vivienda, Octubre 2003

Comunidad Especial Jájome Bajo-Costo estimado \$2,100,000

La Comunidad Especial Jájome Abajo está ubicada al sur del Municipio, en un área rural y aislada a más de doce millas del centro del pueblo. Fue fundada hace más de 100 años y ahora consta de ochenta y cinco parcelas, pero en muchas de ellas existe más de una vivienda. El Municipio de Cayey provee servicio de recogido de basura, transportación pública para los estudiantes, limpieza de pozos sépticos y actividades culturales. Los servicios de infraestructura urbana, sin embargo, son deficientes. El suplido de agua es deficiente. Las instalaciones de energía eléctrica y de iluminación pública son pobres. Sólo hay un teléfono público en la comunidad y recibe pobre mantenimiento. Por su situación geográfica, no se puede utilizar los teléfonos móviles y sólo se reciben señales de televisión por satélite. Se proponen varias mejoras a la infraestructura general, a varias viviendas particulares y se contempla la construcción de viviendas nuevas que supla las necesidades de la comunidad y mejoras a puentes y accesos.



Fuente: Plan de Desarrollo Integral Comunidad Especial La Placita, Cayey, P.R. preparado por Solá Tapia and Associates para el Departamento de Vivienda.

Administración de Residenciales



El 1^{ro} de octubre de 2007, el Municipio de Cayey asumió la Administración del primer residencial público en nuestro Municipio, el Residencial Luis Muñoz Morales. Este residencial comprende un total de 280 unidades de vivienda y 686 residentes. Este residencial cuenta con las siguientes facilidades: Centro de Iniciativas, Head Start, Áreas recreativas para niños, canchas de baloncesto y volleyball, Centro Comunal y Biblioteca, la cual

próximamente será habilitada. El Municipio de Cayey sometió al Departamento de Vivienda una propuesta y éstos a su vez la someterán al Departamento de Vivienda Federal (HUD) para realizar mejoras a corto y largo plazo en el residencial. En los trabajos que se identificaron se incluyen: pintura, tratamiento e impermeabilización del techo, y mejoras estéticas en áreas comunales. La última vez que el residencial fue remodelado fue hace cuatro años, por lo que se hacen necesario llevar a cabo estas mejoras.

Programas del Gobierno Federal para la Vivienda de Interés Social

El Municipio de Cayey ha preparado un Plan Consolidado 2005-2010 que ha sido presentado al Gobierno Federal para informar las necesidades del Municipio, y justificar la solicitud de fondos para llevar a cabo ciertos programas y ciertas obras en el Municipio. Según se explicó en la Segunda Vista Pública del Plan Consolidado las prioridades del Municipio son:

1. Crear mejoras físicas a través del desarrollo de proyectos de infraestructura incluyendo: calles, aceras, encintados, cunetones, en barrios deteriorados.
2. Mejoras y Rehabilitación de Viviendas existentes que estén en condiciones deterioradas.
3. Proveer vivienda decente y segura a familias de ingresos bajos a través del programa de Sección 8 Tenant- Based Housing Choice Voucher Program.
4. Proveer asistencia y servicios a los residentes de vivienda publica en los 5 proyectos de vivienda pública identificados en Cayey.
5. Proveer servicios de apoyo como ama de llaves, asistencia con higiene personal, asistencia con citas medicas a 20 personas envejecientes, incapacitados y pacientes de HIV a medio tiempo por personas que estén desempleadas, padres de familia solos o jefes de familia.

6. Proveer incentivos a estudiantes que provienen de familias con bajos ingresos y de familias disfuncionales para que puedan graduarse de escuela superior.
7. Proveer educación después de horas de escuela a 1,650 estudiantes en las áreas de las artes, música, teatro, pintura a través de la Escuela de Bellas Artes del Municipio de Cayey.
8. Apoyo a Instituciones Sin Fines de Lucro.

Tabla 2 Actividades en el Plan Consolidado 2005-2010

Actividades	Asignación 2005
Ama de llaves a envejecientes	\$150,000
Rehabilitación y/o mejoras a viviendas	\$150,000
Actividades recreacionales y deportivas	\$1,800,000
Mejoras a calles y caminos municipales	\$1,020,000

Fuente: Plan Consolidado del Municipio de Cayey 2005-2010

Programa de Proyectos de Inversión Certificados por Agencias

Además de los proyectos municipales incluidos en el Programa de Proyectos Generales, y los proyectos incluidos en el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) que adopta la Junta de Planificación. A continuación incluimos proyectos por la agencia estatal que realizará los mismos.

AGENCIAS	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	COSTO TOTAL
AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO	EMISIÓN 2005	
	Escuela Benjamín Harrison- un salón	\$145,856.91
	Escuela Ramón Frade León- una rampa	\$107,683.06
	Emisión 2006	
	Escuela Félix Lucas Bennet- verja y mejoras permanentes	\$25,000.00
	Escuela Miguel Meléndez Muñoz- mejoras permanentes	\$30,000.00
	Escuela Pedro Díaz Fonseca- baños	\$25,000.00
	Escuela Gabriel Bibiloni- mejoras permanentes	\$85,000.00
	Escuela Luis Muñoz Rivera- salón segundo nivel y escalera	\$65,000.00
	Escuela Virginia Vázquez Mendoza- construcción salón educación especial	\$65,000.00

COMPAÑÍA FOMENTO INDUSTRIAL	Parque Tecnológico de Cayey	
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	Tratamiento y disposición de cienos planta filtros urbana Mejoras planta filtros urbana: turbidez y bacteriología Pf Culebras (0.30,gd): instalar módulos para compensar con la producción actual de operación (cumplimiento) Eliminación de sistema non prasa Farallón Eliminación planta tratamiento el torito y 6 estaciones de bombeo Eliminación estación de bombas Santo Domingo Expansión pas de 4.28 a 9 mgd, relocalización e/b, estudio infiltración, tanque recibidor descargas sépticas Diseño/construcción rehabilitación pas El Torito Sistema sanitario para la comunidad brumas y parte de la Comunidad Marginal La Ley	
	Pavimentación de 2,384 metros de camino en el bo. Matón Arriba, Sector proyecto El Torito de Cayey construcción de 302 mts. de cunetones en el Barrio Cedro, Sector Andalucía de Cayey Repavimentación de 336 mts. de camino en el Bo. Guavate, Sector Farallón de Cayey Repavimentación, construcción de cunetones, infraestructura y mejoras permanentes en varios barrios y sectores del Municipio de Cayey	
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE PR	Pavimentación de 2,384 metros de camino en el bo. Matón Arriba, sector proyecto el torito de Cayey Construcción de 302 mts. de cunetones en el barrio cedro, sector Andalucía de Cayey Repavimentación de 336 mts. De camino en el Bo. Guavate, Sector Farallón de Cayey Repavimentación, construcción de cunetones, infraestructura y mejoras permanentes en varios barrios y sectores del Municipio de Cayey	\$112,869.00 \$9,993.50 \$19,999.00 \$500,000.00

	Repavimentación de 1,268 ml de camino compra e instalación de 18 ml barreras de seguridad y limpieza de pelo de agua en el barrio cercadillo sector Gildo Masso del Municipio de Cayey	\$71,333.00
	Repavimentación de 948.8 ml de camino remoción de gatas y limpieza de pelo de agua en el barrio Jájome Alto y Culebra Alto, Sector Sagrado Corazón y el Resbalón en el Municipio de Cayey	\$51,646.00
	Pavimentación de 2,384 mts. de camino en el Bo. Matón Arriba, proyecto el Torito de Cayey	\$118,643.00
PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2006-2007 A 2009-2010	Rehabilitación del readiness center-Guardia Nacional PR	
	Programa de mejoras capitales de la UPR en Cayey	\$2,061,000.00
AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SÓLIDOS	Construcción de estación de trasbordo una vez cesen operaciones en el vertedero municipal	
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS/ AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN	PR 206-Desvío Oeste de Cayey, Carretera PR-206 desde PR-1 hasta PR-14, desde estación: 0+23.12(1) hasta estación: 18+63.03 (1)	\$10,780,000.00
	PR-52-rehabilitación del pavimento autopista Luis A. Ferré PR-52, desde Plaza de Peaje Caguas Sur hasta PR-184	\$4,385,483.00
	PR 184-Conector Este de Cidra desde PR-52 hasta la PR-7733 (fase I)	\$23,920,000.00
	PR-206-Periferal 2004 desde int. PR-1 con PR-14 hasta Int. PR-1 con PR-170, este	\$39,000,000.00
	Caminos Reales de Jájome, rehabilitación de veredas que conectan los barrios Jájome Alto y Jájome Bajo	\$1,394,000.00
	PR-14-reemplazo puente num. 178, sobre la quebrada Toita	\$1,600,000.00
	Nueva seccionadora 230kv Cayey-Aibonito	\$501,000.00
	Extensión al patio de interruptores de 38 kv	\$251,000.00
	Mejoras de aislación y conductibilidad en la línea 3800	\$183,000.00

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Aumento de capacidad en la línea 800	\$1,221,000.00
	Aumento de capacidad en los acb's Cayey TC	\$56,000.00
	Subestación Cayey 13.2 kv	\$3,602,000.00
	Extensión alimentador 13.2 kv comsat	\$894,000.00
	Extensión alimentador 3403-1 de subestación Jájome	\$171,000.00
	aumento de capacidad del alimentador 3406-1 de la subestación comsat	\$200,000.00
	Aumento de capacidad del alimentador 3602-3	\$201,000.00
	aumento de capacidad del alimentador 3405-3 de la subestación nueva guinea	\$692,000.00
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA	Vivienda interés social- complejo de vivienda Villas de Johnny Toledo, Bo. Beatriz	
COMPAÑIA DE TURISMO DE PR	Uso turístico antigua cárcel de Guavate	